

GEOPOLÍTICA DE LOS CONTINENTES
EUROPA



JULIO RAMÍREZ MONTAÑEZ

DOCENTE

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES
GEOPOLÍTICA Y RELACIONES INTERNACIONALES
II SEMESTRE 2013

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	7
EUROPA DEL NORTE.....	11
PAÍSES BÁLTICOS.....	16
ISLAS BRITÁNICAS.....	20
EUROPA GERMÁNICA.....	24
LOS ESTADOS DE BENELUX.....	28
EUROPA CENTRAL.....	33
EUROPA LATINA.....	37
PENÍNSULA BALCÁNICA.....	41
EUROPA MEDITERRÁNEA ORIENTAL.....	45
EUROPA ORIENTAL.....	49
INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA.....	52
CECA.....	61
CEE.....	68
BANCO CENTRAL EUROPEO: LA LUCHA CONTRA LA INFLACIÓN.....	78
THE EUROPEAN FREE TRADE ASSOCIATION.....	80
EURONEXT.....	86
EURATOM.....	95
OTAN.....	99
CENTRO DE SATELITES DE LA UNION EUROPEA.....	104
EUROPOL.....	109
EUROJUST.....	112
ESCUELA EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA (EESD).....	115
FEDERACIÓN RUSA – REPÚBLICA DE CHECHENIA.....	121
TURQUÍA (KURDISTÁN TURCO E IRAKÍ).....	126
RUMANIA Y UCRANIA, EL CASO RELATIVO DE LA DELIMITACION DEL MAR NEGRO	129
KOSOVO.....	132
GIBRALTAR.....	135
LA DESINTEGRACION DE YUGOSLAVIA.....	140
NAGORNO-KARABAJ.....	144

ESPAÑA: CATALUÑA – PAÍS VASCO	148
WEBGRAFÍA.....	152

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo se refiere a la geopolítica del continente europeo, en el cual se evalúan distintos aspectos importantes como la división política, sociocultural y económica, las diversas organizaciones económicas que existieron y existen actualmente, las organizaciones militares y los diversos conflictos geopolíticos que han repercutido en lo que es Europa hoy en día.

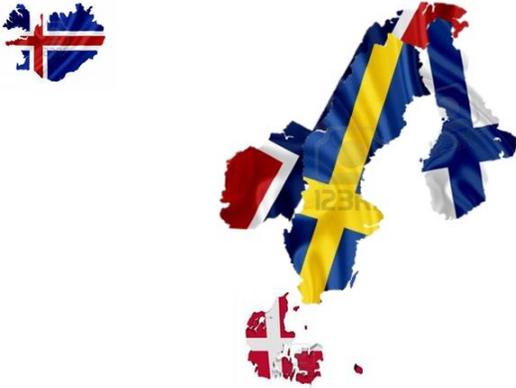
El objeto principal de esta investigación es estudiar la historia, los sucesos políticos y económicos más importantes, además de conocer más a fondo el papel que desarrollan las distintas organizaciones en el ámbito económico y militar.

Para la realización de este proyecto se hizo un trabajo exhaustivo en la búsqueda de información verídica en las diversas páginas oficiales de cada tema, también se elaboró búsquedas de distintos acontecimientos actuales que han influido notoriamente en la geopolítica internacional.



ASPECTOS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIOCULTURALES

EUROPA DEL NORTE



Europa del Norte es la región septentrional del continente europeo. De cara a identificarla con un conjunto de países, podemos elegir este conjunto de maneras distintas; pero si queremos que Europa quede dividida en regiones disjuntas -sin países en común-, Europa del Norte incluiría Islandia, Noruega, Suecia, Finlandia y Dinamarca.

Los datos de los países del norte se resumen a continuación:

Suecia

Su gobierno está dividido en tres poderes: legislativo, ejecutivo y judicial. El poder legislativo es el *Riksdag* (el parlamento sueco), que según la constitución sueca, es la autoridad suprema del gobierno. Está conformado por 349 miembros, los cuales eligen al Primer Ministro, quien dirige los ministerios. Las elecciones parlamentarias se llevan a cabo cada cuatro años, en el tercer domingo de septiembre.

La economía de Suecia es una economía mixta orientada principalmente a la exportación y al comercio internacional. Considerada por el Banco Mundial y por el Fondo Monetario Internacional como una «economía avanzada», actualmente su PIB nominal alcanza los



444.585 millones de dólares. Por lo tanto, cuenta con un moderno sistema de distribución, suficientes comunicaciones externas e internas y una fuerza de trabajo especializada. La madera, la energía hidráulica y el hierro constituyen la base económica del país, junto con el sector de ingenierías que aporta el 50% de la

producción y exportaciones. Las telecomunicaciones y la industria automotriz y farmacéutica son también de gran importancia. La agricultura cuenta con sólo el 2% de la fuerza de trabajo.

La cultura sueca es percibida típicamente como igualitaria, sencilla y abierta a influencias de otros países. El país ha recibido la influencia cultural de otros países e instituciones: la Iglesia Católica y Alemania durante la Edad Media, Francia durante el siglo XVIII, de nuevo Alemania en el siglo XIX y los países de la Angloesfera después de la Segunda Guerra Mundial. De igual manera, su cultura y el desarrollo de la misma se encuentran en una íntima relación con la de los demás países nórdicos.

El patrimonio cultural sueco es reconocido a nivel mundial: catorce lugares dentro del territorio nacional han sido declarados «Patrimonio de la Humanidad» por la Unesco. Otro aspecto cultural destacado a nivel internacional es la entrega del Premio Nobel, instituido por Alfred Nobel. Este galardón se ha otorgado cada año desde 1901 a personas que han hecho investigaciones sobresalientes, inventado técnicas o equipamiento revolucionario o contribuciones notables a la sociedad.

Noruega



Noruega es una monarquía constitucional con un sistema parlamentario de gobierno. Las funciones del rey son principalmente ceremoniales, pero posee una influencia como el símbolo de unión nacional. Aunque la constitución de 1814 garantiza poderes ejecutivos importantes al rey, estos son en casi todo caso ejecutados por el consejo de estado en el nombre del rey (consejo del rey). El consejo de estado o gabinete consta del Primer Ministro y su consejo, nombrado por el rey. Desde 1884, el sistema parlamentario ha asegurado que el consejo tenga aprobación del parlamento, por lo que los nombramientos realizados por el rey son una simple formalidad.

Noruega cuenta con una economía próspera y rica, combinando una actividad de mercado libre con intervención estatal dando como lugar a que su población viva en un estado de bienestar, con bajos niveles de desigualdad y de corrupción. El gobierno controla áreas

claves, tales como el vital sector del petróleo. El país se encuentra ampliamente provisto de recursos naturales - petróleo, energía hidráulica, pescado, bosques y minerales - y es altamente dependiente de su producción de petróleo y los precios internacionales del mismo



Algunos noruegos famosos son el escritor Henrik Ibsen, los matemáticos Caspar Wessel y Niels Henrik Abel, los exploradores Roald Amundsen, Fridtjof Nansen y Thor Heyerdahl, el pintor expresionista Edvard Munch, el compositor Edvard Grieg; el novelista Knut Hamsun, ganador del Premio Nobel de Literatura de 1920 y el escultor Gustav Vigeland. El Premio Nobel de la Paz es otorgado por el Comité Nobel del Parlamento Noruego desde 1901.

Dinamarca



Desde 1849 Dinamarca se convirtió en una monarquía constitucional con la adopción de una nueva constitución. La monarquía es, formalmente, la cabeza del estado, un papel que es más ceremonial que real, ya que el poder ejecutivo está en manos del consejo de ministros. El poder legislativo lo comparten el Gobierno y el Parlamento danés, conocido con el nombre de *Folketing*, compuesto por 179 miembros, incluidos 2 diputados por las Islas Feroe y 2 por Groenlandia. El parlamento danés es funcional y administrativamente independiente del ejecutivo y la legislatura.

Las elecciones al parlamento se celebran cada cuatro años; pero el primer ministro puede convocar elecciones anticipadas si así lo decide. El parlamento puede también realizar una moción de censura contra el primer ministro; si la moción de censura prospera, el gobierno en pleno presenta la dimisión.

La economía mixta de Dinamarca le ha proporcionado estándares de vida por encima del promedio del resto de Europa, además de un alto nivel de intercambio comercial.

Dinamarca se encuentra en el puesto 16 en cuanto a PIB per cápita y en lugar número 5 a nivel mundial en PIB (nominal) per cápita. La economía danesa es una de las economías más competitivas del mundo según el informe anual de World Economic Forum 2008, IMD y The Economist.

Dinamarca posee una rica cultura y gran patrimonio intelectual. Los daneses son muy dispuestos a demostrar la cultura que tienen y orgullosos de su historia, siempre poniendo de frente su bandera y a su reina. La mayor parte de la población de Dinamarca opina que las tradiciones danesas forman parte del patrimonio cultural nacional, y muchos creen que hay que protegerlas frente a influencias externas. Sin embargo, esto no significa que no han ido adoptando tradiciones de otras culturas cercanas.

Finlandia

El sistema finlandés es fundamentalmente semiparlamentario, aunque el Presidente posee algunos poderes notables. El núcleo ejecutivo descansa en el Consejo de Estado, encabezado por el Primer Ministro, elegido por el Parlamento. Dicho Consejo de Estado lo completan Ministros de varios departamentos del gobierno central así como un miembro ex-oficio,



el Canciller de Justicia. La Constitución establece como autoridad última al Parlamento de Finlandia compuesto por 200 miembros, puede cambiar la Constitución, causar la dimisión del Consejo de Estado o anular vetos presidenciales; sus actos no están sujetos a revisión judicial. Las propuestas legislativas nacen del Consejo de Estado o de los miembros del Parlamento, que son elegidos cada cuatro años

Finlandia tiene una economía altamente industrializada, basada en grandes recursos forestales, altos niveles de inversión de capitales, máximo desarrollo tecnológico, excelente bienestar y seguridad para sus habitantes. Tradicionalmente, Finlandia ha sido un importador neto de capital para financiar el crecimiento industrial. Desde los años 1980 la tasa de desarrollo económico de Finlandia es una de las más altas de los países industrializados. Los sectores económicos más dinámicos de Finlandia son la industria de la madera, los metales, la ingeniería, las telecomunicaciones y las industrias electrónicas, junto al diseño. A excepción de la madera y de algunos minerales, Finlandia depende de las importaciones para abastecerse de materias primas, energía, y de algunos componentes para los productos manufacturados. Debido al clima, el desarrollo agrícola se limita a la autosuficiencia en productos básicos. La silvicultura, tiene importancia para la exportación y proporciona una ocupación secundaria para la población rural.

Islandia



Islandia es una democracia representativa y una república parlamentaria. El parlamento moderno, *Alþingi* fue fundado en 1845 como un órgano consultivo ante el monarca danés. Este parlamento fue ampliamente visto como un restablecimiento de la asamblea fundada en 930 durante el período de la Mancomunidad Islandesa, que fue suspendida en 1799.

Actualmente tiene 63 miembros, elegidos por un período máximo de cuatro años. El presidente es elegido por voto directo para un mandato de cuatro años. El gobierno y los consejos locales son elegidos por separado de las elecciones presidenciales cada cuatro años.

La economía tipo escandinava de Islandia es básicamente capitalista, pero con una amplia asistencia social, bajo desempleo y una extraordinaria equidad en la distribución de ingresos.

La cultura islandesa tiene sus raíces en las tradiciones nórdicas y su literatura es reconocida principalmente por sus sagas y sus eddas, que fueron escritas durante la Edad Media.

PAÍSES BÁLTICOS



Estonia, Letonia y Lituania forman los Países Bálticos. Estas naciones se encuentran en la parte noreste del continente europeo en la costa oriental del Mar Báltico. Juntos, son la extensión territorial de 174.800 kilómetros cuadrados y una población de 6.876.172 habitantes.

Esas tres naciones se unieron a la ya desaparecida Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), y declararon su independencia en 1991, por lo tanto, pasaron a ser estados independientes.

Con la desaparición de la URSS en 1991, las antiguas repúblicas soviéticas, junto con Rusia, crearon la Comunidad de Estados Independientes (CEI), que es un bloque económico cuyo objetivo principal es establecer un sistema económico y de defensa entre las naciones. De todas las ex repúblicas soviéticas solamente los países Bálticos (Estonia, Letonia y Lituania) nunca se unieron a la CEI. Para las naciones de los Países bálticos, desde la independencia, siempre han tratado de disminuir las relaciones políticas con Rusia, el principal miembro del bloque.



En la actualidad, los países bálticos son miembros de la Unión Europea (UE) y tienen altas tasas de desarrollo económico con un promedio de 6% anual. El desarrollo social también se está promoviendo en estos países, con elevaciones en el Índice de Desarrollo Humano (IDH).

Sin embargo, los países bálticos tienen problemas relacionados con el período de integración en la Unión Soviética. Todos estos países tienen un porcentaje de la población de origen ruso, en Estonia y Letonia, por ejemplo, el 30% de la población es de origen ruso. Este hecho hace que Rusia tome incite a presionar a la política interna de los países, tratando de ejercer influencia en los asuntos políticos y económicos de la región.

Los datos de los países bálticos se resumen a continuación:

Estonia

Estonia, el más septentrional de los Estados bálticos, recuperó su independencia de la Unión Soviética en 1991. Es un país llano en su mayor parte, situado en la orilla oriental del Mar Báltico, con numerosos lagos e islas. El territorio es en su mayoría agrario y forestal.



Economía:

Estonia, un miembro de la Unión Europea y la zona euro desde 2004, tiene una economía de mercado moderna y uno de los mayores niveles de ingreso per cápita en Europa Central y la región del Báltico. Sucesivos gobiernos de Estonia han seguido un mercado libre, la agenda económica favorable para las empresas y han vacilado poco en su compromiso con las reformas pro-mercado. El gobierno actual ha seguido políticas fiscales sólidas que han resultado en el equilibrio presupuestario y la baja deuda pública. La economía se beneficia de la electrónica y las telecomunicaciones fuertes y fuertes lazos comerciales con Finlandia, Suecia, Rusia y Alemania. La prioridad de Tallin ha consistido en mantener altas tasas de crecimiento - en promedio 8% anual de 2003 a 2007. La economía de Estonia entró en recesión a mediados de 2008 con una contracción del PIB del 14,3% en 2009, como resultado de una inversión y caída consumo tras el estallido de la burbuja del mercado inmobiliario y una disminución en la demanda de exportaciones como resultado de la desaceleración económica en el resto de Europa. Estonia recuperó casi el 8% en 2011 y la economía estonia

ahora tiene una de las tasas de crecimiento del PIB más altos de Europa. Estonia adoptó el euro el 1 de enero de 2011.

Letonia

Letonia recuperó su independencia de la Unión Soviética en 1991. Situada en la costa del Báltico, es un país de llanuras bajas pobladas de extensos bosques que proporcionan madera para la construcción y la industria papelera. Su territorio abunda en fauna y flora. Letonia también produce bienes de consumo, productos textiles y herramientas mecánicas. El país atrae a turistas de toda Europa.



Economía:

Letonia es una economía pequeña y abierta con las exportaciones contribuyen casi un tercio del PIB. Debido a su ubicación geográfica, los servicios de transporte son altamente desarrollados, junto con la madera y la transformación de la madera, productos agrícolas y alimentarios, y la fabricación de maquinaria y la electrónica. La economía de Letonia experimentó un crecimiento del PIB de más del 10% por año durante 2006-07, pero entró en una severa recesión en 2008 como resultado de un déficit de la cuenta corriente insostenible y exposición de la deuda grande en medio de la economía mundial de ablandamiento. Provocada por el colapso del segundo banco más grande, el PIB cayó un 18% en 2009. La economía no ha vuelto a los niveles anteriores a la crisis a pesar del fuerte crecimiento, especialmente en el sector de las exportaciones en 2011-12. El FMI, la UE y otros donantes internacionales proporcionaron asistencia financiera sustancial a Letonia como parte de un acuerdo para defender la moneda de las medidas de austeridad estrictas. El programa del FMI / UE concluyó con éxito en diciembre de 2011. El gobierno del primer ministro Valdis Dombrovskis sigue comprometido con la prudencia fiscal y reducir el déficit fiscal del 7,7% del PIB en 2010, al 2,7% del PIB en 2012. Letonia se unió oficialmente a la Organización

Mundial del Comercio en febrero de 1999 y la UE en mayo de 2004. Letonia tiene la intención de unirse a la zona euro en 2014.

Lituania

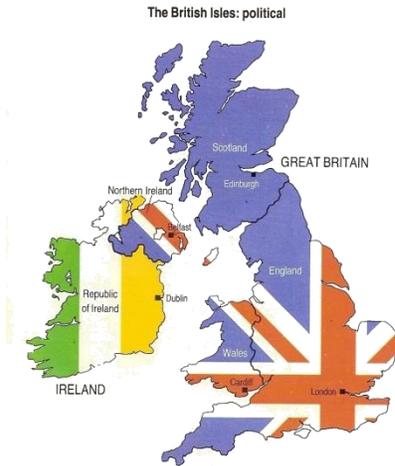
Lituania es el más meridional, a la vez que el más extenso y poblado, de los Estados bálticos. Fue la primera república soviética en independizarse y restablecer su soberanía con la declaración de independencia del 11 de marzo de 1990.



ECONOMIA:

Lituania ganó membresía en la Organización Mundial del Comercio y se unió a la UE en mayo de 2004. A pesar de su adhesión a la UE, el comercio de Lituania con sus vecinos de Europa Central y del Este y Rusia, en particular, representa una parte importante del comercio total. La inversión extranjera y el apoyo a las empresas han ayudado en la transición de la antigua economía dirigida a una economía de mercado. La economía de Lituania creció en promedio un 8% por año durante los cuatro años anteriores a 2008, impulsado por las exportaciones y la demanda interna. El PIB de Lituania cayó casi un 15% en 2009. Las tres ex repúblicas bálticas soviéticas se encontraban entre los más afectados por la crisis financiera de 2008-09. Los esfuerzos del gobierno para atraer la inversión extranjera, el desarrollo de los mercados de exportación, y llevar a cabo amplias reformas económicas ha sido la clave de Lituania para una rápida recuperación de una profunda recesión, haciendo Lituania una de las economías de más rápido crecimiento en la UE. Lituania se ha comprometido a cumplir los criterios de Maastricht para unirse a la zona euro, que el gobierno espera alcanzar para el año 2015. Bajo el liderazgo del Partido Conservador, Lituania aumentó el salario mínimo mensual en el año 2012 casi el 25% respecto a 2011. A pesar de los esfuerzos del gobierno, el desempleo - en el 13,2% en 2012 - sigue siendo alto.

ISLAS BRITÁNICAS



Islas Británicas es el nombre empleado para identificar el archipiélago situado al noroeste de la costa europea compuesto por las islas Gran Bretaña e Irlanda. Constituyen un extensivo conjunto insular que comprende el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte. Así como la República de Irlanda, Las Islas Británicas están separadas de la costa firme europea por las aguas del mar del Norte y del canal de la Mancha; en tanto que la costa irlandesa es rodeada por el Atlántico. El canal del Norte, el mar irlandés y el canal de San Jorge separan a las dos islas mayores del archipiélago, Irlanda y Gran Bretaña. Más de sesenta millones de habitantes se distribuyen en todo el territorio cuya área suma unos 315.000 kilómetros cuadrados. De estos últimos, unos setenta mil corresponden a la República de Irlanda, y más de 240.000 kilómetros cuadrados al Reino Unido. En cuanto a la población, la república irlandesa encierra unos tres millones, y el Reino Unido sobrepasa los 61'000.000 y la región más poblada es Inglaterra, en la que viven más de 41'000.000 de personas.

Reino Unido, oficialmente denominado "Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte", cuenta con Londres como su capital, tiene una superficie total de 244.820 km² y consta de 61,7 millones de habitantes, además su moneda es la libra esterlina (£). Su geografía es variada, con costas acantiladas, tierras



altas y bajas o numerosas islas menores frente a la costa escocesa, tiene es una monarquía constitucional y una democracia parlamentaria, tienen como jefe de Estado a la Reina Isabel II y a David Cameron como su primer ministro, la principal cámara del Parlamento es la

Cámara de los Comunes (House of Commons), integrada por 646 miembros elegidos por sufragio universal. Unas 700 personas pueden optar a un escaño en la Cámara de los Lores (House of Lords), que es la cámara alta: los lores con título vitalicio, los lores con título hereditario y los obispos. Existe un Parlamento Escocés, con sede en Edimburgo, con amplios poderes locales, y una Asamblea Galesa, con sede en Cardiff, cuya autoridad es más limitada pero que goza de potestad legislativa en algunas materias.

Los ingleses suponen más del 80% de la población, los escoceses casi el 10% y los galeses e irlandeses, la mayor parte del resto. El Reino Unido también acoge diversas comunidades de inmigrantes procedentes, sobre todo, de sus antiguas colonias del Caribe, India, Pakistán, Bangladesh y África.



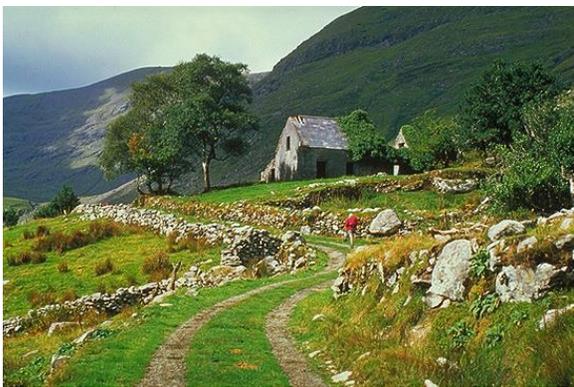
La economía, una de las mayores de la UE, está desplazando gradualmente su centro de gravedad hacia el sector de los servicios ya que el sector de servicios está dominado por los servicios financieros, especialmente en bancos y aseguradoras, aunque mantiene su capacidad industrial en el sector de las altas tecnologías entre otros. La City de Londres es una de las principales plazas financieras del mundo. Basado en las tasas de cambio del mercado, el Reino Unido es hoy la sexta economía más grande del mundo y la tercera más grande en Europa después de Alemania y Francia.

Cuna de la revolución industrial, el Reino Unido ha dado muchos grandes científicos e ingenieros como, por ejemplo, Isaac Newton y Charles Darwin. El padre de la economía moderna, Adam Smith, era escocés. La literatura inglesa cuenta con un sinnúmero de poetas, dramaturgos, ensayistas y novelistas, desde Geoffrey Chaucer, William Shakespeare y sus coetáneos, hasta una plétora de escritores modernos como J. K. Rowling y Doris Lessing, galardonada con el Nobel.

La cultura del Reino Unido, también llamada "cultura británica", puede ser descrita como el legado de la historia de un país insular desarrollado, una gran potencia y también como el resultado de la unión política de cuatro países, cada uno conservando sus elementos distintivos de las tradiciones, costumbres y simbolismos. Como resultado del dominio del Imperio Británico, la influencia de la cultura británica se puede observar en el idioma, las tradiciones, las costumbres y los sistemas jurídicos de muchas de sus antiguas colonias, como Canadá, Australia, India y los Estados Unidos. La religión oficial es el anglicanismo aunque por supuesto hay libertad de culto. También hay comunidades católicas, musulmanas y judías, además el idioma dominante es el inglés. En los últimos años está aumentado el número de personas que estudian español.

Los ingleses son conocidos por su amor incondicional hacia el té de las 5 de la tarde, el llamado Five O'clock Tea. También son famosos por ser los creadores del fútbol y por su fanatismo por el críquet, asimismo son bastante disciplinados y exquisitos con los buenos modales, le brindan una importancia crucial al saludo en la vida cotidiana. Se trata, por lo general, de un apretón de manos, sean hombres o mujeres, pues los besos en la mejilla solamente se dan entre personas muy cercanas.

República de Irlanda, un país independiente que ocupa la mayoría de la isla de Irlanda. Su independencia del Reino Unido declarada el 21 de enero de 1919, reconocida como Estado



Libre el 6 de diciembre de 1921, y reconocida como República el 1 de abril de 1949. Cuenta con Dublín como su capital, tiene una superficie total de 70.000 km² con 4,5 millones de habitantes y su moneda es el Euro (€) desde 1.999. Desde su adhesión a la Unión Europea en 1973, Irlanda ha pasado de ser una sociedad

predominantemente agraria a ser conocida como “Tigre Celta” por sus enormes avances económicos y tecnológicos.

El interior del país está constituido en su mayor parte por tierras bajas dedicadas a la agricultura u ocupadas por extensas zonas pantanosas y lagos, interrumpidas sólo ocasionalmente por colinas. El oeste del país se caracteriza por sus montañas litorales, algunas de ellas de más de 1.000 metros de altura. Casi un tercio de la población vive en Dublín.

Tienen un sistema político de república parlamentaria, con un Presidente como Jefe de Estado, actualmente Michael D. Higgins, un Primer Ministro, Taoiseach, actualmente Enda Kenny y un Viceprimer Ministro Tánaiste, y un Parlamento de dos Cámaras, el Dáil , o cámara baja del Parlamento, se compone de 166 miembros, y el Seanad, o cámara alta, de 60. Las elecciones parlamentarias se celebran cada cinco años. Los deberes del Presidente, elegido para un periodo de siete años, son ante todo protocolarios.

La República de Irlanda es oficialmente un 86.8% Católica romana, la fiesta nacional es el 17 de marzo en honor al patrón de Irlanda: San Patricio, que fomentó el cristianismo en la isla, sus idiomas principales son el irlandés y el inglés. Es frecuente intercambiar una sonrisa simpática o decir "buenos días" en la calle. Los contactos físicos son muy raros. Se aprietan la mano al primer encuentro y dar un beso es inusual.

Aunque la historia de Irlanda ha atravesado conflictos y turbulencias, sus gentes siempre han cultivado una particular afición por la música y la narrativa popular, la música tradicional irlandesa y el baile. La música tradicional se escucha por todo el país, desde los pubs en el centro de las ciudades, hasta en festivales campestres. Conocida como país de santos y sabios, Irlanda ha visto nacer a grandes escritores en lengua inglesa como Yeats, Joyce, Beckett, Wilde y Shaw. Es también la patria de grupos de rock y cantantes de fama internacional como U2, The Corrs y Sinéad O’Connor.

EUROPA GERMÁNICA



Europa germánica está constituida por cuatro países en la actualidad los cuales son Alemania, Liechtenstein, Suiza y Austria. Esta región es un histórico grupo etnolingüístico de pueblos originarios del norte de Europa que se identifican por el uso de las lenguas germánicas.

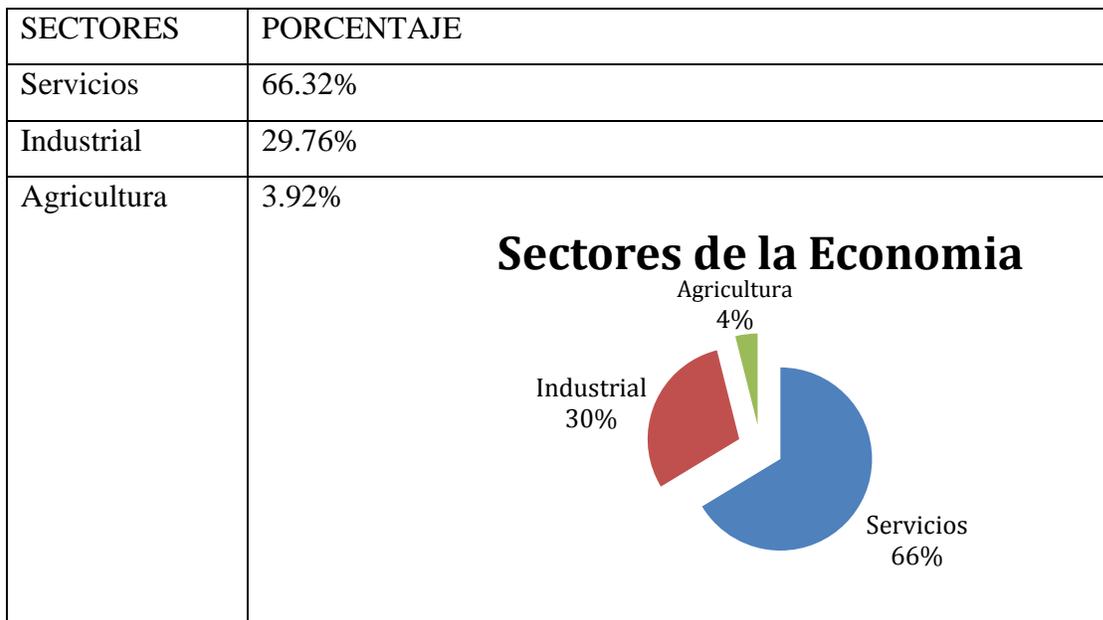
ASPECTOS POLITICOS

Alemania y Austria son parte de la Unión Europea pero Suiza y Liechtenstein no hace parte de ella. Esta región tiene tipos de gobierno como el de república federal parlamentaria y que en casos tiene democracia directa y un principado semiconstitucional. El parlamentarismo es un sistema de organización política en la que la rama ejecutiva del gobierno depende del apoyo directo o indirecto del parlamento y el principado semiconstitucional es que el primer ministro es el jefe de gobierno activo de la nación, pero, el monarca aún conserva poderes ejecutivos significativos que puede utilizar a discreción.

NACION	TIPO DE GOBIERNO	MAXIMO REPRESENTANTE	SEGUNDO REPRESENTANTE
Alemania	Republica parlamentaria	Presidente: Joachim Gauck	Primer ministra: Ángela Merkel
Austria	Republica parlamentaria	Presidente: Heinz Fischer	Canciller Federal: Werner Faymann
Suiza	Republica parlamentaria con democracia directa	Canciller: Corina Casanova	Consejo Federal
Liechtenstein	Principado semiconstitucional	Principe: Juan Adan II	Primer ministro: Adrián Hasler

ASPECTOS ECONOMICOS

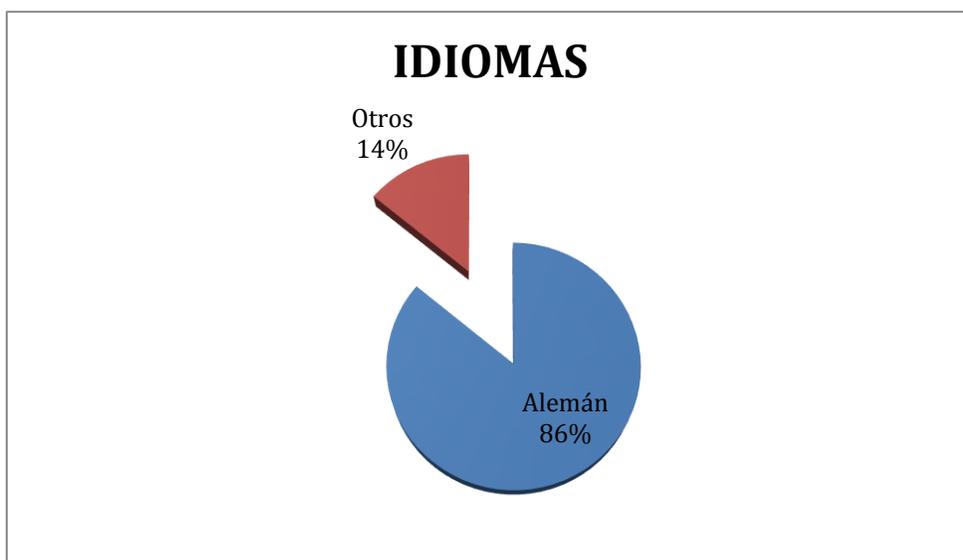
Europa germánica posee 2 tipos de monedas en la actualidad Franco suizo y el Euro, Alemania y Austria tiene como moneda el euro y a su vez Suiza y Liechtenstein el franco suizo. El territorio de esta región es fructífero pero el fuerte de ella radica en el área industrial con la producción y exportación de maquinaria, herramienta, productos químicos y otro aspecto como es el turismo.



ASPECTOS CULTURALES

El alemán es el idioma más hablado en esta región por ello es nombrada de esta manera. Europa germánica tiene una historia desde la prehistoria estos pueblos germánicos eran marcados o reconocidos por el idioma En términos historiográficos son tanto un grupo de entre los pueblos prerromanos (en las zonas germanas al oeste del Rin -provincias de Germania Superior e Inferior- en que se estableció una fuerte presencia del Imperio romano y fueron romanizadas) como un grupo de pueblos bárbaros (exteriores al *limes* del Imperio), situados al este del Rin y al norte del Danubio (Germania Magna);

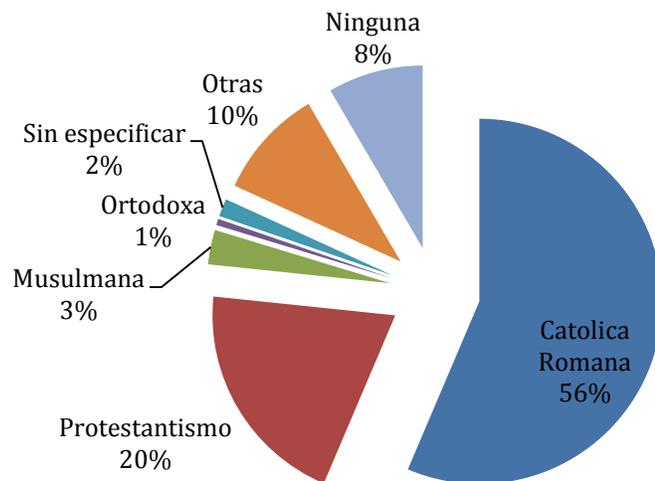
IDIOMA	PORCENTAJE
Alemán	85.95%
Otros	14.05%



En cuanto a lo religioso la iglesia católica romana es comanda en esta región seguida del protestantismo.

RELIGION	PORCENTAJE
Católica Romana	56.4%
Protestantismo	20.25%
Musulmán	3.05%
Ortodoxa	0.56%
Sin especificar	1.57%
Otras	9.75%
Ninguna	8.42%

RELIGIONES



LOS ESTADOS DE BENELUX

La región tiene una extensión de 74.640 km², limita al norte con Alemania y el Mar del



Norte y al sur con Francia. La región se encuentra bañada por uno de los ríos más importantes de Europa, el Rin, en cuya desembocadura se encuentra el puerto de Róterdam, el más importante de Europa, y el segundo del mundo.

Tratado constitutivo de la Unión Económica del Benelux

(Tratado Benelux) es el documento legal por el que se creó la unión entre los tres Estados. En virtud del Tratado se instauró en el Benelux con una coordinación de las políticas económicas, financiera, social, leyes y normativa aplicables a los tres Estados. En 1958, estos Estados decidieron crear la alianza del Benelux para competir



tres



financieramente con los Estados vecinos más poderosos, proteger los intereses de cada uno y ampliar su cooperación transfronteriza. El Tratado Benelux también creó instituciones que pueden actuar en su nombre: el Comité de Ministros, las Comisiones y las Comisiones Especiales, la Secretaría General, el Consejo Consultivo Interparlamentario, el Consejo Consultivo Económico y Social, el

Consejo de la Unión Económica y el Colegio Arbitral.

Cuadro Estadístico

Bandera	País	Capital	N° de Habitantes	Densidad	Área	Moneda	Monarca	Religión	Idioma
	Bélgica	Bruselas	11,041,226 hab	362,7 hab./km ²	30,528 km ²	(€,EURO)	Alberto II	90% Católicos	Neerlandés y Francés
	Luxemburgo	Luxemburgo	537,039 hab.	208,44 hab./km ²	2,586 km ²	(€,EURO)	Enrique I	73% Cristianos	Luxemburgués y Francés
	Países Bajos	Ámsterdam	16,785,088 hab	393 (25.º) hab./km ²	41.526 km ²	(€, EURO)	Guillermo Alejandro	31,9 % Católica 38% No creyente	Neerlandés

Instituciones del Benelux Instrumentos jurídicos del Benelux: Hay cuatro tipos de instrumentos que garantizan la plena aplicación del Tratado Benelux.

Benelux parlamento	Comité de ministros	Benelux consejo	Secretaría Benelux	Benelux Tribunal
<ul style="list-style-type: none"> El Parlamento del Benelux tiene 49 diputados, de los parlamentos de Bélgica, Holanda y Luxemburgo. Los miembros del Consejo Consultivo Interparlamentario Benelux informan y asesoran a sus respectivos gobiernos en todos los asuntos del Benelux. 	<ul style="list-style-type: none"> El Comité de Ministros es el máximo órgano de decisión de la Unión del Benelux. El Comité de Ministros tiene por lo menos un representante a nivel ministerial de los tres países. 	<ul style="list-style-type: none"> El Consejo Benelux consiste en los altos funcionarios de los ministerios competentes y la composición de la Junta podrá cambiar en función del orden del día. La principal responsabilidad del Consejo es para preparar los expedientes para los ministros 	<ul style="list-style-type: none"> Inicia, apoya y supervisa la cooperación en las áreas de economía, durabilidad y seguridad. 	<ul style="list-style-type: none"> Es un tribunal internacional. Su misión es promover la igualdad en la aplicación de la normativa del Benelux, como los relativos a la propiedad intelectual (los bienes y servicios de marcas, dibujos y modelos), la pena, la recuperación de las deudas tributarias, protección de las aves y el tratamiento fiscal igual.

Decisiones:	Convenios y convenciones:	Recomendaciones	Directivas
<ul style="list-style-type: none"> • El Comité de Ministros tiene la facultad de promulgar las decisiones en varios ámbitos restringidos, que se enumeran en el Tratado Benelux y en los convenios y convenciones. Una vez adoptadas por el Comité de Ministros, las decisiones pasan a ser obligatorias para los tres gobiernos. Sin embargo, para que puedan aplicarse a los ciudadanos de los Estados del Benelux las decisiones deben ser incorporadas en la legislación nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • Conforme al Tratado Benelux, el Comité de Ministros podrá adoptar convenios y convenciones. Estos acuerdos están sujetos a aprobación por los parlamentos nacionales de los tres Estados y una vez aprobados, pasan a ser jurídicamente vinculantes para los Estados del Benelux. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité de Ministros también puede hacer recomendaciones sobre cuestiones relacionadas con el funcionamiento de los Estados del Benelux. Esas recomendaciones no son jurídicamente vinculantes, pero los tres Estados deben tenerlas en cuenta en su legislación nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> • El Consejo de la Unión Económica y la Secretaría General pueden analizar las directivas que pronuncia el Comité de Ministros.

El objeto de los instrumentos jurídicos del Benelux varía mucho de un caso a otro: el Derecho internacional público, inversiones, comercio, propiedad intelectual, inmunidades, etcétera. También hay un cuerpo jurídico común a los Estados del Benelux: el Tribunal de Justicia del Benelux, que garantiza la uniformidad del marco jurídico común a los tres Estados del Benelux. El cuerpo jurídico común a los Estados del Benelux: Es el Tribunal de Justicia del Benelux, que garantiza la uniformidad del marco jurídico común a los tres Estados del Benelux.

La corte de Benelux: Los nueve miembros de la Corte Benelux serán nombrados de entre los jueces de la Corte de Casación de Bélgica, el Tribunal Supremo de los Países Bajos y el Tribunal Superior de Justicia de Luxemburgo.

Nuevo Tratado Benelux : El 17 de junio de 2008, un Tratado Benelux renovado firmado en La Haya por los Primeros Ministros y Ministros de Relaciones Exteriores de Bélgica, Holanda y Luxemburgo, y por los Presidentes de Flandes, Valonia y la Comunidad francesa y la Comunidad germanófona de Bélgica y el Ministro-Presidente de la Región de Bruselas-Capital.

Convención del Benelux sobre Propiedad Intelectual (PI) La Convención del Benelux sobre Propiedad Intelectual (Marcas y Dibujos y Modelos Industriales) establece un marco jurídico común en materia de marcas y modelos y dibujos industriales en Bélgica, Luxemburgo y los Países Bajos.

ASPECTOS ECONÓMICOS

- LA CEE (Comunidad Económica Europea). Es el primer acuerdo de integración económica de los países miembros para eliminar los Aranceles internos, redujo las cuotas de la importación entre los tres países y adoptó un Arancel externo común.
- La CECA: Comunidad Europea del Carbón y del Acero de Europa El Tratado CECA, firmado en París en 1951, reúne a Francia, Alemania, Italia y los países del Benelux en una Comunidad que tiene por objeto organizar la libertad de circulación del carbón y del acero y el libre acceso a las fuentes de producción.
- EURATOM: Es el acuerdo específico para las actividades referidas a la energía atómica.
- EL TRATADO DE MAASTRICH: El Tratado de la Unión Europea (TUE), conocido también como "Tratado de Maastricht" por haber sido firmado en esa localidad holandesa, constituye una piedra angular en el proceso de integración europeo, pues, al modificar y completar al Tratado de Paris de 1951 que creó la CECA, a los Tratados de Roma de 1957 que instituyeron la CEE y el EURATOM, y al Acta Única Europea de 1986, por primera vez se sobrepasaba el objetivo económico inicial de la Comunidad (construir un mercado común) y se le daba una vocación de unidad política:
 - Estabilidad de precios
 - Finanzas públicas sostenibles.
 - Participación en el mecanismo de tipos de cambio del Sistema Monetario Europeo.
 - Tipo de interés.

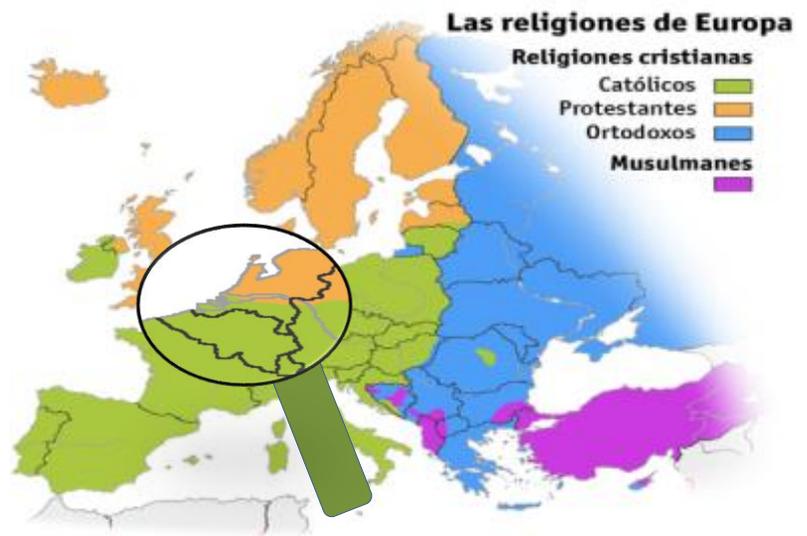
DATOS ECONÓMICOS

- ✓ En el 2012 Países Bajos fue el tercer exportador comunitario y el séptimo mundial. Con un vales de exportaciones de 405.107 millones de euros y con un valor de importaciones de 364.792 millones de euros.
- ✓ Las exportaciones de acero constituyen una parte fundamental de la **exportación de Luxemburgo**. Este es uno de los mayores productores de metal de todo el mundo.
- ✓ En Europa Holanda es el mayor y principal abastecedor de plantas. **Holanda** produce un 88% de todos los tulipanes del mundo con una superficie de 10.800 hectáreas. Es el mayor exportador e importador de flores y plantas, y en este país tiene lugar la mayor subasta de estos productos.
- ✓ La economía belga puede ser con justicia considerada como una de las más internacionalizadas del mundo. Se trata de una economía muy abierta que exporta bienes y servicios por un valor del 73% de su PIB. En cuanto a las importaciones, la cifra correspondiente es del 68%.

ASPECTOS CULTURALES:

Religiones sobresalientes de Benelux:

- ✓ Bélgica con un 90% Católicos, y un lenguaje neerlandés y francés.
- ✓ Luxemburgo Con un 73% cristianos, y un lenguaje Luxemburgués y Francés.
- ✓ Países Bajos con un 31.9% Católicos. 38% no creyentes y un lenguaje Neerlandés.



EUROPA CENTRAL



Europa Central es una región que forma el corazón de Europa. Es una región grande e importante que se extiende desde el Báltico y el Mar del Norte en el norte, hasta el Mar Adriático en el sur. También es hogar de algunas de las economías más prósperas de Europa y del mundo. Por último, incluye la legendaria cordillera de los Alpes que actúa como zona de transición entre la cultura latina, germánica y eslava.

Aunque étnicamente diferentes, los países de Centro Europa comparten una cultura similar e historia a través del tiempo. Dos de las unidades políticas más importantes de la región fueron los imperios alemán y austro-húngaro. Ellos fueron precedidos en la Edad Media por el Sacro Imperio Romano Germánico, un mosaico de estados y pequeños estados cuya extensión variaba con el tiempo. El conflicto étnico era un problema desde hace cientos de años en Europa Central y culminó en los horrores de la Segunda Guerra Mundial.

ASPECTOS POLÍTICOS

Dentro de los países que conforman Europa Central, República Checa, Hungría y Bulgaria poseen una forma de gobierno de República Parlamentaria, mientras Eslovaquia y Polonia se definen con Republicas Presidencialistas.

Programa de EUROPA CENTRAL



EUROPEAN UNION
EUROPEAN REGIONAL
DEVELOPMENT FUND

EUROPA CENTRAL es un programa de la Unión Europea que fomenta la cooperación entre los países del centro de Europa para mejorar la innovación, la accesibilidad y el medio ambiente y para mejorar la competitividad y el atractivo de sus ciudades y regiones. Europa Central invierte € 231 millones para proveer fondos para proyectos de cooperación transnacional participación de las organizaciones públicas y privadas de Austria,

la República Checa, Alemania, Hungría, Italia, Polonia, la República Eslovaca, Eslovenia y Ucrania. El programa es financiado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional y se extiende desde 2007 a 2013.

EUROPA CENTRAL provee fondos para proyectos de cooperación que abarcan cuatro prioridades:

PRIORIDAD 1: Facilitar la innovación en Europa central. La innovación es un factor clave para el fortalecimiento de la competitividad de Europa central y es un top prioridad política para la Unión Europea. EUROPA CENTRAL, ha hecho una prioridad del programa de promoción de la innovación y la gestión del conocimiento y llegar a nuevos actores en el campo de la innovación y el desarrollo económico.

PRIORIDAD 2: Mejora de la accesibilidad al y dentro de Europa central. Accesibilidad es una condición previa para el crecimiento y el empleo y un factor clave para el desarrollo económico y la reducción de las disparidades en el área del programa. Facilita el movimiento de personas, bienes e información, aumenta la eficiencia y mejora las perspectivas de desarrollo de las regiones.

PRIORIDAD 3: Usar responsablemente nuestro medio ambiente. Proteger el medio ambiente de Europa Central y para las generaciones futuras es una de las condiciones previas para el crecimiento sostenible. Esto es particularmente relevante para Europa central, donde un proceso de aproximación económica está teniendo lugar, la creación de dos nuevas oportunidades y amenazas para el medio ambiente.

PRIORIDAD 4: Mejora de la competitividad y el atractivo de las ciudades y regiones. Ciudades y regiones europeas atraen la inversión y el empleo, ofreciendo oportunidades económicas y una alta calidad de vida. Las ciudades y regiones pueden hacer mucho para mejorar el atractivo y la competitividad y, por tanto, contribuir al crecimiento económico y más y mejores puestos de trabajo.

El área de programa incluye las regiones de Austria, la República Checa, Alemania, Hungría, Italia, Polonia, la República Eslovaca, Eslovenia y Ucrania. Cubre alrededor de 1.050.00

kilómetros cuadrados, un área que representa aproximadamente una quinta parte de la masa continental de la UE. Aproximadamente 148 millones de ciudadanos o 28 por ciento de la población de la UE vive en esta zona.

Su economía muestra grandes disparidades en cuanto a las normas de ingreso y de vida: además de que abarca algunas de las regiones más ricas de Europa, Europa Central también incluye algunos de los más pobres de Europa. El programa de Europa Central tiene como objetivo contribuir a la reducción de estas diferencias a través de la cooperación entre las regiones, la búsqueda de soluciones conjuntas a problemas comunes y acciones que aprovechan el potencial de las regiones. El programa también debe contribuir a reforzar la competitividad global mediante la estimulación de la innovación y la promoción de la excelencia en toda Europa Central.



Programa Europa Central 2014-2020

El Programa Europa Central continuará apoyando la cooperación regional entre los países de Europa Central en el próximo período de programación. Las variables clave del nuevo programa están actualmente en discusión y consulta con regularidad a con los socios y las partes interesadas a lo largo de 2013.

ASPECTOS ECONÓMICOS

La agricultura es una de las más importantes actividades económicas dentro de la región, con aproximadamente un 9% representativo dentro del PNB y emplea a más de 12% de la población activa. En los países como Eslovaquia y Hungría el sector agrícola ocupa el 49.7% de su superficie terrestre, los cultivos más extendidos son el maíz, la remolacha azucarera, la patata, el trigo, la cebada y el centeno.

La industria sigue siendo una de las principales actividades económicas, especialmente la producción de



automóviles, maquinaria e instrumental técnico. La siderurgia es importante en la región de Moravia, situada al este de República Checa.

La región posee recursos naturales en cantidades limitadas: bauxita, carbón, gas natural, hierro, zinc, cobre y sal gema. La mina de sal de Wieliczka, en Polonia, construida en el siglo XIII, posee toda una ciudad subterránea dotada de sanatorio, capillas, salas de actos y café. Allí todo, desde las sillas hasta las lámparas, está hecho de sal.

La República Checa produce cervezas de fama mundial, como la de Pilsen. En la región meridional de Moravia y en parte de Bohemia se produce vino. Cuenta además con más de 900 manantiales de agua mineral natural (un récord mundial).

ASPECTOS CULTURALES

La región cuenta con una gran diversidad religiosa, entre ellas destacamos:

- ✓ Católica Romana : 44% de la población
- ✓ Ortodoxa: 12% de la población
- ✓ Protestante: 2% de la población
- ✓ Otras religiones cristianas (como la católica griego): 3%
- ✓ Otras religiones (luterana, calvinista, judía): 11%
- ✓ Sin especificar: 15% de la población
- ✓ Sin religión: 13% de la población



Posee además con una variedad de idiomas, como:

- ✓ Idioma Polaco : 20% de la población
- ✓ Idioma Checo: 19% de la población
- ✓ Idioma Eslovaco: 17% de la población
- ✓ Idioma Húngaro: 21% de la población
- ✓ Idioma Búlgaro: 15% de la población
- ✓ Idioma Turco: 2% de la población
- ✓ Otros Idiomas: 6% de la población

EUROPA LATINA

Europa latina son algunas regiones de Europa en las que predominan las lenguas románicas. Tradicionalmente se incluyen en ella la totalidad estados de Europa occidental cuya lengua oficial es románica como Portugal, España, Andorra, Francia, San Marino, Italia, Etc.



Los historiadores medievales usaron el término

"Europa latina" para referirse al área geográfica y cultural donde el latín fue usado como lengua litúrgica por la Iglesia católica, el estado y otras instituciones. La región abarcó los territorios católicos bajo la jurisdicción del obispo de Roma, que prácticamente coincidía con los dominios del antiguo imperio fránico y las áreas periféricas adyacentes. Frente a este bloque cultural, en sureste de Europa se usó el antiguo eslavo eclesiástico o el griego como lenguas cultas.

Los países de Europa latina han sido predominantemente católicos, lo cual es otra característica histórico-cultural compartida por todos ellos.

En la actualidad, la política viene marcada por la existencia de un ente al cual pertenecen 27 países de Europa. La mayoría de estados europeos latinos se rigen por sistemas democráticos. A pesar de ello, no todos tienen desarrollados los derechos de los ciudadanos pero, en casi todos, los derechos fundamentales están garantizados.

Además, muchos ciudadanos europeos pueden moverse libremente entre distintos estados de Europa, dentro del marco del Espacio Schengen. Europa latina está representada por diversas naciones. Aunque no todas las naciones están representadas ni tienen estado propio reconocido.

Ahora bien muchos países de Europa latina tienen una forma de república parlamentaria o república constitucional parlamentaria que opera bajo un sistema parlamentario como san marino e Italia.

En oposición a la anterior forma encontramos otros países como Francia son república semipresidencialista, en este caso el jefe del estado no tiene poderes ejecutivos reales como un presidente ejecutivo, ya que la mayoría de estos poderes le han sido concedido al jefe de gobierno, normalmente llamado primer ministro. Sin embargo, el jefe de estado y el jefe de gobierno deben formar una sola oficina en una república parlamentaria, pero el presidente se sigue eligiendo de la misma manera que el primer ministro en los estados tipo sistema de Westminster. En ciertas ocasiones el Presidente ha de tener poder ejecutivo legal, para llevar a cabo el día a día de las instituciones pero no hacen uso de estos poderes. Algunas repúblicas parlamentarias podrían, por tanto, ser vistas como repúblicas con un sistema semipresidencialista, pero funcionando de una forma parlamentaria.



Por otro lado países como España tienen una forma de gobierno que es la monarquía parlamentaria que es existente en las democracias occidentales actuales, en la que el rey ejerce la función de jefe de Estado bajo el control del poder legislativo (parlamento) y del poder ejecutivo (Gobierno), es decir, el rey reina pero no gobierna (expresión debida a Adolphe Thiers). Las normas y decisiones emanadas del Parlamento regulan no sólo el funcionamiento del Estado sino también la actuación y funciones del propio rey. Y otros países como Andorra gobiernan bajo la modalidad de principado en donde el jefe de estado es un príncipe. Este modelo de gobierno se dio mucho en la Edad Media y la Edad Moderna en los periodos que se abarcan del siglo XV al XVIII, los principados eran políticamente pequeñas regiones que dependían de la metrópolis medieval.

La economía de Europa latina es la más grande del mundo, La mayoría de sus países pertenecen al primer mundo. En el siglo XIX se realiza la primera integración moderna de la economía de varios estados europeos a través de la Unión Aduanera de Alemania.

Alemania es económicamente la nación más poderosa de Europa, seguida por Francia, el Reino Unido, Italia y España aunque el primero en términos de renta per cápita es, tanto de Europa como del mundo. Existe una gran disparidad en la riqueza económica de los distintos países europeos, así, mientras en las cinco principales



economías el PIB supera los 20.000 euros por persona, otros apenas sobrepasa los 2.000.

Buena parte de la dinámica económica del continente se enmarca dentro del funcionamiento de la Unión Europea. En la actualidad, veinte estados europeos comparten una misma moneda, el euro (€).

Una de las particularidades de la economía europea es el hecho de que varios estados de poca extensión territorial, sin mayores recursos naturales y sin poseer costas, cuentan con economías prósperas y con un elevado nivel de vida.

En cuanto a la religión los católicos son mayoritarios en 23 países, los ortodoxos en 11, los protestantes en 9 y los musulmanes en 4 más la República Turca del Norte de Chipre. Existen minorías religiosas dentro de estos grandes conjuntos: Los judíos están presentes en Europa desde los tiempos del Imperio romano, han sido perseguidos desde la Edad Media y sufrieron una política de exterminación total durante la Segunda Guerra Mundial., El Islam está presente en los Balcanes, antiguamente sometidos al Imperio otomano; Las religiones de extremo oriente: sintoísmo, budismo, hinduismo, confucianismo. También existen comunidades florecientes de la Fe Bahá'í en todos los países. El ateísmo es minoritario con un 5 %.

El Tratado de la Unión Europea dio reconocimiento oficial a la dimensión cultural de la integración europea, al atribuir ciertas competencias de acción cultural a la Comunidad Europea, en el artículo 128 (hoy 151) del Tratado. Según eso, la Comunidad Europea debe

impulsar las culturas de los Estados miembros, teniendo especial cuidado en preservar la diversidad, pero poniendo también de manifiesto el "patrimonio cultural común".

La diversidad cultural de la Unión Europea (UE) se refleja de manera especial en las diferentes lenguas de los estados miembros. Esta diversidad se plasma también en las demás manifestaciones artísticas y culturales. La UE busca preservar y fomentar esta diversidad y hacerla accesible a otros.



Las diferencias culturales entre las regiones que conforman la UE, sumadas a las tradiciones culturales que "importan" los inmigrantes procedentes de fuera de la unión, la han dotado de un carácter multicultural que no deja de diversificarse.

Uno de los aspectos más importantes de este fenómeno es la interrelación entre diferentes grupos religiosos. Los pueblos que actualmente conforman la UE tiene una tradición milenariamente cristiana, que se ha visto modificada en las últimas décadas principalmente a causa de la inmigración procedente de África, Oriente Medio, etc., El mayor aporte religioso de los inmigrantes ha sido el musulmán, cuya presencia cada día es mayor, principalmente en las grandes ciudades como París, Fráncfort, Marsella o Berlín.

El desarrollo de los medios de comunicación ha jugado un papel relevante en la "revolución cultural". Personas con un origen cultural distinto comparten ahora preferencias por manifestaciones culturales, bien sea aportadas por uno de ellos o procedentes de una tercera cultura.

PENÍNSULA Balcánica



BALCANES

Los Balcanes, conocido como la Península de los Balcanes a menudo, y recientemente también como "el Sureste de Europa", aunque ninguno de los tres exactamente comparten fronteras, es una región geopolítica y cultural del sureste de Europa. Muchas familias lingüísticas se encuentran en la región, entre ellos el eslavo, Romance, griego, albanés, y familias de lenguas turcas. La religión predominante es el cristianismo ortodoxo, seguido de la cristiandad católica y el Islam sunita.

La región toma su nombre de los Balcanes en Bulgaria y Serbia. El término "Balkan" generalmente se cree que proviene del turco balcánico, que significa "una cadena de montañas boscosas." Alternativamente, el nombre puede haber derivado de la balkaneh Pérsico o balakhana, que significa "casa de alto, por encima u orgulloso", y trajo a la región en los siglos 12 y 13 por tribus turcas que lo aplicaban a la zona. El nombre todavía se conserva en Asia Central con los Balcanes y de la Provincia de los Balcanes de Turkmenistán.

ASPECTOS POLÍTICOS

Todos los Estados son repúblicas, pero hasta la Segunda Guerra Mundial, todos excepto Turquía eran monarquías. La mayor parte de las repúblicas son parlamentarias, excepto Rumania y Bosnia, que son semipresidenciales. Todos los estados tienen economías de mercado abierto, la mayoría de los cuales están en el rango de renta media-alta, el resto - Grecia, Eslovenia y Croacia tienen economías de altos ingresos, que también se clasifican con IDH (índice de desarrollo humano) muy alto, en contraste con el resto de los estados que se clasifican con IDH alto.

Los estados del antiguo bloque del Este que en otro tiempo había planeado sistema de economía y Turquía marca el crecimiento económico gradual cada año, sólo la economía de Grecia gotas para el año 2012 y mientras tanto se espera que el crecimiento en 2013

- El producto interno bruto per cápita es más alta en Eslovenia y Grecia, seguido por Croacia, Turquía, Bulgaria, Rumania, Montenegro, Serbia, Macedonia, Bosnia, Albania y Kosovo.

<p style="text-align: center;">BOSNIA</p> 	<p>En su forma de gobierno Bosnia Herzegovina tiene un Parlamento bicameral. El actual presidente de la República es elegido en un régimen rotativo entre representantes de cada una de las minorías, musulmana, serbia y croata.</p>
<p style="text-align: center;">SERBIA</p> 	<p>Republica parlamentaria; El Poder ejecutivo lo ostentan el jefe del estado, que es el Presidente, y el jefe del gobierno, que es el Primer Ministro.</p>
<p style="text-align: center;">RUMANIA</p> 	<p>Establece que el país es una república parlamentaria democrática y multipartidista. Se establece la elección popular de un presidente y un parlamento mediante votación de los ciudadanos mayores de 18 años, y la existencia de una corte constitucional y otra corte menor.</p>
<p style="text-align: center;">ALBANIA</p> 	<p>La política de Albania se desarrolla en una república parlamentaria, a través de la cual el Primer Ministro es el jefe de gobierno. El poder ejecutivo es ejercido por el gobierno. El poder legislativo se le confiere al gobierno, al parlamento y a la Asamblea de Albania.</p>

<p>ESLOVENIA</p> 	<p>El Poder Judicial en Eslovenia es asumido por jueces, que son elegidos por la Asamblea Nacional. Se lleva a cabo por los tribunales de competencia general y tribunales especializados que se ocupan de asuntos relacionados con áreas legales específicas.</p>
<p>CROACIA</p> 	<p>Es una república unitaria, democrática y parlamentaria. En 1990, tras el colapso del partido comunista que lideraba la RFS Yugoslavia, Croacia adoptó su constitución actual y organizó sus primeras elecciones multipartidistas.</p>
<p>MONTENEGRO</p> 	<p>Es una república democrática parlamentaria. La Constitución de Montenegro fue aprobada el 12 de octubre de 1992 y establece el sistema político del país. Las reformas constitucionales, en tanto, deben ser aprobadas por plebiscitos.</p>
<p>MACEDONIA</p> 	<p>Republica Parlamentaria, En agosto de 2004, la República de Macedonia fue reorganizada en 84 municipios, El 8 de septiembre de 1991 la República de Macedonia declaró su independencia de Yugoslavia.</p>

ASPECTOS ECONÓMICOS

Los suelos son generalmente pobres, salvo en las llanuras donde las áreas con pasto natural, suelos fértiles y los veranos cálidos ofrecen una oportunidad para la labranza. Por otra parte, el cultivo de la tierra es en su mayoría sin éxito debido a las montañas, veranos cálidos y suelos pobres, a pesar de ciertas culturas, tales como aceitunas y uvas florecer.

Los recursos de energía son escasos, salvo en el territorio de Kosovo, donde se encuentra una considerable carbón, plomo, zinc, cromo, yacimientos de plata.

También existen otros yacimientos de carbón, especialmente en Rumania, Bulgaria, Serbia y Bosnia. Depósitos de lignito se han generalizado en Grecia. El petróleo es sobre todo presente en Rumania, si bien existen escasas reservas en Grecia, Serbia, Albania y Croacia. Depósitos de gas natural son escasos. La energía hidroeléctrica es de uso generalizado, con más de 1.000 presas. El viento a menudo implacable Bora también está siendo aprovechada para la generación de energía.

Minerales metálicos son más habituales que otras materias primas. El mineral de hierro es raro, pero en algunos países existe una considerable cantidad de cobre, zinc, estaño, cromo, manganeso, magnesita y bauxita. Algunos metales se exportan.

ASPECTOS CULTURALES

Croacia: La inmensa mayoría de los croatas pertenecen a la Iglesia católica. La diáspora croata es muy significativa, mas es menester mencionar las grandes colonias de croatas asentadas en otras naciones, como las numerosas existentes en Estados Unidos, Argentina, Chile, Alemania, Australia y Suecia, Bosnia; Hay una fuerte correlación entre la identidad étnica y la religión: 88% de los bosnio-croatas son católicos romanos, 90% de los bosníacos son musulmanes, y el 93% de los serbobosnios son cristianos ortodoxos.

Durante siglos la población de los Balcanes ha vivido unida pero las imágenes falsas, distorsionadas y xenófobas que los regionalistas radicales han creado han provocado desconfianza. Esta situación debe cambiar y para ello las diferentes religiones la población de los Balcanes se encuentra sumida en “una crisis del sistema de valores”, la religión – ortodoxa, hebrea, católica y musulmana- “ha jugado un papel muy importante en la formación de su cultura”. Pero la educación parcial y las posturas radicales e intolerantes llevaron a un conflicto que todavía hoy se vive en las casas de muchos macedonios y croatas.

EUROPA MEDITERRÁNEA ORIENTAL



La cuenca mediterránea se extiende a lo largo de unos 3 800 kilómetros de este a oeste, desde el extremo de Portugal hasta las playas del Líbano, y unos mil kilómetros de norte a sur, desde Italia hasta Marruecos y Libia. La región mediterránea abarca ocho Estados, de manera

parcial: España, Francia, Italia y Portugal o total: Chipre, Turquía, Grecia y Malta.

ASPECTOS POLÍTICOS

Dentro de los estados que conforman el Mediterráneo Oriental, Grecia, Turquía y Malta poseen una forma de gobierno de República Parlamentaria, mientras Chipre se define con Republica Presidencialista.



Asociación Euromediterránea

La Asociación Euromediterránea, o «Unión para el Mediterráneo», constituye el marco de la política de la Unión Europea respecto de los países mediterráneos. Está dirigido a reforzar los lazos entre la Unión

Europea y los países socios, contribuyendo al mismo tiempo a estrechar los lazos entre los países mediterráneos.

La Asociación, creada en 1995 a raíz de la Declaración de Barcelona, tiene por objetivo fomentar la paz y la estabilidad en la región estableciendo a tal fin un diálogo político en el que se respeten los valores comunes de los socios, como la democracia y el Estado de Derecho. Tiene asimismo por objetivo promover la prevención y resolución de conflictos y

la prosperidad, en particular mediante la creación de una zona de libre comercio y el desarrollo de cooperaciones.

En este contexto, la asociación euromediterránea agrupa a los Estados miembros de la Unión Europea y a los 16 países mediterráneos en torno a un amplio programa de asociación que gira en torno a tres aspectos esenciales: un componente político y de seguridad, un componente económico y financiero, y un componente social y cultural. El incremento de la cooperación en materia de justicia, emigración e integración social constituye también un elemento importante del Proceso.

La Asociación se basa en dos dimensiones: una dimensión bilateral y otra regional. En el marco de la dimensión bilateral, las relaciones están adaptadas a las peculiaridades de cada país socio, y en ellas representan un importante papel los acuerdos euromediterráneos de asociación. La ayuda financiera comunitaria se basa principalmente en el Instrumento Europeo de Vecindad y Asociación (ENPI) y en el Mecanismo Euromediterráneo de Inversión y Cooperación (FEMIP) del Banco Europeo de Inversiones.

La asociación se ha visto reforzada por el lanzamiento de la Unión para el Mediterráneo, en la cumbre para el Mediterráneo celebrada en julio de 2008 en París. Se ha establecido una presidencia rotativa entre los socios del Norte y del Sur, y se ha fijado una secretaría permanente en Barcelona para garantizar la gestión de proyectos regionales, subregionales y transnacionales.

Los socios de la Unión para el Mediterráneo se han fijado varios objetivos prioritarios:

- ✓ La protección del mar Mediterráneo contra la contaminación;
- ✓ El desarrollo de vías de transporte marítimo y terrestre;
- ✓ La organización de la protección civil contra las catástrofes de origen natural y humano;
- ✓ La producción de energía solar;
- ✓ El desarrollo de las empresas, en especial, de las microempresas y las PYME;

La cooperación comercial

Para conseguir la libre entrada de los productos industriales de estos países en el mercado comunitario, aunque con algunas limitaciones para producciones sensibles. Para los agrícolas, se concedieron rebajas arancelarias sujetas a calendarios temporales, cuotas o precios de referencia.

ASPECTOS ECONÓMICOS



El Turismo en el Mediterráneo

Un clima benigno, un paisaje privilegiado, la importancia de su patrimonio histórico, la excepcional riqueza natural y cultural han convertido el Mediterráneo en el principal destino turístico mundial. En los últimos años las costas mediterráneas han acogido cerca de 200 millones de turistas/año, o sea el 30%, del turismo mundial. Los efectos de este flujo turístico en la economía de los países ribereños son más que evidentes: más de 5 millones de empleos, directamente vinculados al sector turístico y unos ingresos de más de 100.000 millones de euros anuales, lo que representa, en la franja litoral, un porcentaje de casi un 7% del Producto Interior Bruto.

La agricultura mediterránea

En las zonas de secano produce con bajos rendimientos los cultivos tradicionales de la Cuenca del Mediterráneo (con miles de años de antigüedad, desde la invención y la difusión de la agricultura) denominados trilogía mediterránea: trigo, vid y olivo. En las huertas de regadío: frutas y verduras. Y en los invernaderos cultivos tropicales: piña, mangos, aguacate. Parte del éxito de esta agricultura es que ofrece productos que no se dan en otra parte del mundo.



El primer aspecto a tener en cuenta es que el dominio ecológico mediterráneo presenta una gran disparidad de caracteres, tanto por su situación en el globo, por ser zonas de encuentro de masas de aire tropicales y polares, como por el relieve propio del sur de Europa y norte de África, con abundancia de montañas, mesetas y llanuras costeras. Éstas han sido objeto de una colonización antigua para aprovechamientos hortofrutícolas; las vertientes montañosas se han abancalado para el cultivo y han servido de pastos para ovejas y cabras; las mesetas frescas y frías han constituido tierras de pan para llevar, más o menos fértiles, que han dado origen a campos abiertos típicos, mientras las áreas de montaña han creado también sus campos cercados. En todas partes, no obstante, se produce una acusada diferenciación entre secanos y regadíos, que definen, mejor que el bocage y openfield, las orientaciones productivas.

La clásica trilogía mediterránea (trigo-vid-olivo), ampliamente dominante en las áreas de secano, impone al paisaje agrícola alguno de sus rasgos esenciales, suponiendo una inteligente adaptación a las circunstancias, tanto climáticas (al ser los cultivos arbustivos los que mejor soportan la sequía estival) como topográficas, además de permitir un escalonamiento en las cosechas. Mientras en las grandes llanuras, desde el centro de la Península Ibérica hasta los Balcanes, dominan los campos abiertos cerealistas con sistema de año y vez, las vertientes, a veces abancaladas, se ven ocupadas por la arboricultura, desde el viñedo o el olivar a diversos frutales como el almendro, el algarrobo o la higuera.

Este sector cuenta con mucha diversificación cultural y religiosa, de la región:

- Ortodoxa: 44% de la población
- Musulmana: 30% de la población
- Católica romana: 25% de la población
- Otras religiones: 1%
- 38% son de idioma turco
- 37% son de idioma griego
- 23% hablan maltés
- 2% hablan otros idiomas



EUROPA ORIENTAL



Europa es una región de la parte oriental del continente europeo.

Países cubiertos por esta región incluyen una parte de la Federación de Rusia, Bielorrusia, Ucrania, Polonia, la República Checa, Hungría,

Eslovaquia, Moldavia, Rumania, Bulgaria, Albania, Azerbaiyán, Georgia y Armenia. La Federación de Rusia constituye la mayor parte de la región y es también uno de los países más grandes del mundo. La cultura de la zona tiene características de culturas ortodoxa, bizantino y otomano.

La región muestra una gran variedad tanto de climas como de calidad de la tierra donde se practica el pastoreo y la agricultura, cosechan diferentes productos como: la papa y el heno, el maíz, el trigo y las uvas; el algodón y el tabaco; cítricos, aceitunas, hortalizas y cereales. Los pueblos eslavos son el grupo étnico más numeroso de Europa, formando parte del gran mosaico étnico de Europa oriental. Los grupos que ocupan hoy día Europa Oriental han desarrollado adaptaciones culturales regionales y se les conoce por las variantes de la lengua eslava que hablan.

RUSIA



La amplitud de los territorios con una densidad de población relativamente baja y al mismo tiempo problemas de comunicación, dictaron la necesidad de ir corrigiendo el modelo político del país con cierta periodicidad. Su idioma oficial es el Ruso.

La Federación de Rusia consta de 83 componentes constituyentes (sujetos federales), de los cuales 21 son repúblicas dentro de la Federación

que disfrutaban de un alto grado de autonomía en relación a cuestiones internas. Cada república cuenta con su propia constitución. El territorio restante consiste en 9 regiones, 46 provincias, 4 circunscripciones autónomas y una provincia autónoma. Además, hay dos ciudades federales, Moscú y San Petersburgo. Los poderes del Estado los ejercen el presidente, la Asamblea Federal, el Gobierno y los Tribunales. La Constitución de Rusia consagra la división de poderes en el país. El poder legislativo pertenece a la Asamblea Federal o Parlamento que comprende dos cámaras: la Duma del Estado, o Cámara Baja, y el Consejo de la Federación, o Cámara Alta. El poder judicial es ejercido exclusivamente por los tribunales. En cuanto al ejecutivo, la Constitución rusa establece que dicho poder, pertenece al Gobierno, mientras que en la práctica se ha creado un sistema dual entre el presidente (que, por cierto, no entra en ninguno de los poderes del Estado) y el primer ministro, siendo el presidente la figura dominante. La presidencia fuerte de Rusia se compara a veces con la de Charles de Gaulle durante la Quinta República Francesa (1958-69).

La crisis económica que afectó a todos los países post-soviéticos en los años 1990 fue peor que la Gran Depresión en los países de Europa Occidental y los Estados Unidos en los años 1930. Incluso antes de la crisis financiera del año 1998 el PIB de Rusia disminuyó hasta la mitad de los niveles de principios de la década de los 1990. Con el comienzo del nuevo siglo, los crecientes precios del petróleo, mayores inversiones del exterior, mayor consumo interno y mejor estabilidad política reforzaron el crecimiento económico de Rusia.



UCRANIA

Ucrania es una república presidencial parlamentaria. Las normas generales del orden estatal del país están determinadas por su Constitución. Su Carta Magna establece que Ucrania es un estado soberano e independiente, democrático, social y de derecho, unitario y con una ciudadanía única, cuyo territorio es total e intangible. El idioma oficial es el ucraniano. Según su Constitución, el poder ejecutivo en Ucrania lo ejercen el presidente y el gobierno; el

legislativo, el Parlamento; y el judicial, los juzgados de diferentes instancias. El presidente es el garante de la soberanía estatal, de su integridad territorial, de la vigencia de la Constitución y de los derechos y las libertades del hombre y del ciudadano. El presidente es elegido por los ciudadanos del Estado sobre la base del derecho de elección por el término de cinco años. El presidente puede ejercer esa función durante no más de dos períodos consecutivos. Cuenta con un gran potencial económico, industrial y agropecuario. Sin embargo, durante casi toda la década de 1990, su economía atravesó un complejo período de transición. De la época soviética el país había heredado una estructura económica deformada y con frecuencia poco efectiva, con una base tecnológica anticuada y una industria claramente orientada hacia la producción militar. Gran cantidad de empresas requerían una reconstrucción y reordenación radicales. En el momento de la proclamación de la independencia, más del 80 por ciento de la industria no disponía del ciclo tecnológico completo.



MOLDAVIA

El Parlamento unicameral moldavo cuenta con 101 asientos y sus miembros son elegidos a través del sufragio popular por términos de cuatro años. El Parlamento luego elige al presidente, quien ejerce como jefe de Estado. El presidente nombra a un primer ministro como jefe de gobierno, quien a su vez confecciona un gabinete, ambos sometidos a la aprobación del Parlamento. El idioma oficial es el moldavo.

La economía moldava, tradicionalmente agrícola, comenzó, en consonancia con el resto de territorios de la Unión Soviética, un acelerado proceso de industrialización, especialmente alimentaria (vino y azúcar refinado). La producción de refrigeradores, confección, materiales de construcción y maquinaria agrícola es también significativa.

Dentro del producto interno bruto podemos encontrar la agricultura y pesca, Industria y servicios incluida construcción.

INSTITUCIONES POLÍTICAS DE LA UNIÓN EUROPEA

PARLAMENTO EUROPEO



El **Parlamento Europeo** es la institución parlamentaria que en la Unión Europea(UE) representa directamente a los ciudadanos de la Unión y que junto con la Comisión Europea y el Consejo de la Unión Europea ejerce la función legislativa, el Parlamento Europeo está compuesto por 766 diputados que representan al segundo mayor electorado democrático del mundo y el mayor electorado transnacional Además, es la única institución elegida directamente por los ciudadanos en la Unión Europea.

Ha sido elegido por sufragio universal, directo y secreto cada cinco años desde 1979. Sin embargo, la participación en las elecciones europeas ha caído consecutivamente en cada votación desde esa fecha, y ha estado por debajo del 50% desde 1999. En las últimas elecciones de 2009, el porcentaje de votantes se situó en el 43% de los ciudadanos europeos con derecho, oscilando entre el 90% en Estados miembros como Luxemburgo y Bélgica (donde el voto es obligatorio) y el 20% en Eslovaquia. La participación fue inferior al 50% en 18 de los 27 Estados miembros.



El Parlamento es considerado la "primera institución" de la Unión Europea: es mencionado en primer lugar en los tratados .Comparte con el Consejo la competencia legislativa y presupuestaria, teniendo el control sobre el presupuesto de la Unión Europea. En concreto, el Parlamento Europeo elige al Presidente de la Comisión, aprueba (o rechaza) la designación de la Comisión en su conjunto, e incluso le puede destituirla como órgano presentando una moción de censura.

El actual Presidente del Parlamento Europeo es el socialdemócrata Martin Schulz que fue elegido en enero de 2012 y que preside una cámara compuesta por una gran variedad de partidos asociados en grupos. Los dos principales grupos del Parlamento Europeo (juntos poseen el 61% de los escaños) son el Grupo del Partido Popular Europeo y el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas.

El Parlamento Europeo tiene dos lugares de reunión: el Edificio Louise Weiss en Estrasburgo, Francia; en el que tienen lugar doce sesiones plenarias de cuatro días al año y es la sede oficial del Parlamento, y el complejo de edificios del Espacio Léopold en Bruselas, Bélgica, que es el mayor de los dos y sirve para las reuniones de los comités, los grupos políticos y las sesiones plenarias complementarias.



FUNCIONES Y PODERES:

El Parlamento Europeo tiene, fundamentalmente, tres tareas:

- Examinar y adoptar la legislación europea,
 - Aprobar el presupuesto de la UE
 - Efectuar un control democrático de las otras instituciones, sobre todo de la Comisión.
- Además, el Parlamento tiene que dar el visto bueno a acuerdos internacionales importantes tales como la adhesión de nuevos Estados miembros de la UE o acuerdos de asociación y comercio entre la UE y otros países.

CONSEJO EUROPEO



Es una de las siete altas Instituciones de la Unión Europea, integrada por los veintiocho Jefes de Estado o de Gobierno de los Estados de la Unión, más su Presidente y el Presidente de la Comisión Europea; el Alto Representante de la Unión participa de sus trabajos y reuniones, pero no es miembro de pleno derecho. Sus funciones son de orientación política y de jefatura colectiva simbólica, fijando las grandes directrices y objetivos de la Unión en los ámbitos más relevantes.

Sus reuniones, de carácter ordinariamente trimestral, se designan comúnmente como "cumbres europeas" o "reuniones en la cumbre" debido a la importancia de sus asistentes, pero desde la entrada en vigor del Tratado de Lisboa, el 1º de diciembre de 2009, el Consejo Europeo es una institución constitucional comunitaria de pleno Derecho y como tal debe actuar, al servicio del acuerdo e integración de los intereses nacionales con los europeos.

Sus oficinas se encuentran en el edificio *Justus Lipsius* de Bruselas, sede del Consejo de la Unión Europea, si bien se está construyendo una sede institucional propia y autónoma en el "*Résidence Palace*" de Bruselas. El Consejo Europeo está asistido por la Secretaría General del Consejo de la Unión, que revierte así una doble utilidad institucional.



FUNCIONES:

Oficialmente se encarga de dar a la Unión los impulsos necesarios para su desarrollo y define las orientaciones políticas generales. El TUE buscaba la unidad de las funciones y quiso que el Consejo fuese un centro de decisión de la Unión Europea para lograr esta unidad.

Tiene un carácter eminentemente político. En su seno también se discuten todos los temas importantes que conciernen a la UE y a sus políticas y se deciden o proponen los nombramientos importantes.

El actual Presidente del Consejo Europeo es Herman Van Rompuy. Su segundo mandato se inició el 1 de junio de 2012 y finalizará el 30 de noviembre de 2014



Las funciones del Presidente del Consejo Europeo son las de presidir las reuniones, impulsar su actividad favoreciendo los acuerdos y el consenso en su seno, coordinar y sostener la dirección de sus trabajos, y representar a la Unión en el ámbito de las relaciones internacionales en el nivel que le es propio.

El Consejo Europeo decide por consenso, salvo que los Tratados determinen otra cosa. En algunos casos adopta decisiones por unanimidad o por mayoría cualificada dependiendo de lo que establezca al respecto el Tratado.

Los presidentes del Consejo Europeo y la Comisión y el alto representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad no emiten su voto.

COMISIÓN EUROPEA



Es el órgano ejecutivo de la Unión Europea encargado de proponer la legislación, la aplicación de las decisiones, la defensa de los tratados de la Unión y del día a día de la UE.

La Comisión actúa como un gabinete de gobierno, con los 28 miembros de la comisión. Hay un representante por cada Estado miembro, aunque los miembros están obligados a representar los intereses de la UE en su conjunto en lugar de su estado natal. Uno de los 28 es el Presidente de la Comisión, propuesto por el Consejo Europeo y elegido por el Parlamento Europeo. El Consejo nombra a los otros 27 miembros de la Comisión, de acuerdo con el Presidente designado, a continuación, los 28 miembros como un solo cuerpo están sometidos a una votación de aprobación por parte del Parlamento Europeo.

El actual Presidente de la Comisión Europea es José Manuel Durão Barroso, que renovó por su segunda vez su mandato en febrero de 2010.

El Presidente es elegido por el Consejo Europeo, que también designa a los demás Comisarios de común acuerdo con el Presidente nombrado.



La sede de la Comisión está repartida entre Bruselas y Luxemburgo. La Comisión cuenta, además, con oficinas (representaciones) en todos los países de la UE y con delegaciones en capitales de todo el mundo.

FUNCIONES Y PODERES:



De conformidad con los Tratados, es misión principal de la Comisión la de promover el interés general de la Unión en su conjunto, adoptando para ello las iniciativas adecuadas. En el marco de esta función rectora, la Comisión tiene atribuidas las siguientes funciones:

- ✓ Es la guardiana de los Tratados, y velará por su respeto y por el efectivo cumplimiento de todo el Derecho de la Unión, que supervisará bajo el control y con el auxilio del Tribunal de Justicia;
- ✓ Ejerce funciones de coordinación, ejecución y gestión de las políticas de la Unión
- ✓ Tiene encomendada la representación exterior de la Unión, sin perjuicio de las atribuciones, en su nivel y condición, correspondan al Presidente del Consejo. Europeo y al Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad en el ámbito de la política exterior y de seguridad común;
- ✓ Es la responsable de promover los acuerdos y la cooperación interinstitucional.

La Comisión representa y defiende los intereses del conjunto de la UE, y supervisa y aplica las políticas de la UE cuando:

1. Propone nueva legislación al Parlamento y al Consejo
2. Gestiona el presupuesto de la UE y asigna los fondos
3. Hace cumplir la legislación de la UE (junto con el Tribunal de Justicia)
4. Representa a la UE en la escena internacional, por ejemplo, negociando acuerdos entre la UE y otros países.



**ASPECTOS ECONÓMICOS
Y COMERCIALES**



CECA

Comunidad europea del Carbón y del Acero

¿QUÉ ES?

Fue una entidad supranacional del ámbito europeo que regulaba los sectores del carbón y del acero de los estados miembros. El Tratado CECA, firmado en París en 1951, reúne a Francia, Alemania, Italia y los países del Benelux en una Comunidad que tiene por objeto organizar la libertad de circulación del carbón y del acero y el libre acceso a las fuentes de



producción. Además, se crea una Alta Autoridad común que supervisa el mercado y el respeto de las normas de competencia y vela por la transparencia de los precios. Este Tratado está en el origen de las instituciones tal y como hoy las conocemos.

ORIGEN

La primera organización comunitaria nació inmediatamente después de la segunda Guerra Mundial en un momento en el que era imperiosa la necesidad de reconstruir económicamente el continente europeo y garantizar una paz duradera.

De este modo surgió la idea de poner en común la producción de acero y carbón de Francia y Alemania y de crear la Comunidad Europea del Carbón y del Acero. La lógica que inspiró tal decisión era política además de económica, ya que ambas materias primas eran fundamentales para la industria y la potencia de los dos países. El objetivo político subyacente era reforzar la solidaridad franco alemana, alejar el fantasma de la guerra y abrir la vía de la integración europea.



El Ministro de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Robert Schuman, propuso, el 9 de mayo de 1950, en su famosa declaración, poner la producción francoalemana de carbón y acero bajo una Alta Autoridad común en el marco de una organización abierta a la participación de otros países europeos.

Finalmente, el 18 de abril de 1951 se firmó en París el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, que entró en vigor el 23 de julio de 1952 por un periodo limitado de 50 años. El Tratado expiró el 23 de julio de 2002.

OBJETIVOS

El objetivo de este Tratado es contribuir, gracias al mercado común del carbón y el acero, a la expansión económica, al desarrollo del empleo y a la mejora del nivel de vida, tal y como se afirma en el artículo dos del Tratado. Las instituciones deben velar por el abastecimiento regular del mercado común garantizando un acceso equitativo a los medios de producción, velando por el establecimiento de los precios más bajos y por la mejora de las condiciones laborales. A todo ello debe unirse el desarrollo de los intercambios internacionales y la modernización de la producción.

De cara al establecimiento del mercado común, el Tratado insta la libre circulación de productos, sin derechos de aduana ni impuestos. Prohíbe las medidas o prácticas discriminatorias, las subvenciones, las ayudas o las cargas especiales del Estado y las prácticas restrictivas.

ESTRUCTURA

El Tratado se divide en cuatro títulos. El primero se refiere a la Comunidad Europea del Carbón y del Acero, el segundo a las instituciones de la Comunidad, el tercero a las disposiciones económicas y sociales y el cuarto a las disposiciones generales. Incluye

también dos protocolos, uno sobre el Tribunal de Justicia y otro sobre las relaciones de la CECA con el Consejo de Europa.

INSTITUCIONES

El Tratado CECA está en el origen de las instituciones tal y como hoy las conocemos. Establece una Alta Autoridad, una Asamblea, un Consejo de Ministros y un Tribunal de Justicia. Se dota a la Comunidad de personalidad jurídica.

La Alta Autoridad es un órgano ejecutivo, colegiado e independiente, y su tarea es garantizar la realización de los objetivos fijados por el Tratado y actuar en el interés general de la Comunidad. Está formada por nueve miembros (no más de dos por nacionalidad) nombrados por seis años. Se trata de una verdadera instancia supranacional dotada de un poder de decisión. Vela por la modernización de la producción y por la mejora de su calidad, por el suministro de productos en condiciones idénticas, por el desarrollo de la exportación común y por la mejora de las condiciones de trabajo en las industrias del carbón y del acero..

La Asamblea está formada por 78 diputados, delegados de los Parlamentos nacionales. El número de escaños es de 18 para Alemania, Francia e Italia, 10 para Bélgica y los Países Bajos y 4 para Luxemburgo. El Tratado confiere a esta Asamblea un poder de control.

El Consejo comprende a seis representantes delegados de los Gobiernos nacionales. Todos los miembros se suceden en la presidencia del Consejo por un periodo de tres meses. La función del Consejo es armonizar la actuación de la Alta Autoridad y la política económica general de los Gobiernos.

El Tribunal de Justicia está formado por siete jueces nombrados de común acuerdo por los Gobiernos de los Estados miembros por seis años.

MISIONES

El Tratado prevé la intervención de la Alta Autoridad sobre la base de la información que las empresas están obligadas a suministrarle y sobre las previsiones para la producción de acero y carbón. Para alcanzar sus objetivos, la CECA dispone de medios de información y poderes

de consulta y de comprobación. En caso de que las empresas no se sometan a esos poderes, la Alta Autoridad dispone de medios de sanción, como las multas (máximo del 1 % de la cifra de negocios anual) y las multas coercitivas (5 % del volumen de negocios diario medio por día de retraso).

Por lo que se refiere a la producción, la CECA desempeña principalmente un papel indirecto, subsidiario, a través de la cooperación con los Gobiernos y las intervenciones en materia de precios y de política comercial. Sin embargo, en caso de reducción de la demanda o escasez de la oferta, puede intervenir directamente, imponiendo cuotas para una limitación organizada de la producción o, en caso de escasez, fijando las prioridades de utilización, la distribución de los recursos y las exportaciones en los programas de fabricación.

En aras del respeto a la libre competencia, la Alta Autoridad debe ser informada de todas las acciones de los Estados miembros que puedan afectar a la misma. Además el Tratado aborda de forma específica los tres casos que pueden falsear la competencia: los acuerdos, las concentraciones y los abusos de posición dominante. Los acuerdos o asociaciones de empresas, pueden ser cancelados por la Alta Autoridad si impiden, limitan o falsean directa o indirectamente el juego de la competencia.

Los salarios y los movimientos de mano de obra se abordan en otro capítulo del Tratado. Aunque los salarios siguen siendo competencia nacional, la Alta Autoridad puede intervenir en caso de salarios anormalmente bajos y de reducciones salariales, bajo determinadas condiciones especificadas por el Tratado.

Por lo que se refiere a la movilidad de la mano de obra cualificada, el Tratado obliga a los Estados a eliminar las restricciones al empleo por motivos de nacionalidad. Para el resto de las categorías de trabajadores, y en caso de escasez de este tipo de mano de obra, los Estados deben efectuar las modificaciones necesarias en el ámbito de la inmigración para facilitar la contratación de trabajadores de otras nacionalidades.

RESULTADOS

El balance de la CECA es positivo. La Comunidad supo hacer frente a las crisis, garantizando un desarrollo equilibrado de la producción y la distribución de los recursos y facilitando las reestructuraciones y reconversiones industriales necesarias. La producción de acero se cuadruplicó con relación a los años 50 y el acero es mejor, más barato y más limpio. Las cifras de producción de carbón, en cambio, se han reducido, al igual que las del empleo de



este sector, aunque se han alcanzado niveles elevados de desarrollo tecnológico, de seguridad y de calidad medioambiental.

EXPIRACIÓN DEL TRATADO CECA

Cincuenta años después de su entrada en vigor, el Tratado expiró el 23 de julio de 2002 tal y como estaba previsto. Antes de su derogación fue modificado en sucesivas ocasiones por los siguientes Tratados: el Tratado de fusión (Bruselas 1965), los Tratados por los que se modifican determinadas disposiciones financieras (1970 y 1975), el Tratado sobre Groenlandia (1984), el Tratado de la Unión Europea (TUE, Maastricht, 1992), el Acta Única Europea (1986), el Tratado de Ámsterdam (1997), el Tratado de Niza (2001) y los Tratados de Adhesión (1972, 1979, 1985 y 1994).

A principios de los años 90 y tras un amplio debate se consideró que, frente a la renovación del Tratado o a una solución de compromiso, su expiración era la solución más adecuada. Así pues, la Comisión propuso una transición gradual de estos dos sectores al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea, cuyas normas se aplican al comercio del carbón y del acero desde la derogación del Tratado CECA.

En anexo al Tratado de Niza figura un protocolo relativo a las consecuencias financieras de la expiración del Tratado CECA y a los fondos de investigación del carbón y del acero. Dicho protocolo establece la transferencia del patrimonio activo y pasivo de la CECA a la

Comunidad Europea. El valor neto de este patrimonio se destina a la investigación en los sectores vinculados a la industria del carbón y del acero.

MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TRATADO

El presente Tratado fue modificado por los siguientes Tratados:

Tratado de Bruselas, denominado «Tratado de fusión» (1965)

Tratado por el que se modifican algunas disposiciones presupuestarias (1970)

Tratado por el que se modifican algunas disposiciones financieras (1975)

Tratado sobre Groenlandia (1984)

Acta Única Europea (1986)

Tratado sobre la Unión Europea, denominado el «Tratado de Maastricht» (1992)

Tratado de Ámsterdam (1997).

Tratado de Niza (2001) , Tratado de Lisboa (2007)

IMPACTO GEOPOLÍTICO

El Tratado CECA tuvo su momento de máxima eficacia y visibilidad durante la gestión de la extensa crisis siderúrgica europea que se inició a mediados de los años setenta, que alcanzó su pico entre 1980 y 1985, y que se extendió hasta 1988. Como es sabido, la Comisión de Bruselas asumió la tarea de guiar el proceso de reestructuración, a través de una serie de controles (fijación de precios, asignación de cuotas a las empresas) y de un radical programa de recortes, reestructuración y reconversión productiva. Los recortes fueron acompañados por un programa de ayudas públicas a las empresas, regulado, sin embargo, por Bruselas a través de la activación de un código de ayudas. Fue una acción capilar, que logró evitar que, en una crisis de dimensiones comparables a la de 1929, se abriera, en el mercado europeo, una guerra de todos contra todos. En cambio, valiéndose de los instrumentos del tratado, con la ayuda -o por lo menos la neutralidad- de los gobiernos, así

como también de las asociaciones de productores, la Comisión logró pilotear gradualmente el drástico redimensionamiento del sector, predisponer medidas de ayuda para los trabajadores y para las áreas interesadas, para atenuar sus costos sociales. Superada, luego, la fase crítica, las medidas dirigistas fueron rápidamente eliminadas y las empresas saneadas fueron alentadas a reposicionarse en el mercado europeo y mundial. Sin duda, no se trató de un proceso fácil. Comenzó con muchas vacilaciones, existieron muchos contrastes entre los intereses nacionales y tuvo elevados costos. A su fin, además, el saneamiento no se había completado, sobre todo en lo que se refiere a la siderurgia pública italiana, todavía ampliamente deficitaria. En su conjunto, sin embargo, la mayoría de los observadores está de acuerdo en considerarlo un éxito. ¿Cuáles fueron las causas de la caída de la demanda de acero? Ante todo, las economías industrializadas habían alcanzado un nivel de “madurez” industrial que las habría hecho, de todos modos, consumir menos acero que en los años precedentes en condiciones de igual crecimiento económico. En realidad, el crecimiento económico se moderó notablemente y las tasas experimentadas en los años del *boom* no se repitieron. Además, los grandes exportadores de la CECA (Bélgica, Luxemburgo, Alemania, Francia, Gran Bretaña), que por decenios habían invadido los mercados mundiales, tuvieron que enfrentar una agresiva competencia por parte de los países de industrialización reciente, entre los que se encontraban Japón, Corea, Brasil (y, en años más recientes, China).





CEE

Comunidad Económica Europea

¿QUE ES?

El Tratado CEE, firmado en Roma en 1957, reúne a Francia, Alemania, Italia y los países del Benelux en una Comunidad que tiene por objetivo la integración a través de los intercambios



con fines de expansión económica. A partir del Tratado de Maastricht, la CEE se convierte en la Comunidad Europea, lo que expresa la voluntad de los Estados miembros de ampliar las competencias comunitarias a ámbitos no económicos.

HISTORIA

Con la instauración de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en julio de 1952, la Europa supranacional da su primer gran paso adelante. Por primera vez, los seis Estados miembros de esta organización renuncian, si bien en un ámbito limitado, a una parte de su soberanía en favor de Comunidad. Este primer esfuerzo de integración conoció



rápidamente sus límites con el fracaso de la Comunidad Europea de Defensa (CED) en 1954. Justo cuando se habría podido comenzar a temer que el esfuerzo emprendido por la CECA se desvaneciera sin resultados, la Conferencia de Mesina de junio de 1955 intentó reactivar el proceso europeo. Dicha Conferencia fue seguida de una serie de reuniones de ministros o

expertos. En abril de 1956, el comité presentó dos proyectos que correspondían a las dos opciones consideradas por los Estados:

- La creación de un mercado común generalizado.
- La creación de una comunidad de la energía atómica.

En marzo de 1957 se firmaron en Roma los famosos «Tratados de Roma». El primero constituía una Comunidad Económica Europea (CEE) y el segundo una Comunidad Europea de la Energía Atómica, más conocida como Euratom.

OBJETIVOS

Tras el fracaso de la CED, el consenso acerca de la cooperación supranacional se limitará al ámbito económico, menos sujeto que otros a las resistencias nacionales. Con la instauración de la CEE y la creación del mercado común se pretenden dos objetivos. El primero consiste en la transformación de las condiciones económicas de los intercambios y de la producción en el territorio de la Comunidad. El segundo, de carácter más político, ve en la CEE una contribución a la construcción funcional de la Europa política y un paso hacia una unificación más amplia de Europa.

En el preámbulo, los signatarios del Tratado declaran:

- Estar resueltos a sentar las bases de una unión cada vez más estrecha entre los pueblos europeos,
- Estar decididos a asegurar mediante una acción común, el progreso económico y social de sus respectivos países, eliminando las barreras que dividen Europa,
- Tener como fin esencial de sus esfuerzos la constante mejora de las condiciones de vida y de trabajo de sus pueblos,
- Reconocer que la eliminación de los obstáculos existentes exige una acción concertada para garantizar un desarrollo económico estable, un intercambio comercial equilibrado y una competencia leal,

- Desear reforzar la unidad de sus economías y asegurar su desarrollo armonioso, reduciendo las diferencias entre las diversas regiones y el retraso de las menos favorecidas

APORTACIONES DEL TRATADO

El Tratado CEE prevé la creación de un mercado común, de una unión aduanera y de políticas comunes. Los artículos 2 y 3 del Tratado abordan directamente estos tres temas. Precisan que la misión principal de la Comunidad consiste en la creación de un mercado común y enumeran las acciones que ésta deberá emprender para cumplir su mandato.

La creación de un mercado común:



El artículo 2 del Tratado CEE precisa que: «La Comunidad tendrá por misión promover, mediante el establecimiento de un mercado común y la aproximación progresiva de las políticas de los Estados miembros, un desarrollo armonioso de las actividades económicas en el conjunto de la Comunidad, un desarrollo continuo y equilibrado, una mayor estabilidad, una creciente elevación del nivel de vida y un estrechamiento de las

relaciones entre los Estados miembros». Por último, se asocia a los países y territorios de ultramar al mercado común y a la unión aduanera, con el fin de promover los intercambios y proseguir juntos el esfuerzo de desarrollo económico y social.

La creación de una unión aduanera:



El Tratado CEE suprime los derechos de aduana entre los Estados y los contingentes para las mercancías que intercambian. Establece un arancel aduanero exterior común, a modo de frontera exterior para los productos de los Estados terceros, que substituye a los aranceles precedentes de los distintos Estados.

Esta unión aduanera se acompaña de una política comercial común que, aplicada a nivel comunitario en vez de estatal, diferencia completamente a la unión aduanera de una simple asociación de libre comercio. Los efectos del desmantelamiento aduanero y de la supresión de las restricciones cuantitativas aplicadas a los intercambios durante el período transitorio son muy positivos y permiten al comercio intracomunitario y a los intercambios de la CEE con terceros países desarrollarse considerablemente.

La elaboración de políticas comunes:

Algunas políticas están previstas formalmente por el Tratado, como la política agrícola común (artículo 38 a 47), la política comercial común (artículos 110 a 116) y la política común de transportes (artículo 74 a 84).

El desarrollo de estas políticas se acompaña de la creación del Fondo Social Europeo, dirigido a mejorar las posibilidades de empleo de los trabajadores y el aumento de su nivel de vida, así como de la creación de un Banco Europeo de Inversiones, destinado a facilitar la expansión económica de la Comunidad a través del establecimiento de nuevos recursos.



ESTRUCTURA

El Tratado CEE consta de 240 artículos y se estructura en seis partes precedidas de un Preámbulo. La primera parte está dedicada a los principios en los que se basa la creación de la CEE a través del mercado común, la unión aduanera y las políticas comunes, la segunda parte se refiere a los fundamentos de la Comunidad e incluye cuatro títulos dedicados respectivamente a la libre circulación de mercancías, a la agricultura, a la libre circulación de personas, servicios y capitales y, finalmente, a los transportes, la tercera se refiere a la política de la Comunidad e incluye cuatro títulos relativos a las normas comunes, a la política económica, a la política social y

al Banco Europeo de Inversiones, la cuarta está dedicada a la asociación de los países y territorios de ultramar; la quinta está consagrada a las instituciones de la Comunidad, con un título sobre las disposiciones institucionales y otro sobre las disposiciones financieras, la última parte del Tratado se refiere a las disposiciones generales y finales.

El Tratado incluye también cuatro anexos relativos a algunas partidas arancelarias, a los productos agrícolas, a las transacciones invisibles y a los países y territorios de ultramar. Asimismo se adjuntaron doce protocolos al Tratado. El primero se refiere al estatuto del Banco Europeo de Inversiones, y los siguientes a distintas cuestiones específicas de un país (Alemania, Francia Italia, Luxemburgo y Países Bajos), o de un producto, como los hidrocarburos, los plátanos o el café sin tostar.

INSTITUCIONES

El Tratado CEE establece instituciones y mecanismos de toma de decisiones que permiten la expresión a la vez de los intereses nacionales y de una visión comunitaria. El equilibrio institucional reposa en un «triángulo» constituido por el Consejo, la Comisión y el Parlamento Europeo, todos ellos llamados a colaborar juntos.

De acuerdo con el Convenio relativo a algunas instituciones comunes, firmado y entrado en vigor al mismo tiempo que los Tratados de Roma, la Asamblea parlamentaria y el Tribunal de Justicia son comunes a los Tratados CEE y Euratom.

Con la entrada en vigor del Tratado de fusión en 1967, el Consejo y la Comisión se convierten en instituciones comunes a las tres Comunidades (CECA, CEE y Euratom) y se impone el principio de unidad presupuestaria.

MODIFICACIONES APORTADAS AL TRATADO

El presente Tratado fue modificado por los siguientes Tratados:

Tratado de Bruselas, denominado «Tratado de fusión» (1965)

Tratado que modifica las algunas disposiciones presupuestarias (1970)

Tratado que modifica algunas disposiciones financieras (1975)



Tratado de Groenlandia (1984)

Acta Única Europea (1986)

Tratado sobre la Unión Europea denominado
«Tratado de Maastricht» (1992)

Tratado de Amsterdam (1997)

Tratado de Niza (2001)

Tratado de Lisboa (2007)

IMPACTO GEOPOLÍTICO

Desde sus inicios la organización se planteó la solución de tres grandes problemas. El primero era cómo consolidar lo comunitario con lo nacional. El segundo, cómo repartir las responsabilidades entre los distintos miembros de la comunidad. Y el tercero, el de propiciar un control democrático del proceso de integración con el objetivo de evitar que los miembros más poderosos de la comunidad terminen por gobernarla arbitrariamente.

Su éxito fue inmediato. No obstante, el gran desarrollo económico de los años sesenta tendió a estancarse con la crisis petrolera de los años setenta. En 1987 el Acta Única Europea pretendía crear una Europa “sin fronteras”, con el paso libre de personas, mercaderías y servicios. Se institucionalizaba, de esa forma, la cooperación intergubernamental.

En 1992 nace la Unión Europea, destinada a consolidar la integración económica a través de la “moneda única” y dar pasos concretos hacia el establecimiento de una política exterior común. Dentro de este último punto es donde se inserta el Parlamento Europeo, elegido por votación directa de los ciudadanos de cada país. Este debe luchar contra las fuertes manifestaciones concretas hacia la total integración: el racismo, la xenofobia y la oposición a la concesión de la ciudadanía a los **inmigrantes extra europeos**.



BANCO CENTRAL EUROPEO

BANCO CENTRAL EUROPEO



¿QUE ES?

El BCE es el banco central de la moneda única europea, el euro. El Banco Central Europeo y los bancos centrales nacionales constituyen conjuntamente el Eurosistema, el sistema de bancos centrales de la zona del euro. El Banco Central Europeo tiene su sede en Fráncfurt, el centro financiero más grande en la Eurozona. Su ubicación en la ciudad se fijó, junto con otras instituciones, por el Tratado de Ámsterdam.

FINANCIAMIENTO

El capital del BCE sale de las **aportaciones de los bancos centrales nacionales de los países de la UE** y asciende a 10.760 millones, según datos de principios de año del propio BCE, si bien sólo hay desembolsado 5.197 millones.



SU HISTORIA

El Banco Central Europeo es el sucesor de facto del Instituto Monetario Europeo, institución que fue creada al comienzo de la segunda fase o etapa de la Unión Económica y Monetaria de la Unión Europea para manejar los problemas de transición a la nueva

moneda por parte de los países que iban a adoptar el euro y para preparar la creación del propio BCE y del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

El 2 de mayo de 1998, el Consejo Europeo, en su composición de Jefes de Estado y de Gobierno, decidió por unanimidad que once Estados miembros (Bélgica, Alemania, Francia, Irlanda, Italia, España, Luxemburgo, los Países Bajos, Austria, Portugal y Finlandia) cumplieran las condiciones necesarias para la adopción de la moneda única el 1 de enero de 1999. Dichos países participarían, por tanto, en la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria Europea (UEM).^[cita requerida] Los Jefes de Estado o de Gobierno llegaron asimismo a un



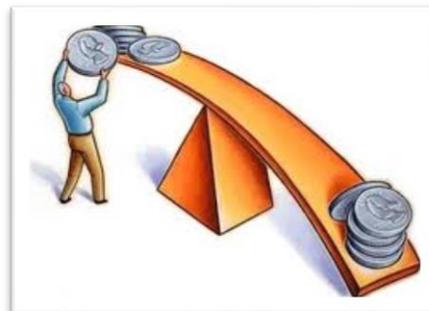
acuerdo político con relación a las personas que habrían de recomendarse como miembros del Comité Ejecutivo del BCE. Dos países, aunque pudieron adoptar el Euro como moneda, por referendun popular, no se incorporaron a la zona Euro: Reino Unido y Dinamarca.

Al mismo tiempo, los ministros de Economía de los Estados miembros que han adoptado la moneda única acordaron, junto con los gobernadores de los bancos centrales nacionales de dichos países, la Comisión Europea y el Instituto Monetario Europeo (IME), que los tipos de cambio centrales bilaterales del Sistema Monetario Europeo (SME) de las monedas de los Estados miembros participantes serían utilizados para determinar los tipos de conversión irrevocable del euro.

El Instituto Monetario Europeo fue sustituido formalmente por el BCE el 1 de junio de 1998 en virtud del Tratado de la Unión Europea (también denominado Tratado de Maastricht, por la ciudad en la que fue firmado), y sin embargo, no hizo uso de sus plenos poderes hasta la introducción del euro el 1 de enero de 1999, dando comienzo a la tercera fase de la UEM.¹ El Banco Central Europeo era la institución final necesaria para esta unión monetaria, tal como se indicó en los informes de la propia UEM, de Pierre Werner y del ex presidente de la Comisión Europea Jacques Delors.¹

El primer presidente del BCE fue Wim Duisenberg, que había sido presidente del Banco de los Países Bajos, ministro de Finanzas de dicho país² y presidente del Instituto Monetario Europeo.³ A pesar de esto, el gobierno francés prefería para este cargo a Jean-Claude Trichet,⁴ que era gobernador del Banco de Francia; y que finalmente le acabaría sucediendo.⁵

También hubo disputas sobre la dirección ejecutiva del BCE ya que el Reino Unido exigió formar parte de ella a pesar de su negativa a unirse a la eurozona y no adoptar el euro.⁶ Bajo la presión de Francia, tres puestos en la dirección fueron asignados a los miembros más grandes



(Francia, Alemania e Italia), y España reclamó un cargo que acabó consiguiendo. A pesar de este sistema de nombramiento que podría parecer sujeto a las directrices de los estados miembros, la dirección afirmó su independencia desde el principio con su resistencia a las convocatorias de las tasas de interés y futuros candidatos a la misma por parte de los gobiernos.

En el momento de la creación del Banco Central Europeo, la zona euro estaba formada por once miembros, a los que se sumaron Grecia en enero de 2001, Eslovenia en enero de 2007, Chipre y Malta en enero de 2008, Eslovaquia en enero de 2009 y Estonia en enero de 2011; ampliando así el alcance del banco y el número de miembros de su consejo de administración.

FUNCIONES

- Establecer los tipos de interés fundamentales para la zona del euro y controlar la oferta de dinero
- Gestionar las reservas de divisas de la eurozona y comprar o vender divisas en caso necesario para mantener el equilibrio de los tipos de cambio
- Ayudar a garantizar que las autoridades nacionales supervisen adecuadamente los mercados e instituciones financieros y que los sistemas de pago funcionen bien.

- Autorizar a los bancos centrales de los países de la eurozona a emitir billetes de euros
- Vigilar la evolución de los precios y evaluar el riesgo que esta supone para su estabilidad.



- Billetes: el BCE tiene el derecho exclusivo de autorizar la emisión de billetes en la zona del euro.
- Estadísticas: en colaboración con los BCN, el BCE recopila la información estadística necesaria para llevar a cabo las funciones del SEBC, obteniéndola de las autoridades nacionales o

directamente de los agentes económicos.

- Estabilidad y supervisión financieras: el Eurosistema contribuye al correcto funcionamiento de las políticas adoptadas por las autoridades competentes, en lo que se refiere a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y a la estabilidad del sistema financiero.
- Cooperación europea e internacional: el BCE mantiene relaciones de cooperación con instituciones, organismos y foros, tanto dentro de la UE como a escala internacional, en relación con las funciones asignadas al Eurosistema.



OBJETIVOS

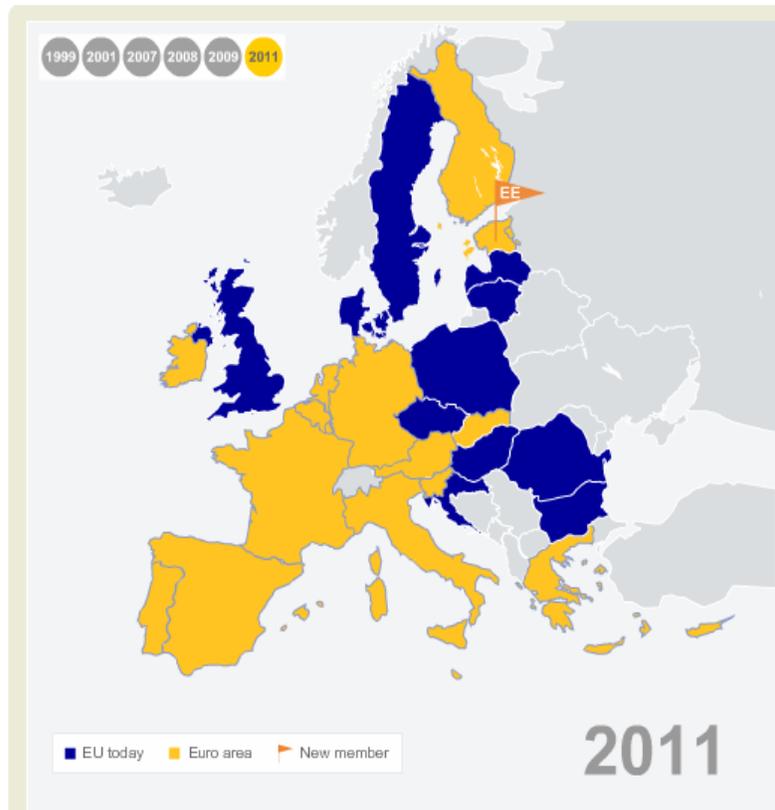
El objetivo principal del Banco Central Europeo es mantener la estabilidad de precios en la zona euro, es decir, mantener la inflación en niveles bajos. La estabilidad de precios no solo es el objetivo principal de la política monetaria del BCE, sino que constituye uno de los objetivos de la Unión Europea en su conjunto, además de Mantener el sistema financiero estable y garantizar que las instituciones y mercados financieros se supervisen adecuadamente.

El Banco trabaja con los bancos centrales **de los 28 países de la UE**. Todos ellos forman el Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC).

Dirige asimismo la cooperación entre los bancos centrales de la zona del euro (los 17 países de la UE que han adoptado el euro), también conocida como eurozona. La cooperación entre este reducido y compacto grupo de bancos se llama "Eurosistema".

PAISES MIEMBROS DE LA UNION EUROPEA QUE ADOPTARON EL EURO

- ✓ Austria,
- ✓ Bélgica
- ✓ Chipre
- ✓ Estonia
- ✓ Finlandia
- ✓ Francia
- ✓ Alemania
- ✓ Grecia
- ✓ Irlanda
- ✓ Italia
- ✓ Letonia
- ✓ Luxemburgo
- ✓ Malta
- ✓ Países Bajos
- ✓ Portugal
- ✓ Eslovenia
- ✓ Eslovaquia
- ✓ España



SU IMPACTO GEOPOLITICO



Banco Central Europeo: la lucha contra la inflación

La estabilidad de los precios: ese es el principal objetivo del Banco Central Europeo y de todos los

bancos centrales, que su dinero mantenga su valor con el paso de los años. Por un lado, hay que tener en cuenta el descenso del nivel de los precios o deflación, pero ha sido la inflación



y cómo contenerla en torno a un 2%, la verdadera batalla de esta crisis.

Debido al colapso del euro, el Banco Central Europeo decidió bajar los tipos de interés e inyectar liquidez en el sistema financiero a través de litros (Un sistema de préstamos baratos para prevenir una crisis crediticia). Jean- Claude Trichet tuvo que hacer frente a la ralentización de la economía global y más tarde en la crisis de la zona euro. Sin perder de vista la inflación, sus políticas monetarias fueron a su vez admiradas y criticadas.

ESTRUCTURA

El BCE cuenta con los siguientes organismos decisorios:

- **Comité Ejecutivo:** supervisa la gestión diaria. Cuenta con seis miembros (un Presidente, un Vicepresidente y otros cuatro miembros) nombrados por los dirigentes de los países de la eurozona por un mandato de ocho años.
- **Consejo de Gobierno:** define la política monetaria de la eurozona y fija los tipos de interés a los que los bancos comerciales pueden obtener dinero del Banco. Está formado por el Comité Ejecutivo y los gobernadores de los 17 *bancos centrales nacionales* de la eurozona.
- **Consejo General:** contribuye al trabajo consultivo y de coordinación del BCE y ayuda a preparar la adopción del euro en nuevos países. Está formado por el Presidente y el Vicepresidente del BCE y los gobernadores de los bancos centrales nacionales de los 28 *países de la UE*.

El BCE es totalmente independiente: ni él, ni los bancos centrales nacionales del Eurosistema, ni cualquier miembro de sus organismos decisorios pueden pedir o aceptar instrucciones de cualquier otra instancia. Todas las instituciones y gobiernos de la UE deben respetar este principio.



THE EUROPEAN FREE TRADE ASSOCIATION

Asociación Europea de Libre Comercio.

¿QUÉ ES?

Es una organización intergubernamental creada para la promoción del libre comercio y la integración económica en beneficio de sus cuatro Estados miembros.

Hoy en día los Estados miembros de esta son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

La EFTA agrupa a los países que prefirieron no ingresar en la Unión Europea. Su sede está en Ginebra, Suiza.

HISTORIA

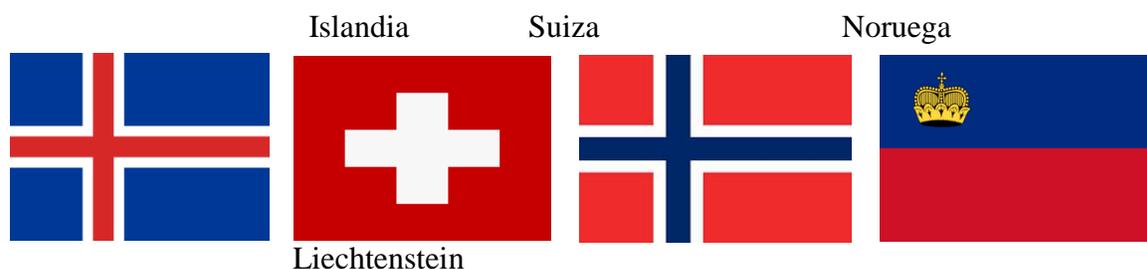
EFTA fue fundada el 4 de enero de 1960 por el Convenio de Estocolmo con la premisa de libre comercio como un medio para lograr el crecimiento y la prosperidad de sus Estados miembros, así como promover la cooperación económica más estrecha entre los países de Europa occidental.

El objetivo inmediato de la Asociación era proporcionar un marco para la liberalización del comercio de bienes entre los Estados miembros. Al mismo tiempo, la EFTA se estableció como un contrapeso económico por el más impulsado políticamente (La Comunidad Económica Europea CEE). Relaciones con la CEE, después con la Comunidad Europea (CE) y luego con la Unión Europea (UE), han estado en el centro de las actividades de la EFTA desde el principio. En la década de 1970, los Estados de la EFTA celebraron acuerdos de libre comercio con la Comunidad Europea, y en 1994 el Acuerdo EEA (European Economic Area Agreement) entró en vigor. Desde principios de la década de 1990, la EFTA ha buscado activamente las relaciones comerciales con terceros países dentro y fuera de Europa. Los primeros socios fueron los países de Europa Central y del Este, seguido por los países de la

zona del Mediterráneo. En los últimos años, la red de acuerdos de libre comercio de la EFTA ha llegado a través del Atlántico, así como en Asia.

EFTA fue fundada por los siguientes siete países: Austria, Dinamarca, Noruega, Portugal, Suecia, Suiza y el Reino Unido. Finlandia se unió en 1961, Islandia en 1970 y Liechtenstein en 1991. En 1973, el Reino Unido y Dinamarca abandonaron la EFTA para unirse a la CE (European Community). Ellos fueron seguidos por Portugal en 1986 y Austria, Finlandia y Suecia en 1995. Hoy en día los Estados miembros de la AELC son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza. Islandia, ha iniciado los trámites para adherirse a la UE, por lo que es probable que en los próximos años deje de ser miembro de esta organización.

Países que actualmente hacen parte de la EFTA



FUNCIONES

La asociación es responsable por el manejo de:

- ✓ El Convenio de la EFTA, que constituye la base legal de la organización y administra las relaciones de libre comercio entre los Estados miembros de la EFTA.
- ✓ La red mundial de la AELC de libre comercio y acuerdos de asociación
- ✓ El Acuerdo del Espacio Económico Europeo (EEA), que permite a tres de los cuatro Estados miembros de la EFTA (Islandia, Liechtenstein y Noruega) para participar en el mercado interior de la UE.

OBJETIVOS

- ✓ Favorecer la expansión económica y la estabilidad financiera de todos sus miembros.
- ✓ Promover el fortalecimiento continuo y equilibrado del comercio y las relaciones económicas entre los Estados miembros en condiciones equitativas de la competencia y el respeto de las normas equivalentes, en el ámbito de la Asociación;
- ✓ El libre comercio de mercancías
- ✓ Liberalizar progresivamente la libre circulación de personas
- ✓ La liberalización progresiva del comercio de servicios y de las inversiones
- ✓ Asegurar condiciones equitativas de competencia en el comercio entre los estados miembros
- ✓ Abrir los mercados de contratación pública de los Estados miembros
- ✓ Proporcionar una protección adecuada de los derechos de propiedad intelectual, en Conformidad con los más altos estándares internacionales.

INSTITUCIONES QUE LA CONFORMAN

- La secretaría que tiene su sede en Ginebra.
- El Tribunal de la AELC.
- El Consejo de la AELC.
- La Autoridad de la Vigilancia de la AELC.

IMPACTO GEOPOLÍTICO

Desde principios de 1990, la Asociación Europea de Libre Comercio ha establecido una amplia red de relaciones de libre comercio contractuales de todo el mundo.

Es el objetivo de la política de un tercer país de la AELC para salvaguardar los intereses económicos de los Estados miembros, para apoyar y fortalecer el proceso de integración europea e internacional y contribuir a los esfuerzos internacionales para liberalizar el comercio y la inversión. Combinando el marco contractual que los Estados AELC tienen con

la Unión Europea y los acuerdos de libre comercio que tiene la AELC con terceros países, aproximadamente el 80% del comercio total de mercancías de la AELC está actualmente cubierto por acuerdos comerciales preferenciales.

La política de la AELC de un tercer país se estableció inicialmente en 1990 para reflejar enfoque las relaciones económicas exteriores de la Unión Europea tras el fin de la Guerra Fría. En 1995, los Ministros de la AELC decidió ampliar el alcance de las relaciones comerciales preferenciales, geográficamente más allá de la región euro mediterránea y sustancialmente al incluir, además de los intercambios de mercancías y la protección de los derechos de propiedad intelectual, las áreas tales como el comercio de servicios, inversión, competencia y contratación pública. El primer acuerdo de libre comercio de la AELC de base amplia se concluyó en 2000 con México. Desde entonces, más de tales acuerdos han seguido, y la AELC sigue ampliando su red de socios en todo el mundo.

Al mismo tiempo, se están introduciendo nuevos temas en los acuerdos de libre comercio de la AELC, como la facilitación del comercio, el desarrollo sostenible y la cooperación.

En la década de 1990, los Estados de la AELC celebraron acuerdos de libre comercio con varios países que posteriormente pasaron a ser miembros de la Unión Europea (Bulgaria, la República Checa y Eslovaca, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Polonia, Rumanía y Eslovenia). Estos acuerdos fueron sustituidos por los acuerdos aplicables entre los Estados de la AELC y la UE.

En la actualidad, los Estados de la AELC tiene 26 acuerdos de libre comercio, entre los cuales figura COLOMBIA.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y LOS ESTADOS AELC (EFTA)

El Acuerdo de Libre Comercio entre la República de Colombia y los Estados AELC (EFTA), se suscribió el 25 de noviembre de 2008 y fue aprobado mediante Ley 1372 del 7 de enero de 2010.

El primero de julio de 2011 entró en vigor el Tratado de Libre Comercio entre Colombia y dos de los países miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio –AELC- o EFTA, Suiza y Liechtenstein. Si bien la negociación se desarrolló en conjunto con los cuatro Estados miembros de la AELC (Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia), la puesta en marcha del



Tratado exige la ratificación por parte del Parlamento de cada país. Esta condición ha generado avances diferentes en cada país. Suiza ratificó el tratado el 29 de octubre y Liechtenstein el 26 de noviembre de 2009, y Noruega e Islandia aún no han comenzado el procedimiento, por lo que para esos dos países el Acuerdo entrará en vigor después de que se notifique a Colombia la

culminación del proceso de ratificación.

ALCANCE DEL ACUERDO

La importancia de este Tratado para Colombia se puede resumir en los siguientes puntos:

- ✓ **Ampliación de mercados:** Para el gobierno colombiano es prioritario fortalecer el acceso de nuestras exportaciones con mayor valor agregado a mercados, como el de los países de la AELC, que se caracterizan por su alto poder adquisitivo.
- ✓ **Expansión y diversificación de inversiones:** Es de gran interés para nuestro país potenciar la expansión y la diversificación de las inversiones de los países miembros de la AELC en Colombia.

- ✓ **Fortalecimiento y ampliación de lazos de integración con países de Europa:** Colombia y los Estados miembros de la AELC comparten un decidido interés en fortalecer los lazos económicos, de inversión y de cooperación. Este primer paso, permitirá que en el futuro se concreten iniciativas similares con otros países del continente europeo.

CONTENIDO DEL ACUERDO

El Acuerdo con los Estados EFTA incluye un Acuerdo de libre comercio de aplicación multilateral con los cuatro países EFTA y tres Acuerdos complementarios bilaterales, negociados y firmados individualmente con Suiza, Noruega e Islandia. Este Tratado tiene entre sus objetivos crear un espacio comercial libre de restricciones y buscar el crecimiento y el desarrollo económico continuo e integral de los países signatarios. Del mismo modo el



Acuerdo pretende estimular la protección del medio ambiente y los derechos de los trabajadores, y la superación de la pobreza. En este contexto, el Acuerdo con los Estados EFTA amplía el espectro de la integración de lo netamente

económico a temas como el desarrollo sostenible y el bienestar colectivo de los ciudadanos de ambas naciones. También reconoce las diferencias en los niveles de desarrollo y el tamaño de las economías de los Estados EFTA y Colombia y la importancia de crear oportunidades para el desarrollo económico.

Así, el ALC no solamente contempla la liberalización del comercio de bienes, agrícolas e industriales, reglas de origen, procedimientos aduaneros y facilitación del comercio, sino que también incluye compromisos sobre el comercio de servicios, tránsito de personas, telecomunicaciones, comercio electrónico, normalización técnica, medidas de inversiones, política de competencia, propiedad intelectual y cooperación para el fortalecimiento el ámbito del Acuerdo.



EURONEXT

NYSE Euronext -Liberar el potencial del mundo

¿Qué es?

Euronext es una bolsa de valores paneuropea con sede en Ámsterdam. Se constituyó el 22 de septiembre de 2000 como un grupo de bolsas de valores europeo derivado de la fusión de la Bolsa de París, Bolsa de Ámsterdam y Bolsa de Bruselas a las que posteriormente se unieron otras bolsas europeas. Tiene representación en Bélgica, Francia, Holanda, Portugal y Reino Unido.



Euronext en el año 2002 creció con la entrada de BVLP (Bolsa de Valores de Lisboa y Oporto) y la

LIFFE (London International Financial Futures and Options Exchange, en inglés, Mercado Internacional de Futuros y Opciones de Londres).

El mercado Euronext, es el primer mercado integrado europeo de negociación de acciones, bonos y derivados.

El mercado Euronext Ámsterdam se divide en el Mercado Oficial y el Euro NM. En el Mercado Oficial cotizan 225 compañías holandesas, 140 empresas extranjeras y 220 instituciones de inversión. El Mercado NM Euro está reservado a empresas innovadoras de alto crecimiento.

En 2007 formó junto a la americana NYSE la principal compañía bursátil del mundo: NYSE Euronext, con sede central en Nueva York.

HISTORIA

La combinación histórica de NYSE Group y Euronext en 2007 marcó un hito para los mercados financieros globales. Reunió a los principales mercados en Europa y Estados

Unidos cuyas historias se remontan a más de cuatro siglos. La combinación fue de lejos el más grande de su tipo y el primero en crear un grupo de mercado verdaderamente global.

BOLSA DE NUEVA YORK



El 17 de mayo de 1792, veinticuatro corredores se reunieron fuera de 68 Wall Street bajo un árbol botoncillo a firmar un acuerdo que establecerá las normas de compra y venta de bonos y acciones de empresas. El Acuerdo de Buttonwood, como se le conoce, se llama así porque el árbol sirvió de lugar de encuentro habitual para estos pioneros de Wall Street. Los firmantes del Acuerdo de Buttonwood redactaron su primera constitución el 08 de marzo de 1817

BOLSA DE AMSTERDAM



Fundada hace cuatro siglos, la Bolsa de Amsterdam es considerada como la más antigua del mundo. En acciones de comercio originado en Amsterdam, donde el Verenigde Oostindische Compagnie, una compañía de transporte grande, estaba en la necesidad permanente de fondos para financiar el transporte de mercancías desde el Lejano Oriente. Las acciones de esta empresa fueron los primeros negocian en el mundo, y en el comienzo del siglo 17 que fueron objeto de intenso comercio en el Damrak, una calle de Amsterdam situado a tiro de piedra de las instalaciones actuales de la bolsa holandesa en Beursplein . Al principio, únicamente las acciones que podrían ser entregados inmediatamente se negociaron, pero pronto los futuros y opciones se están moviendo también. Los inversores pagan una prima para comprar llamada temprana y las opciones de venta, otorgándoles el derecho a comprar o vender acciones en el futuro.

BOLSA DE VALORES DE BRUSELAS



La historia de la Bolsa de Bruselas comienza a principios del siglo XIX. El primer intercambio - la Bolsa de Fonds Publics de Bruxelles - se estableció por decreto el 13 de Messidor Una IX (02 de julio 1801), bajo el gobierno de Napoleón en Bélgica. El antiguo convento de San Agustín en la Rue Fossé-aux-Loups fue elegido por el local original. Tras la venta de los edificios del convento, la bolsa de valores se le permitió hacer negocios en la Fábrica de la Moneda, el Hôtel des Monnaies. Cuando la Casa de Moneda fue reabierto en 1820, los corredores alquilaron una casa en la Rue Guillaume, que ahora se llama la Rue Léopold.

PARIS: EMPEZÓ CON EL LYON BOURSE

The Lyons Bourse se estableció alrededor de 1540. Edictos que datan de 1572 y 1595 regulan el estado de *courratiers* , o corredores, en los principales pueblos y ciudades de todo el



reino. Una Real Orden expedida en 1639 sustituyó el nombre *courratier* con *agente de cambio* para las personas que comercian en valores y efectos comerciales. París, sin embargo, todavía no tenía bolsa de valores organizada, a pesar de que la primera lista de agentes de cambio se publicó en 168

LONDRES: EL LIFFE

La London International Financial Futures y Options Exchange (LIFFE) se creó en 1982 a



raíz de la eliminación de los controles de divisas en el Reino Unido. La creación de LIFFE inicialmente ofreció a los participantes del mercado una mejor manera de administrar su exposición a tanto cambio y la volatilidad de la tasa de interés. LIFFE desde entonces ha desarrollado una amplia gama de instrumentos financieros (conocidos colectivamente como derivados). Estos productos se pueden clasificar en los

siguientes apartados

BOLSA DE VALORES DE LISBOA

Las bolsas de valores de Portugal han estado operando desde 1769. El intercambio



original *Assembleia dos Homens de Negocio* en la *Praça do Comércio* Square se encuentra en el corazón del centro de Lisboa. Su predecesora, la *Bolsa de Valores do Porto* (Porto Stock Exchange) en Porto fue fundada un poco más de un siglo después, en 1891.

OBJETIVOS

Fomentar la transparencia en los mercados, el establecimiento de altos estándares de integridad y de gobierno, y llevando las compañías líderes del mundo juntos en un espíritu de colaboración de intercambio son piedras de toque. Conducimos nuestro negocio de manera ética e integrar la consideración del impacto de nuestras acciones en nuestras comunidades, nuestra gente y nuestro planeta. Consideramos que la mejora de la capacidad financiera como una de las principales formas en las que podemos tener un impacto positivo.



FUNCIONES

Opera múltiples mercados de valores en los Estados Unidos de América. Opera la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE) y el mercado de valores NYSE Arca. La compañía, a través de estos mercados, se dedica a la inscripción de valores, suministro de productos y servicios relacionados a información de mercado, y la oferta de diversos vehículos de inversión y servicios de ejecución de órdenes. NYSE Euronext provee una plaza donde los inversionistas se reúnen directamente para vender y comprar acciones y otros valores de las compañías inscritas. Se negocian aproximadamente 480 fondos de inversión cerrados que ofrecen administración profesional a los inversionistas, un portafolio diversificado y liquidez en las negociaciones; se ofrecen aproximadamente 980 bonos de corporaciones, agencias y gobiernos; y se negocian productos de Exchange Traded Funds.

Un operador líder a nivel mundial de los mercados financieros y proveedor de tecnologías comerciales innovadoras, NYSE Euronext (NYX) es la sociedad holding y el primer grupo de intercambio transfronterizo creado por la combinación de NYSE Group, Inc. y Euronext NV, el 04 de abril 2007.

IMPACTO GEOPOLÍTICO

En 2007 ya nada será igual en los mercados financieros. Es el año de la consolidación de las principales plazas bursátiles del mundo. Las bolsas tienen una obsesión: fusionarse para reducir sus costes de funcionamiento y atraer a su mercado el mayor número de empresas.

Curiosamente esta revolución tiene su origen en Europa: Euronext, el parque paneuropeo que agrupa las plazas de París, Amsterdam, Bruselas y Lisboa, así como el mercado de derivados londinense Liffe, ha anunciado su inminente matrimonio con la Bolsa de Nueva York.

En juego, la creación del primer operador bursátil mundial, cuya capitalización supera los 23.000 millones de euros y en el que cotizan 3.400 empresas.

Para Europa, el acuerdo entre el New York Stock Exchange y Euronext aporta activos importantes: será la primera red financiera global, será un tándem a partes iguales entre el NYSE y la bolsa paneuropea Euronext. Las sociedades europeas podrán cotizar tanto en Nueva York como en Euronext en euros. Eso contribuye a que el euro sea una gran divisa, la segunda gran moneda de los mercados financieros. Por eso, este matrimonio es favorable a Europa y favorable al euro. Proyecto de fusión NYSE-Euronext es una fusión entre iguales con los mercados estadounidenses, que seguirán siendo de esta nacionalidad, y mercados europeos que continuará siendo europeos, bajo el control de los reguladores comunitarios.





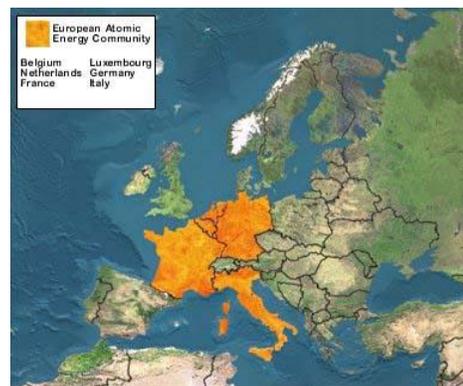
ASPECTOS MILITARES

EURATOM



Euratom hace referencia a la Comunidad Europea de la Energía Atómica, El esquema institucional del Tratado Euratom es, en líneas generales, parecido al del Tratado CEE y reposa sobre el mismo «triángulo institucional» (Consejo, Comisión y Parlamento Europeo). La realización de las tareas confiadas a la Comunidad no sólo se garantiza por medio del Parlamento Europeo, la Comisión y el Consejo, sino también a través del Tribunal de Justicia y el Tribunal de Cuentas. Cada institución actúa dentro de los límites de las atribuciones que le confiere el Tratado. El Consejo y la Comisión son asistidos por un Comité Económico y Social que ejerce funciones consultivas. Las instituciones comunitarias son responsables de la aplicación del Tratado y de los dos organismos propios de Euratom: la Agencia de abastecimiento y la Oficina de Control de Seguridad.

Para combatir el déficit generalizado de energía «tradicional» de los años cincuenta, los seis Estados fundadores: Alemania, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo y Países Bajos; trataron de obtener la independencia energética por medio del recurso a la energía nuclear. Dado que los costes de las inversiones necesarias para el desarrollo de esta energía superaban las posibilidades de cada país por separado, los Estados fundadores se unieron para crear Euratom.



La creación de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero (CECA) en julio de 1952 constituye el primer gran paso hacia la Europa supranacional. En un momento en el que parecía que el esfuerzo materializado en la CECA no tendría una proyección de futuro, la Conferencia de Mesina, de junio de 1955, intentó poner de nuevo en marcha el proceso de integración europea. A ella siguió una serie de reuniones de ministros y de expertos, y a principios de 1956 se formó un comité preparatorio encargado de elaborar un informe



sobre la creación de un mercado común europeo. Dicho comité, reunido en Bruselas bajo la presidencia de P. H. Spaak., por entonces Ministro belga de Asuntos Exteriores, presentó en abril de 1956 dos proyectos que respondían a las dos opciones apoyadas por los Estados: la creación de un mercado común generalizado y la creación de una comunidad de la energía atómica. En marzo de 1957 se firmaron en Roma los famosos «Tratados de Roma». El primero establecía una Comunidad Económica Europea (CEE) y el segundo una Comunidad Europea de la Energía Atómica, más conocida con el nombre de Euratom. Ambos fueron ratificados sin problemas por los Estados nacionales y entraron en vigor a partir del 1 de enero de 1958.

Según el Tratado, las **MISIONES ESPECÍFICAS** de Euratom son:

- Desarrollar la investigación y asegurar la difusión de los conocimientos técnicos, en donde la Comisión invita a los Estados miembros, personas o empresas a que le comuniquen sus programas de investigación nuclear. La Comisión publica periódicamente una lista de los ámbitos de la investigación nuclear que considera insuficientemente estudiados y crea un centro común de investigación nuclear.
- Establecer y garantizar la aplicación de normas de seguridad uniformes para la protección sanitaria de la población y de los trabajadores en donde Cada Estado miembro establece las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas necesarias para garantizar el respeto de las normas de base fijadas por el

Tratado, incluidas las medidas relativas a la enseñanza, la educación y la formación profesional.

- Velar por el abastecimiento regular y equitativo en minerales y combustibles radiactivos de todos los usuarios de la UE. En este contexto, el Tratado: prohíbe toda práctica que tenga por objeto asegurar a determinados usuarios una posición de privilegio y crea una Agencia con un derecho de opción sobre los minerales, materiales básicos y materiales fisionables especiales producidos en los territorios de los Estados miembros, así como del derecho exclusivo de celebrar contratos relativos al suministro de minerales, materiales básicos o materiales fisionables especiales procedentes del interior o del exterior de la Comunidad.
- Garantizar que los materiales nucleares civiles no se destinan a otros fines (en particular, militares) Se establece un sistema muy completo y muy estricto de control destinado a garantizar que los materiales nucleares de uso civil no se destinan a otros fines distintos de los declarados por los Estados miembros. En caso de incumplimiento de las obligaciones, la Comisión podrá imponer sanciones a las personas o empresas responsables.

De un modo general, el Tratado tiene como objetivo contribuir a la formación y al crecimiento de las industrias nucleares europeas, conseguir que todos los Estados miembros saquen partido del desarrollo de la energía atómica y garantizar la seguridad de abastecimiento. Al mismo tiempo, el Tratado garantiza un elevado nivel de seguridad para la población y evita el desvío a fines militares de materiales nucleares destinados en principio a usos civiles. Es importante señalar que Euratom solo tiene competencias en el ámbito de la energía nuclear civil y pacífica. Ya en su preámbulo, los signatarios se declaran: «conscientes de que la energía nuclear constituye un recurso esencial para el desarrollo y la renovación de la producción y el progreso de las acciones en favor de la paz resueltos a crear las condiciones para el desarrollo de una potente industria nuclear, fuente de grandes disponibilidades de energía y de una modernización de la tecnología, así como de otras muchas aplicaciones que contribuyan al bienestar de sus pueblos, preocupados por establecer condiciones de seguridad que eviten todo riesgo para la vida y la salud de las poblaciones, deseosos de unir otros países

a su acción y de cooperar con las organizaciones internacionales interesadas en el desarrollo pacífico de la energía atómica»

Con el discurrir de los años, otros temas vinculados a la energía nuclear han cobrado importancia, en particular la seguridad operativa de las instalaciones nucleares, el almacenamiento de los residuos radiactivos y la no proliferación nuclear (las garantías nucleares). Aunque los Estados miembros son fundamentalmente competentes en estos ámbitos, existe un grado de uniformidad a escala internacional gracias a una serie de tratados, convenciones e iniciativas que han ido estableciendo paulatinamente un régimen internacional que rige algunas actividades clave del sector nuclear (la Convención sobre Seguridad Nuclear).

Las centrales nucleares generan aproximadamente un tercio de la energía eléctrica que se produce en la Unión Europea, evitando así la emisión a la atmósfera de 700 millones de toneladas de dióxido de carbono por año ^[cita requerida] y del resto de emisiones contaminantes asociadas con el uso de combustibles fósiles.

En el 2011, los gobiernos de todos los estados que conforman la UE, dieron su apoyo definitivo a la prolongación por dos años más, hasta 2013, del programa Euratom, al que dedicarían en este tiempo 2.500 millones de euros. . Así pues, el Consejo de Ministros de la UE ha respaldado ampliar el programa Euratom -que en principio sólo estaba presupuestado para 2007-2011- por dos años más, de forma que coincida con el periodo de vigencia del séptimo programa marco.

OTAN



¿QUÉ ES?

La Organización Tratado Atlántico Norte (OTAN) es una organización de carácter militar conformada por 28 países de Europa y América del Norte cuyo objetivo principal es garantizar la libertad de todos sus miembros por medios políticos y militares; defender los valores que constituyen la democracia, los derechos humanos y el estado de derecho como también contribuir a la paz y la estabilidad mundial.

ALIANZA POLÍTICA Y MILITAR

POLÍTICA - La OTAN promueve los valores democráticos y alienta la consulta y la cooperación en temas de defensa y seguridad para generar confianza y, a la larga, prevenir los conflictos.

MILITAR - La OTAN se ha comprometido a la solución pacífica de las controversias. Si fracasan los esfuerzos diplomáticos, que tiene la capacidad militar necesaria para llevar a cabo de gestión de crisis operaciones. Estas se llevan a cabo bajo el artículo 5 del Tratado de Washington - el tratado fundacional de la OTAN - o bajo mandato de la ONU, solo o en cooperación con otros países y organizaciones internacionales.

La OTAN está comprometida con el principio de que un ataque contra uno o varios miembros es considerado como un ataque contra todos. Este es el principio de defensa colectivo, consagrado en el artículo 5 del Tratado de Washington.

Hasta el momento, el artículo 5 se ha invocado una vez - en respuesta a los ataques terroristas del 9/11 en los Estados Unidos.

CARACTERÍSTICAS



Vínculo Transatlántico: La OTAN es una alianza de países de Europa y América del Norte. Proporciona un vínculo único entre estos dos continentes para la consulta y la cooperación en el ámbito de la defensa y la seguridad, y la realización de operaciones de gestión de crisis multinacionales.

Decisiones y consultas: La OTAN ofrece una oportunidad única para que los países miembros a consultar y tomar decisiones sobre las cuestiones de seguridad en todos los niveles y en una variedad de campos.

Una "decisión de la OTAN" es la expresión de la voluntad colectiva de los 28 países miembros ya que todas las decisiones se toman por consenso.

Operaciones y misiones: Entre las operaciones y misiones de la OTAN se destacan: Afganistán, Kosovo, Antipiratería, Monitoreo del Mediterráneo y el Apoyo a la unión africana.

Asociaciones: Las asociaciones se han formado con los países dispuestos a trabajar y desarrollar una relación con la OTAN. Estos países se extienden desde el Atlántico hasta Asia Central y desde Escandinavia hasta el Mediterráneo. La OTAN también está cooperando con una amplia red de organizaciones internacionales.

Los países socios no tienen el mismo poder de decisión que los países miembros.

CONTEXTO HISTÓRICO

1949: Nacimiento de la OTAN- Guerra Fría

Se firma el Tratado de Washington, Las bases de la Organización del Tratado del Atlántico Norte se establecieron oficialmente hasta el 4 de abril 1949 con la firma del Tratado del Atlántico Norte, más popularmente conocido como el Tratado de Washington. Es un modelo de la brevedad y ofrece la flexibilidad incorporada en todos los frentes.



Durante la llamada “guerra fría” se dio un enfrentamiento entre los dos grandes bloques que dominaban el mundo. La articulación de la política del bloque Occidental, estuvo determinada por la “Organización del Tratado del Atlántico Norte liderada por los Estados Unidos.

1989: Caída del muro de Berlín

Entre 1989 y 1991, el mundo experimentó, en secuencia rápida, una serie de acontecimientos drásticos (la caída del Muro de Berlín, la reunificación de las dos Alemanias, el estallido interno de la Unión Soviética, el término del Pacto de Varsovia y la guerra en la antigua Yugoslavia), que resultó en los siguientes hechos:

Fin de la guerra fría y del mundo bipolar, emergiendo los Estados Unidos como potencia hegemónica. Los Estados Unidos de América reunió 28 naciones aliadas y obtuvo permiso de la O.N.U. para sacar las tropas iraquíes del territorio de Kuwait en caso de que las mismas no se retiraran de sus fronteras antes del 15 de enero de 1991.

Con la apertura del muro de Berlín, el símbolo más dramático de la guerra fría que dividió Europa por el denominado "Telón de Acero", que separaba por un lado el bloque occidental capitalista que se plasmaba en la "OTAN" y por otro lado el bloque oriental de países

socialistas encabezados por la URSS y reflejado en el "Pacto de Varsovia", caería el mito del socialismo real, la utopía que había mantenido las ilusiones de medio mundo desde el triunfo de la Revolución Rusa de 1917.

1991: La OTAN desarrolla alianzas con antiguos adversarios después de la ruptura de la Unión Soviética.

1995: Europa Reunida: La OTAN participa en su primera gran operación de gestión de crisis en Bosnia y Herzegovina.

2001: Ataques terroristas a gran escala en Nueva York y Washington DC. OTAN invoca el artículo 5, por primera vez en la historia y adopta un enfoque más amplio de la seguridad.

OTAN desde el 9/11: La OTAN toma el mando de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad - ISAF - en Afganistán.

2010: OTAN adopta el concepto estratégico de 2010 "Combate Activo, Defensa Moderna".

MIEMBROS

Los jugadores más importantes de la Organización del Tratado del Atlántico Norte son los propios países miembros.

Los cuales son en orden de conformación como miembros

Bélgica (1949)

Canadá (1949)

Dinamarca (1949)

Francia (1949)

Islandia (1949)

Italia (1949)

Luxemburgo (1949)

Países Bajos (1949)

Noruega (1949)

Portugal (1949)

Reino Unido (1949)
Estados Unidos (1949)
Grecia (1952)
Turquía (1952)
Alemania (1955)
España (1982)
República Checa (1999)
Hungria (1999)
Polonia (1999)
Bulgaria (2004)
Estonia (2004)
Letonia (2004)
Lituania (2004)
Rumania (2004)
Eslovaquia (2004)
Eslovenia (2004)
Albania (2009)
Croacia (2009)



CENTRO DE SATELITES DE LA UNION EUROPEA



¿QUÉ ES EL CENTRO DE SATÉLITES DE LA UNIÓN EUROPEA Y CUÁL ES SU MISIÓN?

La misión del Centro de Satélites de la Unión Europea (UE SatCen) es apoyar la toma de decisiones de la Unión Europea, proporcionando análisis de imágenes de satélite y datos complementarios.

El SatCen es una Agencia de la Unión Europea. Es una de las instituciones clave para la seguridad de la Unión Europea y la política de defensa, y el único en el ámbito del espacio.

El personal del Centro, encabezado por el Director Sr. Tomaž Lovrenčić, se compone de experimentados analistas de imágenes, especialistas geoespaciales y personal de apoyo de los países miembros de la UE.

Se encuentra ubicado en Torrejón de Ardoz, cerca de Madrid, España.

El SatCen, de forma coherente con la Estrategia de Seguridad de la Unión Europea, el apoyo a la toma de decisiones de la Unión Europea en el ámbito de la Política Exterior y de Seguridad Común, y en particular el Consejo de Seguridad Común y Política de Defensa, incluyendo las operaciones de gestión de crisis de la Unión Europea de decisiones, proporcionando productos obtenidos a partir del análisis de imágenes de satélite y datos complementarios, y servicios relacionados. Por otra parte, el Centro garantizará una estrecha cooperación con los servicios relacionados con el espacio de la Comisión.

El SatCen también establecerá contactos con otras instituciones nacionales e internacionales en el ámbito del espacio.

SUPERVISIÓN

El Centro de Satélites de la UE opera bajo la supervisión política del Comité Político y de Seguridad (CPS) del Consejo.

El cuestiones orientación PSC a la Alta Representante sobre las prioridades del Centro.

El Alto Representante da dirigirá las operaciones del Centro y de los informes periódicos al Comité Político y de Seguridad.

Además, la Acción Común atribuye responsabilidades específicas a la Junta y al Director de la SatCen.

QUIÉNES LA COMPONEN

La Junta SatCen, compuesto por representantes de los Estados miembros y la Comisión Europea, nombra al Director y aprueba el presupuesto anual, así como el programa de trabajo del Centro. Además, el Consejo es un foro para la discusión de temas relacionados con el funcionamiento del Centro, el personal y el equipo. Se reúne al menos dos veces al año, sin embargo, en la práctica más a menudo, y está presidido por el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad o su representante.

¿QUÉ TAREAS CUMPE?

La tarea del Centro es coordinado a través de la Gestión de Crisis y Planificación del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE). El Centro de Satélites de la UE puede ser la tarea no sólo por el SEAE, sino también por la Comisión Europea, los Estados miembros de la UE y los terceros Estados.

Si la solicitud es pertinente en el ámbito de la PESC, en particular, de la PCSD, las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas (ONU), la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) también pueden la tarea del Centro.

ÁREAS DE PRIORIDAD

Áreas del Centro de Satélites de prioridad reflejan la clave de seguridad se refiere a como se define en la Estrategia de Seguridad Europea, tales como el seguimiento de los conflictos regionales, los Estados fallidos, el crimen organizado, el terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva. El SatCen da, por ejemplo, el apoyo a la UE operaciones desplegadas (como EU NAVFOR - Atalanta) y misiones de ayuda humanitaria y misiones de mantenimiento de la paz. El Centro es también un importante instrumento de alerta temprana, facilitar información para la detección temprana y la posible prevención de los conflictos armados y las crisis humanitarias. El Centro lleva a cabo tareas de apoyo a las siguientes actividades:

- Vigilancia Seguridad General sobre las áreas de interés.
- Tareas de tipo Petersberg.
- Apoyo a las tareas humanitarias y de rescate.
- Apoyo a las tareas de mantenimiento de la paz.
- Las tareas de las fuerzas de combate para la gestión de crisis, incluida la pacificación.
- Verificación del Tratado.
- Planes de contingencia.
- Armas y el control de la proliferación (incluyendo armas de destrucción masiva).
- Apoyo a los ejercicios y otras actividades, como investigaciones judiciales.



HISTORIA

En noviembre de 2000, el Consejo manifestó su acuerdo de principio sobre la creación de un Centro de Satélites de la Unión Europea, la incorporación de los elementos pertinentes de la Unión Europea Occidental existentes (UEO). El Centro de Satélites de la UEO se creó en 1991 y comenzó su actividad como agencia de la UE el 1 de enero de 2002. Desde su creación inicial en 1991, el Centro ha sido dirigido por los siguientes directores:



1991 – 1995 Barry Blaydes



1996 – 1998 Mr. Bernard Molard



1999 – 2004 Mr. Fernando Davara



2005 – 2009 Mr. Frank Asbeck



2010 – current Mr. Tomaž Lovrenčič

DIVISIÓN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

La División de Desarrollo de Capacidades combina los no administrativos y no computing elementos de apoyo de la SatCen la UE con el fin de garantizar una mayor coherencia en estas áreas. La mayoría de la gente en esta división son analista de imágenes cualificado y tienen un enfoque particular en los nuevos desarrollos de Observación de la Tierra , en la formación de análisis de imágenes , así como en la producción de alta calidad de salida de análisis de imágenes y de los productos de inteligencia geoespacial.



- Proporcionar capacitación.
- Unidad de Formación.
- Proyectos de Observación de la Tierra.
- Sección de Producción, Administración y Dirección de Personal.

EUROPOL

Oficina Europea de Policía



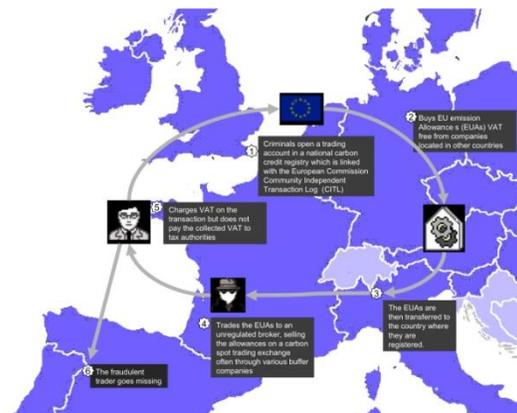
La **EUROPOL**, ¿Cómo Nació? Nació Con motivo del acto del Consejo de 26 de julio de 1995 pero fue acordada en el Tratado de la Unión Europea, e inicio como una Unidad de Drogas de Europa, fue hasta 1999 que su estructura quedo finalizada como la conocemos en la actualidad: Oficina Europea de Policía (convenio Europol). ¿Qué es entonces la Europol? Europol es una oficina de policía criminal intergubernamental que facilita el intercambio de información entre las policías nacionales en materia de estupefacientes, terrorismo, crimen internacional y pederastia.¹ Según lo dicen ellos mismos Europol es el cuerpo policial de la Unión Europea cuyo objetivo es hacer de Europa un lugar más seguro ayudando a los servicios policiales de los Estados miembros de la Unión Europea en la lucha contra las formas graves de delincuencia y terrorismo internacional. El objetivo Europol también consiste en mejorar, en el marco de la cooperación entre los EM, le eficacia de los servicios correspondientes de los EM y la cooperación entre los mismos con vistas a la prevención y lucha contra el terrorismo, el tráfico ilícito de estupefacientes y otras formas graves de delincuencia internacional.



Como mismo vemos plasmado, es un cuerpo especializado en velar por la seguridad de las personas de los países miembros, no solamente están encargados de velar por la seguridad de los países de la unión europea sino de otros países miembros como Australia, Canadá, Estados Unidos y Noruega. Sabiendo entonces que no es una simple comisaría de policía, o un simple departamento de seguridad, Europol es un

complejo conformado por alrededor de 620 empleados ubicados en la sede de la Haya, que son los encargados de mantener las relaciones estrechas de servicios policiales entre los miembros adscritos al complejo, Europol no es una entidad autorizada para capturar o detener sospechosos y criminales, es por eso que trabajan en conjunto con entidades como Policía, Aduanas y servicios de seguridad, para recolectar la información y seguirle la pista a delincuentes y mafias reduciendo así su espacio de delincuencia, junto a los empleados nombrados anteriormente la Europol también cuenta con 130 oficiales de enlace que viajan alrededor de los países miembros manteniendo contacto de comisión de servicios con los países socios de los miembros para así tener una relación eficaz y efectiva, cooperando así para la eliminación de la inseguridad y delincuencia en los países. En conjunto también la Europol cuenta con 100 analistas que hacen parte del centro de la seguridad europea, el mayor pilar de la Europol es el análisis, es por eso que estas personas calificadas en inteligencia criminal trabajan en Europol, estando así a la vanguardia con la mayor capacidad analítica de la UE, apoyándose también en recursos tecnológicos de última generación para hacer más efectivo y confiable su análisis, ofreciendo a los países miembros para su mejor comprensión varios tipos de análisis y estudios exhaustivos para diferentes casos tales como: La (OCTA) Evaluación de la Amenaza de la Delincuencia Organizada, (EU Terrorism Situation and TrendReport, TE-SAT), El informe sobre la situación y las tendencias del terrorismo en la UE, mostrando análisis desde el interior del país hasta problemas del exterior como el terrorismo.

Ahora, ¿Qué es lo que diferencia a Europol de las otras Entidades de seguridad?, Europol siendo un centro de alta seguridad gestiona más de 10.000 casos anuales, casi logrando el éxito en la mayoría de los casos, ofreciendo a sus miembros un servicio de calidad 24 horas al día, 7 días a la semana, y como un plus la Europol también cuenta con una oficina móvil que está



dispuesta a responder a cualquier necesidad en la mayor brevedad posible, contando con un

equipo operativo especializado en levantar laboratorios de drogas o problemas con narcotraficantes, como lo mencionamos anteriormente Europol está a la vanguardia de la investigación contando con la mejor tecnología para combatir a los delincuentes actuales que están incluso con mayores adelantos tecnológicos que ni los gobiernos que van tras sus pistas, es por eso que Europol se cubre de la mayor tecnología en análisis, rastreo, bases de datos y canales de comunicación de primer orden que permiten, de forma rápida y segura, la recolección de información y la captación de los criminales en tiempo record. Para estar más ubicados en lo que la Europol es y realiza nombraremos tal vez los hechos históricos más relevantes de la unidad policial, ¿Qué ha hecho la Europol para tener tanto reconocimiento a nivel de los países miembros de esta? El logro más importante de la Europol fue Entre otros logros, este órgano desmanteló la mayor red de pederastia y pornografía infantil del mundo en marzo de 2011, con 70.000 miembros en 30 países y 184 detenidos. Además, 230 menores fueron puestos bajo la protección de las autoridades, lo que supuso "el mayor número de víctimas hasta ahora protegidas en el marco de este tipo de investigaciones", según un comunicado de Europol. También La Europol destapa la mayor red de corrupción en el fútbol de compra de partidos en ligas, Mundiales y Eurocopas, **siendo esta quizás la mayor red de corrupción de la historia en el mundo del futbol en lo que a amaño y compra de partidos se refiere.** Con la realización exitosa de estas misiones y más la Europol ha logrado un impacto geopolítico bastante grande consolidándose como un organismo de apoyo operativo a las investigaciones emprendidas por dos o más estados parte; este apoyo se traduce en productos analíticos, en actuar de foro de contacto y coordinación entre policías de la UE; en este último papel es donde entra en juego la herramienta más espectacular de su acción operativa: los equipos conjuntos de investigación. Logrando la estabilidad, confianza y seguridad de los estados miembros de esta y sus alrededores.

EUROJUST



La Eurojust es un órgano fundado por la Unión Europea, con motivo de judicializar y combatir la lucha contra el terrorismo.

La Unión Europea (UE) desea intensificar la cooperación en la lucha contra la delincuencia. Para ello, el Consejo creó Eurojust, órgano de la Unión competente en investigaciones y actuaciones relativas a la delincuencia grave que afecta al menos a dos Estados miembros. Su papel es promover la coordinación entre autoridades competentes de los distintos Estados miembros y facilitar la cooperación judicial entre ellos. Eurojust tiene también que desempeñar un papel esencial en materia de lucha contra el terrorismo.



COMPOSICIÓN, COMPETENCIAS Y TAREAS DE EUROJUST

Por la presente Decisión, Eurojust se constituye como órgano de la Unión dotado con personalidad jurídica propia. Cada Estado miembro debe nombrar a un miembro nacional para la sede de Eurojust: fiscal, juez o policía (este último debe tener competencias equivalentes a las de juez o fiscal). Estos miembros nacionales estarán asistidos por adjuntos y colaboradores, y todos ellos estarán sometidos al Derecho nacional del Estado miembro que los nombró. La duración mínima del mandato de los miembros nacionales será de cuatro años. El Estado miembro que haya efectuado el nombramiento podrá renovar dicho mandato.

El Estado miembro también decide sobre la naturaleza de los poderes judiciales conferidos a su representante nacional. Sin embargo, deben conferirse a los miembros nacionales al menos determinadas competencias ordinarias, así como otras competencias que puedan ejercerse de acuerdo con la autoridad nacional competente o en casos urgentes, según se especifique en la decisión.

OBJETIVOS

En el marco de investigaciones y actuaciones que afecten a dos o más Estados miembros, Eurojust se esfuerza por fomentar y mejorar la coordinación entre las autoridades nacionales, teniendo en cuenta toda solicitud presentada por una autoridad competente de un Estado miembro y toda información aportada por cualquier órgano competente en virtud de disposiciones adoptadas en el marco de los Tratados (Red Judicial Europea, Europol y OLAF).

Eurojust también apoya a las autoridades competentes para dar mayor eficacia a sus investigaciones y actuaciones. Además, puede prestar su apoyo a investigaciones y actuaciones que afecten a un Estado miembro y a un tercer país o a un Estado miembro y a la Comisión en relación con cualquier infracción penal contraria a los intereses financieros de la Comunidad Europea.

DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Para la realización de sus objetivos, Eurojust debe poder intercambiar la información pertinente con las autoridades competentes. A este respecto, debe garantizarse la aplicación de los principios del Convenio del Consejo de Europa de 1981 sobre la protección de las personas respecto al tratamiento automatizado de los datos de carácter personal.

Eurojust únicamente puede tratar los datos relativos a las personas que sean sospechosas, o hayan sido condenadas, por haber cometido un delito si éste es competencia de Eurojust, así como sobre las víctimas y los testigos. Los tipos de datos que pueden utilizarse se refieren, entre otras cosas, a la identidad de la persona (nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, nacionalidad, datos de contacto, profesión, números de afiliación a la seguridad social, documentos de identidad, perfiles de ADN, fotografías, huellas dactilares, etc.) y a la naturaleza de los hechos imputados (calificación penal, fecha y lugar de los hechos, tipo de investigación...). Eurojust debe crear un sistema de gestión de casos compuesto por archivos temporales de trabajo y un índice con los datos personales y no personales.

Los datos personales sólo serán accesibles a los miembros nacionales y sus adjuntos y



colaboradores, a las personas que participen en los sistemas de coordinación nacional de Eurojust que estén conectadas con el sistema de gestión de casos, y al personal autorizado de Eurojust. Conviene destacar a este respecto que la obligación de confidencialidad se

mantiene una vez concluida su tarea.

ESCUELA EUROPEA DE SEGURIDAD Y DEFENSA (EESD)



La Escuela Europea de Seguridad y Defensa, es una red de instituciones de enseñanza que se encarga de impartir formación al personal civil y militar en el ámbito de la Política Europea de Seguridad y Defensa (PESD) esta última hoy llamada política común de seguridad y defensa, que tiene por objetivo permitirle a la Unión Europea desarrollar sus capacidades civiles y militares en momentos de crisis y de prevención de conflictos a escala internacional. De este modo la Escuela Europea de Seguridad y Defensa contribuye al mantenimiento de la paz y la seguridad entre naciones además de fomentar la comprensión común de esta política.

En otro orden de cosas, para su creación la Escuela Europea de Seguridad y Defensa tuvo cuatro puntos importantes dentro del marco del Consejo Europeo, iniciando los días 19 y 20 de junio de 2003 donde el Consejo Europeo aprobó el desarrollo de una legalidad coordinada por la UE que comprenda las dimensiones civiles y militares. Posteriormente el 13 de septiembre de 2004, se dio la aprobación de incluir los principios para la creación de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa (EESD). Luego los días 16 y 17 de diciembre de 2004, el Consejo Europeo aprobó la iniciación de los trabajos relativos a la definición de las modalidades del funcionamiento de la EESD. Finalmente el 18 de julio de 2005, el Consejo aceptó la invención de la Escuela Europea de Seguridad y Defensa.

En síntesis “la Escuela Europea de Seguridad y Defensa estará organizada en forma de red de institutos, escuelas, academias y universidades especializadas en cuestiones de política de seguridad y defensa, entre las que se incluye el Instituto de Estudios de Seguridad de la Unión

Europea (IESUE)”, cuya función consiste en efectuar trabajos de investigación y análisis de la problemática internacional.

Del mismo modo la EESD posee tiene cuatro objetivos básicos, los cuales son:

- Proteger la cultura europea de seguridad en el marco de la Política Europea de Seguridad y Defensa.
- Impulsar a las personas a una mejor comprensión de la Política Europea de Seguridad y Defensa.
- Autorizar a los Estados Mayores de los Estados miembros de la Unión Europea disponer de personal calificado sobre este tema.
- Colaborar a la buena formación de lazos y contactos profesionales entre los participantes en las actividades de institución.



Cumpliendo con estos objetivos La EESD impartirá formación en el ámbito de la Política Europea de Seguridad y Defensa a nivel estratégico así como también va a difundir las mejores prácticas en la materia. En consecuencia, las actividades de formación de la EESD incluyen tres tipos de curso: un curso de alto nivel, un curso de orientación y cursos para público especializado o sobre una temática específica.

El conjunto de las actividades de formación de la EESD es accesible para el personal civil y militar, nacionales de los Estados miembros de la Unión Europea, de los países en curso de adhesión, de los países candidatos y, en determinados casos, de terceros países. Las organizaciones no gubernamentales, los establecimientos universitarios y los medios de

comunicación así como los representantes del mundo de los negocios están también convocados a hacer parte de las actividades de formación.

Las personas que hayan realizado un curso completo de la EESD obtendrán un certificado firmado por el Secretario General y que será reconocido por los Estados miembros e instituciones de la Unión Europea.



La Escuela Europea de Seguridad y defensa posee una organización y una financiación las cuales serán creadas por La Acción Común en tres órganos distintos para administrar la red. Iniciando con el comité director encargado de la coordinación y dirección general de las actividades de formación de la EESD, seguido de un consejo académico ejecutivo cuyo objetivo consiste en garantizar la calidad y la coherencia de las actividades de formación, y por último se encuentra la secretaría permanente de la Escuela Europea de Seguridad y defensa, encargada de asistir a los otros dos órganos. Esto en cuanto a la organización, en cuanto a la parte de financiación cada Estado miembro, cada institución o agencia de la Unión Europea y cada instituto de la red de la EESD asumirá la totalidad de los gastos correspondientes a su participación, donde se incluyen los salarios, indemnizaciones, gastos de viaje y desembolsos relacionados con la organización y administración de las actividades de formación de la EESD.



CONFLICTOS GEOPOLÍTICOS

FEDERACIÓN RUSA – REPÚBLICA DE CHECHENIA

La república de Chechenia se encuentra ubicada en la vertiente norte de la cordillera de Cáucaso, al suroccidente de Rusia. Tiene una extensión aproximada de 17.000 km², de los cuales aproximadamente un tercio corresponde a una zona de llanuras fluviales al norte del Río Terek, otro tercio al pie de monte en las que se encuentran los principales centros urbanos, entre ellos la capital, Grozni, y un último tercio a la zona más montañosa del sur.



La religión que se practicaba en su gran mayoría era Islam Sunnita. Se consideraba un pueblo principalmente ganadero y seminómada. En 1.818 se construyó el fuerte Grozni, tras una penetración de los rusos por el sur del río Terek, constituyéndose posteriormente como la capital de Chechenia. Esta república tuvo la influencia de dos líderes religiosos rebeldes, Mansur y Shamil, quienes generaron movimientos de resistencia contra rusos y persas y contribuyeron al origen del nacionalismo checheno.

A principios de los años del siglo XX se descubrieron yacimientos petroleros cercanos al territorio, lo que posteriormente se convertiría en el principal recurso económico de la república, tras la creación de industrias derivadas del petróleo; lo cual generaría el crecimiento de las ciudades, la modernización de la cultura ancestral y la posición estratégica del territorio Checheno con respecto a la exportación del crudo. En 1.958 se realizó la construcción del oleoducto Bakú-Novorossysk, procedente de los pozos de Azerbaijan, el cual atravesaba Grozni.

La calidad de vida en la república Chechena se vio fuertemente afectada debido al bloqueo económico por parte de Moscú a la república, efectuado por Yeltsin, la inestabilidad política y corrupción generada por dicho bloqueo y la huida de los técnicos

rusos que sabían operar la maquinaria de la industria que se tenía en Chechenia, generó como consecuencia un decrecimiento progresivo de las pensiones y salarios de los funcionarios estatales, corte de servicios públicos, aumento de la delincuencia en las calles, aumento de contrabando, secuestros, rotación de armas y la inseguridad absoluta.

Tras la caída de la URSS y el intento de golpe de estado en Moscú, el ex general soviético Dzhohar Dudayev, tomo el control de la situación en Chechenia, siendo posteriormente proclamado presidente de la república, buscando la independencia de esta, que a su vez, por su ubicación estratégica para la exportación del petróleo por el Caspio generaba la esperanza a los chechenos de llegar a convertirse en Estado.

La república de Chechenia fue marcada principalmente por dos (2) guerras procedentes de la Federación de Rusia, la primera efectuada entre Diciembre de 1.994 a Agosto de 1.996, y la segunda efectuada entre Octubre de 1.999 al 2.005. Ambas guerras fueron fundadas principalmente por opositores Chechenos que luchaban por la independencia de la república chechena, contra el intento de imposición de la nueva ideología neo-imperialista Rusa. Ambos conflictos fueron considerados conflictos armados de carácter interno, que a su vez tuvieron repercusiones de carácter internacional, principalmente por la violación al respeto de los Derechos Humanos y al Derecho Internacional Humanitario, proclamado por los diferentes tratados e intervenciones de entes como las Naciones Unidas. En ambos ataques se vio afectada fuertemente la integridad física de los civiles chechenos, rusos, daguestaníes, entre otros; como la estructura física de la capital Grozni y sus pueblos aledaños, llegando incluso a afectarse territorios más fronterizos como lo fueron el límite del Cáucaso con Georgia.

En el primer conflicto armado Checheno, de Diciembre 1.994 a Agosto de 1.996, Rusia no contaba con personal capacitado ni el suficiente armamento para el ataque, debido a las reparticiones en la separación de la URSS. Por el contrario Chechenia tenía más unión armada debido a la lucha de la misma causa. Debido al gran número de víctimas armadas y civiles rusas causadas en este conflicto, se originó un desprestigio de Moscú, tanto frente a la sociedad civil rusa como ante las sociedades internacionales; además se

presentó una condena por parte de la comunidad Internacional debido a la violación al respeto de los derechos humanos. Posteriormente se presentó la toma de Budionnovsk por guerrilleros chechenos liderados por Basaiev, exigiendo la retirada de las tropas rusas de Grozni; 1.400 rehenes de los cuales se presentaron 80 muertos, más de la mitad civiles en consecuencia al intento de ataque ruso por incredulidad de los alcances de los secuestradores. El 30 de Agosto de 1.996 se firmó el acuerdo de Khasaviurt entre Masjadov (Representante checheno) y Lebed (Representante ruso), con el fin de obtener un periodo de 5 años de paz para la recuperación y normalización de la vida en Chechenia. Pero contrario a lo pactado en el acuerdo, durante el periodo de 1.996 a 1.999, se produjeron 1.300 asesinatos de rusos, daguestaníes o Ingushes en territorio Checheno; además en diciembre de 1.996 se produjo la muerte de seis (6) trabajadores de la cruz roja, y en 1.997 la muerte de cuatro (4) trabajadores de una empresa británica de comunicaciones.

En el segundo conflicto armado de Chechenia, de Octubre de 1.999 al 2.005, el reclutamiento y fortalecimiento de las fuerzas armadas rusas alcanzo a ser aproximadamente el triple de las relacionadas en el primer conflicto, manejando una estrategia muy similar, pero anteponiendo los ataques aéreos y las evacuaciones de civiles antes que los ataques de las milicias, que en esta ocasión se realizó de forma progresiva y no con ataques sorpresa. A pesar de que en este segundo conflicto no se presentaron tantas muertes como en el primer conflicto, si se presentó un aumento notable en el flujo de refugiados hacia las repúblicas vecinas. El 8 de Junio del 2000 se iniciaron los ataques suicidas con un camión bomba; lo que demostraba la dificultad de Moscú para finalizar su tarea de conquista, y el desespero de los chechenos frente a la situación que estaban viviendo.

En los años posteriores se fueron realizando una gran cantidad de ataques bastante representativos. Tras el atentado del 11 de septiembre del 2001, se resaltó la evidencia del entrenamiento de muchos Chechenos en Afganistán por Osama Bin Laden, lo cual despertó alertas a otras naciones de la posible vinculación de Chechenia con el terrorismo internacional. En octubre del 2002 se efectúa la toma del teatro Dubrovka por

50 chechenos armados y cargados con explosivos, 800 rehenes entre actores y espectadores, exigiendo la retirada de las tropas rusas de Chechenia; el atentado fue controlado tras la utilización de una gas anestésico con el que se pudo realizar la captura y ejecución de los secuestradores, pero adicionalmente causando la muerte de 129 rehenes; en este atentado se ven por primera vez las viudas negras. El 23 de Marzo de 2003 se realizó la celebración del referéndum como parte del proceso político de normalización ruso en Chechenia, donde también se le otorga cierta autonomía a Chechenia pero dentro de la Federación Rusa, así como la aprobación de las leyes relativas a la elección del presidente y del parlamento checheno. El 1 de Septiembre del 2004 se presenta la toma de más de 1.000 rehenes en una escuela de Beslan en Osetia del Norte, donde se culminó con más de 330 muertos; este atentado consolido la relación entre el brutal terrorismo Yihadista internacional y los grupos chechenos, de igual manera este atentado borro de la mente las opiniones públicas rusa, europea y norteamericana, cualquier injusticia efectuada por los rusos durante el conflicto hacia Chechenia, sentenciando a muerte a los líderes moderado como Masjadov y eliminando cualquier perspectiva de negociación para los chechenos. En Febrero de 2004 se presentó un atentado suicida en el metro de Moscú, provocando más de 41 víctimas; junto con el asesinato de Yandarbiev, sucesor de Dudayev, en Qatar por dos (2) miembros de los servicios de inteligencia rusos. Todos los atentados presentados tiene una repercusión directa en Rusia, permitiéndole presentar la guerra en Chechenia como un escenario de la guerra contra el terrorismo, favoreciéndose en las diferentes penalidades imputadas por los entes internacionales encargados; adicionalmente, Moscú pretende seguir la agenda que se marcó en el 2003 para Chechenia, a pesar de los fuertes acontecimientos.



Tras las diferentes luchas e intentos de independencia, el conflicto de Chechenia ha tenido la presencia e intervención de diferentes instituciones internacionales como lo son las Naciones Unidas, la Unión Europea, la Comisión Europea, el Consejo de Europa y la OSCE (la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa); que han estado presentes para juzgar la violación de las normas internacionales de Derechos Humanos y de Derecho Internacional Humanitario presentados en los diferentes conflictos de Chechenia.

La comisión de derechos humanos de las Naciones Unidas, aprobó las resoluciones en el 2.000 y el 2.001, donde se condena a la violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario por ambas partes en el conflicto. La Comisión Europea transfirió un paquete de ayuda humanitaria de 22.5 millones de euros a Chechenia, el 7 de Abril del 2.005, con el fin de ayudar a los desplazados por la guerra, los grupos más vulnerables en el centro y sur de Chechenia y los refugiados Chechenos en Ingushetia y Dagestán. Adicionalmente realizó una visita a las regiones para identificar las necesidades y opciones más viables para la reconstrucción de la zona.

El consejo Europeo de Helsinki aprobó una declaración sobre Chechenia, donde reclaman el cese de determinados comportamientos rusos o cerrarían la relación de los instrumentos económicos utilizados entre la U.E y Rusia, además ha dedicado 148 millones de Euros, a través de su agencia de ayuda humanitaria ECHO, para el mejoramiento de la situación humanitaria en Chechenia. El consejo de Europa ha estado muy pendiente de la situación de Rusia con Chechenia desde antes de la integración de Rusia al consejo, considerando que este conflicto fue un obstáculo para el rápido ingreso de la federación al consejo. Por otro lado la OSCE creó un grupo de asistencia para Chechenia, el cual promovía el respeto de los derechos humanos, facilitaba la entrega de ayuda humanitaria, buscaba el retorno de refugiados y la solución pacífica del conflicto.

Finalmente, se espera el mejoramiento del respeto de los derechos humanos y de seguridad de la población en general, que permita el despliegue de una misión de la O.S.C.E. y del Consejo de Europa que asuma la supervisión de dichos procesos.

TURQUÍA (KURDISTÁN TURCO E IRAKÍ)

El conflicto entre Turquía y el Partido de los Trabajadores de Kurdistán, también llamado el conflicto kurdo en Turquía, el conflicto kurdo, la insurgencia kurda, la rebelión kurda o terrorismo del PKK. Es descrito como un levantamiento o incluso una guerra civil, es un conflicto entre Turquía y los insurgentes kurdos que exigen la independencia del Kurdistán o gozar de cierta autonomía y mayores derechos políticos y culturales para los kurdos dentro de la República de Turquía.



Territorios de mayoría kurda.

El principal grupo rebelde es el Partido de los Trabajadores de Kurdistán o PKK (en kurdo: Partiya Karkerên Kurdistan) que es considerado una organización terrorista por Turquía, Estados Unidos y la Unión Europea. Aunque los insurgentes han llevado a cabo ataques en el oeste de Turquía, la insurgencia opera principalmente en el sudeste de Turquía. La presencia militar del PKK en la región del Kurdistán iraquí, región que utiliza como plataforma de lanzamiento para ataques contra Turquía, ha llevado a que el ejército turco lleve a cabo frecuentes incursiones de tierra y ataques aéreos y de artillería en la región, el Gobierno Regional de Kurdistán afirmó que las fuerzas turcas no tienen suficiente fuerza militar para impedir que el PKK este activo. El conflicto ha afectado particularmente a la industria turística de Turquía.

Desde que el PKK fue fundado el 27 de noviembre de 1978, ha participado en enfrentamientos armados con las fuerzas de seguridad turcas. La insurgencia a gran escala,

sin embargo, no empezó hasta el 15 de agosto de 1984, cuando el PKK anunció un levantamiento kurdo. La primera insurgencia se extendió hasta el 1 de septiembre de 1999, cuando el PKK declaró un unilateral alto el fuego. El conflicto armado se reanudó más tarde el 1 de junio de 2004, cuando el PKK declaró el fin de su alto el fuego.

Los kurdos se rebelaron en Irán en 1962-1970 y 1974-1975 y en Irak en 1991 viéndose obligados por el régimen Sadam Husein a huir a Turquía a más de un millón de kurdos, provocando una crisis humanitaria, que llevó a la ONU a intervenir en el norte de aquel país entre 1992 y 1995.

A principios de 2013 el gobierno turco y el líder, encarcelado, del PKK Abdullah Öcalan iniciaron un nuevo proceso con respecto a cuestión kurda. Al 21 de marzo de 2013, Ocalan anunció el fin de la lucha armada y el alto el fuego con las conversaciones de paz.

ULTIMA NOTICIA.

Lo ha anunciado el jefe militar del Partido de los Trabajadores del Kurdistan, Murat Karayilan, en un nuevo paso que se enmarca en el proceso de paz con Ankara.

Karayilán ha advertido de que la retirada sería “inmediatamente suspendida” si los rebeldes son atacados por el ejército turco.

El compromiso de abandonar Turquía es resultado de las negociaciones entre el Gobierno turco y el encarcelado jefe del PKK, Abdulá Ocalan, iniciadas a finales de 2012. El pasado marzo, Ocalan instó al PKK a poner fin a las hostilidades para “que callen las armas y hablen las ideas.

Se calcula que hay 2.000 rebeldes kurdos en territorio turco y otros 2.500 en las bases situadas en el norte del Kurdistan iraquí, en los montes Kandil.

El anuncio de hoy coincide con la publicación de un informe de la organización Human Rights Watch en el que considera que el juicio por los miles de asesinatos y desapariciones

forzadas cometidos contra la población kurda a manos de las fuerzas de seguridad de Turquía en la década de los 90 debería ser una parte esencial del proceso de paz. Para la investigadora de la organización en Turquía, Emma Sinclair-Webb, el tiempo apremia, ya que según el sistema judicial turco, los delitos penales prescriben en un periodo de 20 años.

El éxito de las negociaciones de paz que actualmente se están manteniendo en Turquía podría poner fin a un conflicto que se ha cobrado alrededor de 40.000 vidas desde 1984.

El PKK se alzó en armas en 1985 y se autoproclamó representante de los cerca de 15 millones de kurdos que viven en Turquía. Su objetivo ha sido lograr la independencia.

Pero en los últimos años los guerrilleros se han distanciado de su aspiración a un Estado kurdo independiente y se han mostrado dispuestos a aceptar una solución dentro de una Turquía democrática que les reconozca derechos y les otorgue garantías constitucionales.

RUMANIA Y UCRANIA, EL CASO RELATIVO DE LA DELIMITACION DEL MAR NEGRO

IMPORTANCIA GEOPOLITICA DEL MAR NEGRO:

Geopolíticamente, el Mar Negro se encuentra en la confluencia de los tres antiguos imperios: zarista, persa y otomano. Durante la época de la Guerra Fría la región sufrió una separación adicional entre el este y el oeste. Las dos ‘‘ revoluciones’’ que afectaron a la zona, la de 1989 y la de 1991, llevaron al desplome de las dictaduras en la Europa del este y a la disolución de la Unión Soviética. Estos acontecimientos representan, por primera vez desde el siglo XIX, un nuevo capítulo abierto en la historia de la región Bulgaria, Rumania y Turquía, en calidad de miembros de la alianza atlántica OTAN que dominan las fronteras del sur y las del oeste, junto a los nuevos estados independientes de la CEI (Comunidad de estados independientes) Moldavia, Ucrania, Rusia Y Georgia en las fronteras nórdicas y orientales, empiezan a conferir una forma característica a esta región. El mar negro comprende, asimismo, los estados de Cáucaso- además de Georgia, Armenia y Azerbaiyán y, por lo tanto, el corredor energético euro-asiático que une el sistema euro-atlántico con los recursos energéticos de la zona del mar caspio y de los Estados de Asia central. Además, se pueden emitir algunas afirmaciones en relación con la proyección de un sistema estable del Mar Negro, puesto que un sistema de estas características supone la solución de los conflictos situados a lo largo de arco norestico y el acceso a los grandes ríos comerciales que desembocan en el Mar Negro: el Danubio, el Dniéster y el Dniéper.

¿A QUÉ SE DEBE EL CONFLICTO ENTRE RUMANIA Y UCRANIA?

La Isla de las Serpientes es una formación calcárea situada en el Mar Negro, a 35 kilómetros de las costas de Rumanía y Ucrania. Estas diecisiete hectáreas están en el centro de una larga disputa entre estos dos países.

Perteneció a Rumanía hasta 1948, cuando se la anexionó la Unión Soviética. Ucrania la heredó, tras su independencia en 1991. A cambio de su entrada en la OTAN, Rumanía renunció a exigir la devolución de la isla, pero sí exigía que se repartiesen las aguas territoriales y la zona económica exclusiva de la isla. Llevó el caso ante la Corte Internacional de Justicia. La plataforma continental que rodea la isla, de 12.000 kilómetros cuadrados, contiene importantes reservas de hidrocarburos, incluidos 100.000 millones de metros cúbicos de gas natural y 10 millones de toneladas de crudo. Desértica, sin agua y sin tierra fértil, la Isla de las Serpientes no es más que un islote, un peñón inhabitable según Rumanía. Por lo tanto, negaba a Ucrania el derecho a beneficiarse en exclusiva de esta zona económica. Para Kiev, en cambio, es una auténtica isla, económicamente activa y habitada por un centenar de personas, entre ellas: militares, guardianes del faro, científicos y sus familias. El litigio entre los dos países se intensificó en el año 2009, mientras Rumanía y Ucrania trataban de reducir su dependencia energética de Rusia. En enero del 2009, con la guerra del gas entre Moscú y Kiev, tras el corte del suministro de gas ruso hacia los dos países, y hacia la Unión Europea, aumentó la importancia estratégica del islote. Para Rumanía, los yacimientos de la Isla de las Serpientes podrían garantizar su independencia energética hasta el año 2030.



Las relaciones entre Rumania y Ucrania debido a este conflicto empeoro en ese periodo por la disputa de la plataforma continental y de las zonas económicas exclusivas en el Mar Negro, ricas en yacimientos de petróleo y gas.

Después de años de negociaciones infructuosas entre Bucarest (BULGARIA) y Kiev (UCRANIA), Rumania decidió semanas atrás recurrir al Tribunal Internacional (TI) de La Haya, para lograr una solución a esta disputa que dura ya 14 años y que puede conducir hacia un conflicto de mayor envergadura. En respuesta al recurso internacional presentado por Bucarest, Kiev reaccionó, con dos decisiones unilaterales. Por una parte y sin informar o

consultar a los rumanos colocó mojones para delimitar el territorio entre ambos países en el brazo Chilia del delta del Danubio, frontera natural entre ambos Estados.

Por otra, el banco ucraniano Aval, anuncio haber abierto una sucursal en la Isla de las Serpientes, un área de 17 hectáreas deshabitada, situada en la desembocadura del Danubio, que reivindican ambos países. Junto a esto el Gobierno ucraniano anunció que convertirán el islote en un paraíso para los pescadores y que a partir del 2006comenzará a explotar el gas y el petróleo que hay en el subsuelo.

KOSOVO

ANTECEDENTES: En 1980, al fallecer el Mariscal Josip Broz Tito crecieron las demandas separatistas de los albaneses, (ante la oposición de los serbios) para integrar ellos una república, la séptima del estado federal yugoslavo.



Los serbios de Kosovo denunciaron la creciente violencia que debían soportar por parte de la mayoría albanesa, lo que fue recepcionado por Slobodan Milosevic, quien aprovechó este conflicto para acceder al poder. Retiró a Kosovo la escasa autonomía de la que gozaba, y apoyó los reclamos serbios, hostigando a los albaneses.

YUGOSLAVIA: Guerra en Kosovo			
Beligerantes			
	FARK	UÇK	 Serbia y Montenegro
Apoyado por:			
		Albania	
		OTAN	
	KFOR		
Comandantes			
	Adem Jashari †		 Slobodan Milošević
	Sylejman Selimi		
	Agim Çeku		
Tahir Zemaj (FARK)			
	Bill Clinton		
	Wesley Clark		
Fuerzas en combate			
	9.000-40.000	(1998) ¹	97.000 tropas (1998) ⁶
	5.000-30.000	(1999) ²	80.000 milicianos (1998) ⁶
	30.000	(2003) ³	
	3.000 FARK	(1999) ⁴	
	80 aviones de la OTAN ⁵		
Bajas			
1998-2005:			
4.000	a	12.000	muertos ³
200.000 desplazados ³			

En 1998 el azote de la guerra volvió a la zona de los Balcanes cuando la provincia de Kosovo reavivó su deseo de independizarse de la actual Federación yugoslava, dominada por Serbia. Sin el apoyo de la comunidad internacional para el reconocimiento de su independencia, pero sí para que logre un autogobierno, la guerrilla albanesa-kosobar mantiene desde febrero de 1998 una lucha implacable contra las fuerzas de Belgrado.

El conflicto estalló en 1990, cuando Serbia anuló la amplia autonomía de la que gozaba la provincia dentro de la Federación Yugoslava, consagrada por el mariscal Tito después de la Segunda Guerra.

Los albano-kosobares proclamaron su independencia que no fue reconocida por Serbia. A partir de ese momento se multiplicaron las manifestaciones populares y una fuerte represión serbia como respuesta. La crisis se reavivó en 1996 con el nacimiento de la guerrilla del Ejército de liberación de Kosovo (UCK), que cometió atentados contra policías y funcionarios serbios.

El presidente serbio, Slobodan Milosevic, decidió dar una respuesta tardía tras la muerte de dos policías serbios y el 3 de marzo de 1998 ordenó una masacre en Prekaz, donde hubo 72 muertos. La represión se extendió a todo Kosovo y tomó forma de una «limpieza étnica».

La comunidad internacional reaccionó con temor a que se produzca un nuevo conflicto bélico en los Balcanes y que derive en un problema mundial. La provincia serbia de Kosovo, con dos millones de habitantes, es una de las regiones más pobres de Europa.

El 90 por ciento de sus habitantes son albaneses étnicos, de mayoría musulmana. Hay 200.000 serbios que son eslavos y su religión es el cristianismo ortodoxo. Esta minoría controla la vida de la provincia.

El odio que hoy recrudece entre albaneses y serbios se remonta al siglo XIII cuando los turcos derrotaron a los serbios, los desplazaron hacia el norte e introdujeron el Islam en la región, que dejaron en manos de los albaneses. Kosovo pasó a formar parte de Serbia después de las

guerras balcánicas de 1912 y 1913 y la desaparición de Turquía como potencia europea, al modificarse el mapa de la región.

Las seis principales potencias del mundo, agrupadas en el denominado **Grupo de Contacto** surgido durante el conflicto bélico de la ex-Yugoslavia, aplicaron enérgicas sanciones económicas y militares contra Yugoslavia, en respuesta a la grave represión contra la población albanesa de Kosovo. Hasta julio de 1998 unas 180.000 personas tuvieron que huir de sus hogares por falta de agua y alimentos y por temor a ser asesinados.



Resultado del conflicto:

- ▶ Tratado de Kumanovo.
- ▶ Retirada militar serbia.
- ▶ Serbia mantiene soberanía.
- ▶ Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo

GIBRALTAR



Ubicado en la costa sur de España y separado por 32 Km de Marruecos, con una superficie de 4.8 kilómetros cuadrados, se ubica Gibraltar, península que se disputan desde hace tres siglos, España y Reino Unido.

HISTORIA DEL CONFLICTO

La península de Gibraltar, desde el principio de la historia moderna, ha sido un lugar codiciado entre los mundos que le rodean: árabes, cristianos y anglosajones. En aquellas épocas resultaba estratégica su ubicación para el comercio entre Asia, África e Europa, por ello fue lugar de grandes asaltos por parte de los piratas.

Sin embargo, el conflicto que se vive actualmente se deriva de un acontecimiento muy diferente a lo anterior, pero que sin duda tiene relación con la situación geoestratégica y de poder que se vivía en el siglo XVIII. Era el tiempo de la expansión de las grandes potencias, su valor y poderío se reflejaban en las colonias que poseían y la situación geográfica de las mismas.

La sucesión a la Corona de España fue el pretexto idóneo para que dos de las grandes potencias de Europa (Inglaterra y Francia) se disputaran Gibraltar en detrimento de su tercer rival: España.

La muerte de Carlos II trajo consigo la disyuntiva de buscar y de elegir entre dos candidatos apoyados cada uno por una potencia. La rama de los Borbones, con Felipe V, estaba apoyada

por los franceses. Por su parte Inglaterra apoyaba a Carlos de Austria. Estos apoyos se dieron con el objetivo de equilibrar la correlación de fuerzas entre Inglaterra y Francia, más que por la sucesión misma a la Corona española. En toda esta guerra que se libró por la sucesión quedo de por medio el territorio de Gibraltar, que por entonces pertenecía a España pero que fue invadido en varias ocasiones por Inglaterra. Después de varias disputas al respecto y al llegar por fin la ansiada sucesión, Inglaterra dio su reconocimiento a Felipe V a cambio de Gibraltar, el cual fue cedido por el Tratado de Utrecht en 1713.

El artículo X dice: "El Rey Católico, por si y por sus herederos y sucesores, cede por este Tratado a la Corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillo de Gibraltar, juntamente con su puerto, defensas y fortaleza que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce con entero derecho y para siempre, sin excepción ni impedimento alguno".

"Pero, para evitar cualesquiera abusos y fraudes en la introducción de las mercaderías, quiere el Rey Católico, y supone que así ha de entender, que la dicha propiedad se ceda a la Gran Bretaña, sin jurisdicción alguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra".

"Si en algún tiempo a la Corona de la Gran Bretaña le pareciere conveniente dar, vender o enajenar, de cualquier modo la propiedad de dicha ciudad de Gibraltar, se ha convenido y concordado por este Tratado que se dará a la Corona de España la primera acción antes que a otros para redimirla."

POSICIÓN DE GIBRALTAR



Desde que el territorio de Gibraltar fue cedido por el rey de España (Felipe V) a Gran Bretaña, se ha librado una interminable negociación entre ambas partes por recuperarlo. Sin embargo el paso de los años y la creación de otro tipo de instituciones que regulan a la comunidad internacional, han cambiado notoriamente la problemática de la recuperación de la soberanía de Gibraltar.

Por principio de cuentas habrá que poner en tela de juicio que el Tratado de Utrecht, es por si solo muy claro en el sentido de que Gibraltar (su ciudad y castillo) fue cedido a Gran Bretaña, y considerando que los tratados están a la misma altura que la Constitución, son por tanto inviolables y cien por ciento acatables.

Lo que sin duda se debe de discutir y negociar por parte de las autoridades españolas, es lo referente al Istmo, que no se contempla dentro del Tratado y que ha sido invadido gradualmente por el Reino Unido. Ahí si debe seguir imperando la soberanía española.

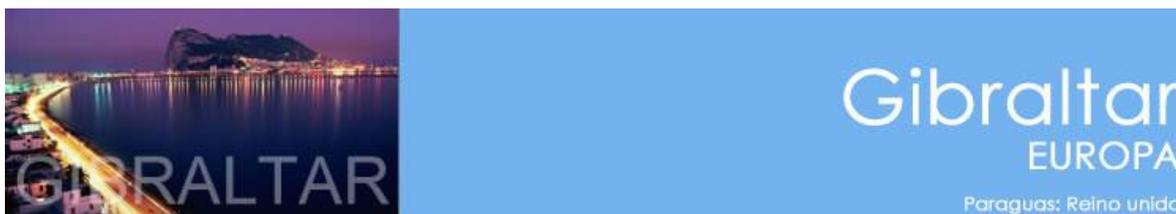
En lo que respecta a Gibraltar como ciudad, hay que distinguir, varias cosas. La primera de ellas, el estatus en el que se encuentra hoy en día. Las Naciones Unidas en su Resolución del 14 de diciembre de 1960, "considera el papel que le corresponde a las Naciones Unidas en pro de la independencia de los territorios de fideicomiso y no autónomos (las colonias)", ha declarado que: "La sujeción de pueblos a una subyugación y explotación constituye una denegación de los derechos humanos fundamentales es contraria a la Carta de las Naciones Unidas y compromete la causa de la paz y de la cooperación mundiales. "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación; en virtud de este derecho, determinan libremente su condición política y persiguen libremente su desarrollo económico, social y cultural".

"En los territorios en fideicomiso y no autónomos y en todos los demás territorios que no han

logrado aún su independencia, deberán tomarse inmediatamente medidas para traspasar todos los poderes a los pueblos de esos territorios, sin condiciones ni reservas, en conformidad con su voluntad y sus deseos libremente expresados para permitirles gozar de una libertad y una independencia absolutas"

Por tanto y al ser vinculantes las resoluciones de la ONU, el territorio de Gibraltar debe de dejar de ser una colonia inglesa, y determinar por sí mismo el estatus que desea adoptar. Pero también se debe de tomar en consideración dentro del conflicto español-inglés, el problema de paraíso fiscal que tiene actualmente Gibraltar, y el de vecindad para España. En esta cuestión se debe buscar la intermediación de la Unión Europea, para que Gibraltar deje de ser una colonia y se adapte a la normativa de la Unión, con el fin de acabar con las operaciones económicas opacas.

Desde el punto de vista gibraltareño, España no puede reclamar Gibraltar bajo el concepto de soberanía porque actualmente es un territorio que se encuentra bajo la definición de colonia y por tanto corresponde acatar lo que dicta la resolución de la ONU. Tampoco puede ser reclamado con la cláusula del tratado que dicta que si Gran Bretaña decidiera vender, enajenar o dar el territorio, le correspondería a España la primacía de alguna de estas acciones. Inglaterra, ya no puede ejercer ninguno de esas acciones por no tener vigencia para el derecho internacional actual la puesta en marcha de estas acciones para con un territorio.



Turismo - Cada año millones de visitantes vienen a Gibraltar por aire, tierra y mar. Los puntos más conflictivos son:

1. Determinar la soberanía de Gibraltar, acatando las dos partes lo relativo a la resolución de la ONU de 1960.

2. Negociar lo relativo al istmo, que si es territorio español y que ha sufrido una invasión; conviniendo lo que más encaje a las dos partes. Quizás se podría arrendar, para que el Reino Unido pueda seguir comercializando sus mercancías, utilizando el istmo.

3. Concertar pactos relativos a la situación de Gibraltar como paraíso fiscal. Actualmente existen una serie de convenciones relativas al crimen organizado, que han suscrito los miembros de la sociedad internacional, y que son parte España y Reino Unido. Con base a esto se puede llegar a un acuerdo. Sin embargo también debe considerarse la parte correspondiente a la Unión Europea, que puede obligar a Gibraltar a acatar lo relativo a los impuestos como el resto de los territorios europeos.

Felipe V cedió Gibraltar sin jurisdicción territorial alguna y por tanto Inglaterra nunca tuvo soberanía total en el territorio ya que no se puede gobernar sin hacer leyes. Por tanto es legítima, la reclamación de España, respecto a la soberanía de Gibraltar. Gibraltar es una parte del territorio nacional y como tal debe volver a la soberanía española. El Gobierno español ofrece dar a Gibraltar un estatuto a través de una vía especial de la Constitución. La colonia inglesa podría adquirir el rango de autonomía con la aplicación del artículo 144. B de la Constitución, que establece que las Cortes, "si concurren motivos de interés nacional", podrán "acordar un Estatuto de Autonomía para territorios que no estén integrados en la organización provincial".

La receta con la que el Peñón podría integrarse -siempre que se logre el sí de los gibraltareños en el referéndum- a la estructura territorial del Estado estaría al margen de la fórmula genérica que defina el acuerdo hispano-británico sobre el futuro de Gibraltar. Según el estado actual de las negociaciones, se trataría de una soberanía total (para España) pero compartida (con Gran Bretaña). Así se salvaría el escollo de que un acuerdo internacional que estableciera una soberanía compartida supusiera la renuncia a la total soberanía española.

LA DESINTEGRACION DE YUGOSLAVIA

Para abordar el tema de la desintegración de Yugoslavia se hace necesario el estudio de indagación desde sus comienzos hasta su desintegración

CONFORMACION DE YUGOSLAVIA

La Yugoslavia de la que se habla paso por varios procesos de configuración interna motivado por los distintos regímenes bajo los cuales estaba gobernado así se tiene que pasa al menos por tres procesos de conformación.

LA PRIMERA YUGOSLAVIA se formó a partir de los restos de dos imperios: el turco, a lo largo del siglo XIX y primeros años del XX, y el austro-húngaro, en la Primera Guerra Mundial, así como de



la unión a la misma del Reino de Montenegro. Fue proclamada en 1921 por el rey serbio Alejandro I, de la dinastía Karadjordjevic, como el reino de los serbios, croatas y eslovenos, tras un proceso de unificación que comienza en diciembre de 1919 y toma el nombre de Yugoslavia en 1929. Etimológicamente Yugoslavia significa «eslavos del sur». El reino de Yugoslavia fue, en realidad, la culminación de un proceso de unificación de los pueblos eslavos que vivían en esta zona a partir del siglo VI. Los eternos conflictos de los Balcanes conducen, ya en 1934, al asesinato de Alejandro I en Marsella (atentado realizado por un grupo extremista croata-macedonio), y la estabilidad aparente del reino se rompe, una vez más, cuando el primer ministro de la monarquía firma el 24 de marzo de 1941 el Pacto Tripartito con Alemania, Italia y Japón: una ola de protestas se levanta en Belgrado (al grito de Bolje Rat nego Pakt, Bolje Grob nego Rob —mejor la guerra que el pacto, mejor la tumba que ser esclavos—) y el 27 de marzo un golpe de Estado envía al exilio al regente Pablo y, una semana más tarde, los alemanes bombardean Belgrado e invaden Yugoslavia.

Como consecuencia se da el surgimiento de dos movimientos nacionalistas guerrilleros: el de los partisanos, dirigidos por Josip Broz, Tito (teóricamente de nacionalidad croata por línea paterna y descendencia eslovena por línea materna), y de ideología comunista, y el de los «chetniks», de ideología nacionalista y monárquica, dirigidos por Dra`a Mihailovic.

Ambos movimientos tienen como fin la lucha contra el invasor alemán, pero irónicamente también se enfrentan entre sí. Es así como el primer ministro inglés, Churchill, decide apoyar a los partisanos de Tito y negar su ayuda a los nacionalistas de Mihailovic, dando como resultado que sean aquéllos los que derroten a los nacionalistas y, con la ayuda soviética, liberen Belgrado en octubre de 1944 y Zagreb en mayo de 1945.

LA SEGUNDA YUGOSLAVIA

Es así como el Reino de Yugoslavia deja de existir de facto cuando el 6 de abril de 1941 la Alemania Nazi bombardeó Belgrado y en las semanas siguientes el país se vio invadido por tropas de Italia, Bulgaria, Hungría, Albania y Rumanía, y repartido



entre ellos. En su reemplazo, los países del Eje crearon el Estado Independiente de Croacia, el Estado Independiente de Montenegro y el Estado Independiente de Serbia, conocida como la Serbia de Nedić.

La segunda Yugoslavia fue proclamada el 29 de noviembre de 1943 por el entonces Consejo Antifascista de la Guerra de Liberación Nacional (AVNOJ) que dio paso, primero, a una república popular y, poco después, a la República Socialista Federativa de Yugoslavia (RSFY), constituida por seis repúblicas: Eslovenia Croacia, Bosnia-Herzegovina, Serbia, Macedonia y Montenegro, el 31 de Enero de 1946. A su vez, Serbia comprendía tres unidades distintas: la Serbia Central y las dos regiones autónomas de Kosovo (mayoría albanesa) y Voivodina (minoría húngara y con una población alemana en el pasado, que había sido expulsada).

LA TERCERA YUGOSLAVIA

En 1991 la tensión entre las diferentes repúblicas derivó en el sangriento conflicto conocido como Guerra de Yugoslavia. Las repúblicas que decidieron permanecer en la federación reemplazaron en 1992 la difunta República Federal Socialista de Yugoslavia por la nueva

República Federal de Yugoslavia, integrada ya sólo por Serbia y Montenegro, abandonando también el sistema socialista. La mayoría étnica albanesa de Kosovo fue también fuente de tensión, y ante los enfrentamientos con la guerrilla del Ejército, la ONU se hizo cargo del territorio de forma temporal. El 21 de mayo de 2006, tras la victoria independentista en un referéndum, Montenegro se escindió. Y posteriormente el 17 de febrero de 2008 la provincia de Kosovo se autodefinió como independiente, tras ganar las elecciones autonómicas, los partidarios de la independencia de Kosovo, con la oposición de Serbia y no reconocida por varios países, entre ellos España.

La constante reconfiguración que sufrió la región de Yugoslavia, es atribuible en gran parte al pasado histórico de los regímenes que pretendían hacer de la misma una vía para atacar a sus contrincantes. El sentimiento nacionalista siempre estuvo presente, sin embargo luego de la muerte de Tito este se agudiza con la llegada de Milosevic.

CAUSAS, PROCESOS Y CONSECUENCIAS

La situación de la Yugoslavia de aquel entonces se basaba en la fórmula 1- 8: Un país, dos alfabetos (cirílico y latino), tres religiones (ortodoxa, católica y musulmana), cuatro idiomas (serbio, croata, esloveno y macedonio), cinco nacionalidades (las anteriores, más la musulmana), seis repúblicas, siete fronteras y ocho gobiernos. La zona de los Balcanes está integrada por grupos étnicos diferentes que se aliaban o peleaban entre ellos, sus organizaciones políticas eran de división física y étnica, en luchas constantes, sometidos a una potencia antes de la primera guerra mundial, a raíz de ella se unifican, pero las divisiones étnicas, religiosas, el sentimiento diferenciado de nacionalidad de cada grupo hace que estén en revueltas los diferentes grupos étnicos con inestabilidad y confrontaciones. Después de la II Guerra Mundial caen en la órbita de URSS, pero se unifican en lo que sería la República socialista de Yugoslavia, se alejan de la URSS, aunque se mantienen en su influencia y no se alinean, intentan mantenerse alejados de las luchas de los dos bloques y las diferentes repúblicas dentro de Yugoslavia se auto gestionan con autonomía en sus grupos sociales, pero perteneciendo a un ente superior. A la muerte del dirigente Tito y la crisis que sufren, la desaparición de la URSS, hace que el sentimiento nacional de cada grupo étnico-religioso

y político que se auto gestionaba aumente, produciéndose choques bélicos entre ellos con el armamento moderno del siglo XX y volviendo los rencores de antaño y luchas por los territorios entre las etnias. La consecuencia ha sido una guerra que el Estado yugoeslavo no pudo soportar, las declaración de nuevos estados nacionales libres dentro de la antigua Yugoslavia y una guerra incruenta entre los pueblos, con masacres genocidas de exterminio entre etnias o grupos nacionales en los años noventa, que aún hoy mantienen tensiones, bajo la supervisión de la ONU y de la OTAN.

IMPACTO GEOPOLÍTICO

Yugoslavia ha sido volátil en el tiempo, se observó a simple vista una gran volatilidad de fronteras, una alta tasa de conflictividad en torno a fricciones entre territorios y grupos de población, y una fuerte competición de potencias ajenas y vecinas. Del Congreso de Viena (1815) a principios del siglo xx, la frontera entre los grandes imperios (otomano, austrohúngaro, y en los márgenes, el ruso) se mueve hacia el este, en detrimento del poderío turco. Las dos guerras mundiales verán (y provocarán) la continuación de este, fenómeno, más desplazamientos de población, más

Cambios de fronteras y acumulación de tensiones, más aparición, desaparición y reaparición de agravios. Si esto afecta de un modo u otro a países balcánicos como Rumanía, Grecia, Bulgaria o Albania, en mucho mayor grado lo hace con lo que hoy llamamos la ex-Yugoslavia. Por eso dicho territorio tiene su propia «geopolítica posguerra fría». Por ello su balance 20 años después de la caída del Muro de Berlín es tan específicamente dramático.

NAGORNO-KARABAJ

Aspecto Generales

- La guerra comenzó desde febrero de 1988 hasta mayo de 1994.
- Invasión de territorios tanto en Armenia como en Azerbaiyán. En este caso, el enclave de mayoría armenia (el 80%) en territorio azerbaiyano de 4.400 kilómetros cuadrados, Nagorno-Karabaj, es el sangriento escenario en que se desarrolla la contienda.
- Mercenarios de Rusia y otros países de la Comunidad de Estados Independientes luchó en la parte armenia. Y el Presidente de Azerbaiyán contrato miles de mercenarios de Afganistán  y más oficiales turcos a organizar su ejército.

Ubicación Geográfica



Capital: Stepanakert

Población: 144.500 habitantes

Superficie: 4.400 km²

Idioma: armenio

Moneda: Dram.

Presidente: Arkady Ghoukassian (reelegido en agosto de 2002)

Se encuentra en la zona nororiental de la sierra de Armenia. Es una república independiente de facto, ubicada en la región de Nagorno-Karabaj, región del Cáucaso del Sur, unos 270 kilómetros (170 millas) al oeste de la capital de Azerbaiyán Bakú y muy cerca de la frontera con Armenia al oeste e Irán al sur. En Nagorno-Karabaj vive una minoría de personas de Azerbaiyán, la mayoría son de Armenia y rodeada completamente por la República de Azerbaiyán.

HISTORIA

Después de la Primera Guerra Mundial, se produjo la Revolución de Octubre, por medio de la cual los bolcheviques accedieron al poder en un colapsado Imperio ruso en 1917. Tres naciones del Cáucaso Georgia, Armenia y Azerbaiyán, país que se formó en 1918; proclamaron su independencia del Imperio y se organizaron en la Federación transcaucásica, la cual duro poco del 10 a 28 de mayo de 1988, Después de la disolución de la federación transcaucásica graves disputas territoriales y étnicas entre armenios y azeríes desembocaron en una guerra abierta entre las recién formadas repúblicas democráticas de Armenia y Azerbaiyán.

1. El Ejército Soviético invadió el Cáucaso y en el plazo de tres años organizó a los diferentes países en la Federación transcaucásica, como parte de la Unión Soviética, en la época de Stalin, estableció el control de la zona, en 1923 se formó la región de Nagorno-Karabaj oblast autónomo (NKAO) dentro de la RSS de Azerbaiyán, dejando a su población compuesta en un 94% de armenios bajo el gobierno de otra nacionalidad.
2. Enero Negro: en enero de 1989 los líderes del Partido de Azerbaiyán lograron que la RSS de Azerbaiyán iniciara un bloqueo aéreo y ferroviario contra Armenia, logrando estrangular la economía del país al evitar que el 85% de la carga y los bienes que llegaban por vía férrea arribaran a la república.
3. 1991, se desarrolló un referéndum especial a lo largo de todo Rusia, llamado Tratado de la Unión, con el fin de decidir si las repúblicas soviéticas se mantendrían unidas; la renuncia de Gorbachov a la presidencia de la URSS empujó a las restantes repúblicas de la Unión a proclamar su independencia, lo que significó la desaparición definitiva de la Unión Soviética como estado; a causa de esto hubo una independencia de Azerbaiyán en la República de Nagorno-Karabaj. El país sigue siendo no reconocido por ninguna organización internacional o país, entre ellos Armenia; entonces Nargono se independiza después de que la unión soviética finaliza.

CAUSAS

1. Las raíces de este conflicto no obstante se remontan a los años veinte del siglo pasado, cuando se produjo la reorganización soviética de las fronteras en el Cáucaso, que trajo consigo la creación de la Región Autónoma de las Montañas de Karabaj, de mayoría armenia, pero en territorio del Estado de Azerbaiyán.
2. Crearon una organización llamada Kronk para que altos de Karabaj se separe de azerbaiyan para que se le entregara este territorio a armenio, esta actitud anticonstitucional se dio por Moscu, donde ocasionaron violencia.
3. Las riquezas energéticas de Azerbaiyán y la ubicación de los oleoductos y gaseoductos en la región son parte por el que pelean esos actores extranjeros.

Consecuencias

1. Haber fortalecido sus filas armadas y aumentando el número de soldados en los enfrentamientos de la zona desarraigaron a unos 300.00 armenios y a 350.000 azerbaiyanos, además de haber costado la vida a más de 35.000 personas y también por un gran terremoto que asoló la ciudad de Leninakan (Armenia) el 7 de diciembre de 1988 provocando la muerte de más de 25.000 personas.
2. La escala de violencia aumento por eso los presidentes de Armenia y Azerbaiyán se reunieron con mediadores rusos y estadounidenses para trabajar en el proceso de paz.
3. Un alto al fuego acordado el 16 de mayo de 1994 bajo los auspicios de Rusia, puso término a la parte armada del conflicto entre armenia, azerbaiyan y nargono-karabaj, pero las negociaciones por los territorios continúan sin mucho avance. La tensión entre ambos países es constante, ya que armenia solo devolverá territorios azerbaiyanos ocupados durante la guerra, pero Azerbaiyán quiere también el territorio de karabaj territorio armenio entregado a azerbaiyan durante el gobierno de stalin por un contrato de 70 años, que azerbaiyan no respeto. Por la independencia de Nagorno-Karabaj, azerbaiyanos fueron expulsados de Nagorno-Karabaj, así como los territorios adyacentes a Nagorno-Karabaj. Estos son todavía bajo el control de la región de Nagorno-Karabaj armenio por militares.

Impacto Geopolítico

1. El Grupo Minsk de la OSCE fue establecido para poder realizar las respectivas negociaciones de paz.
2. La región de Nagorno-Karabaj de Defensa del Ejército fue creada oficialmente el 9 de mayo de 1992 como oficial de la Fuerza de Defensa de la República de Nagorno-Karabaj; durante los tres primeros meses de 1994 la región de Nagorno-Karabaj de Defensa del Ejército ha comenzado nueva ofensiva campaña y capturaron a algunas zonas creando así una mayor seguridad y la zona de amortiguación en torno a Nagorno-Karabaj..
3. El Secretario de ONU expresó que apoyaba los esfuerzos de OSCE en la solución del conflicto y estaba listo a prestar ayuda a esta organización para lograr resultados adecuados. A mediados de 1992 se empezaron a dar la conversación de los procesos de paz. La República de Azerbaiyán, declarado en 1991 su independencia, se dirigió a todas las organizaciones internacionales, además, a la ONU y a todos los Estados mundiales. En estas invocaciones se indicaba que los principios de la democracia, la libertad y de igualdad eran la vía principal de la república y se expresaba el deseo de la admisión del país a ONU.
4. Al inicio de 2008, las tensiones entre Armenia, la República de Nagorno Karabaj y Azerbaiyán se deterioraron todavía más. En el frente diplomático, el presidente azerí Ilham Aliyev repitió una vez más declaraciones belicosas, como Azerbaiyán volvería a usar la fuerza, si fuere necesaria, para volver a controlar el territorio, coincidentemente los tiroteos a lo largo de la frontera aumentaron.

ESPAÑA: CATALUÑA – PAÍS VASCO



La España actual, en su constitución de 1978, es una forma de estado distribuida en diecisiete comunidades autónomas, tres de las cuales son reconocidas como nacionalidades históricas, y las restantes como regiones. Las nacionalidades históricas son Cataluña, el País Vasco y Galicia. Las que son reconocidas como regiones pertenecen en su mayor parte a territorios de habla castellana, aunque debemos hacer la excepción de Valencia y Baleares en tanto las poblaciones de estas pertenecen al área lingüística catalana, con intermitencias muy fuertes de habla castellana. Cataluña, el País Vasco y Galicia tienen sus lenguas propias, y por su pertenencia política al Estado Español son bilingües de idioma nativo y de castellano.

Ciñéndonos a Cataluña, es indudable que se trata de una comunidad autónoma con fuertes tendencias nacionalistas, que tienen su arraigo en el hecho de que los catalanes son una nación cultural y lingüísticamente diferente a las otras que constituyen el actual mosaico autonómico del Estado español. Asimismo, Cataluña tiene su propia historia nacional y, en ésta, se pueden reconocer sus dinastías monárquicas a partir de unos primeros condados, hasta la sustitución de aquéllas por las de origen castellano. Desde esta última incidencia, Cataluña ha estado gobernada por reyes de Castilla y sometida por éstos al gobierno y leyes, primero del Consejo de Castilla, y después de los gobiernos que se fueron sucediendo a medida que se configuraba lo que sería luego la Corona española.

Parece indudable que la problemática política tiene sus efectos inevitables en la vida económica española y, desde luego, en Cataluña. Las repercusiones que tienen los planteamientos políticos de la economía en el seno de las Comunidades Autónomas (CC AA) son dinámicas y representan uno de los puntos más delicados del proceso de reacciones nacionalistas que tienen lugar tanto por parte del español como del catalán. Por esta razón, una de las claves de la cuestión nacional catalana concierne al modo como son enfocadas las, por ahora, complicadas relaciones políticas que surgen de los desarrollos económicos desiguales que presentan entre sí las diferentes CC AA. En este caso, ocurre que cada reclamación hecha por Cataluña al gobierno español en materia de transferencias de financiación y gestión de sus recursos y recaudaciones fiscales, suscita de inmediato resentimientos y reacciones de desconfianza por parte de aquellas CC AA que, mientras suelen ser compensadas por el Estado en forma de Subsidios, al mismo tiempo temen que los aumentos de fondos financieros que aquel tiende a ceder a Cataluña signifiquen disminuciones en sus capacidades de mantenimiento y desarrollo autonómico.

Cabe destacar algunos de los rasgos que mayormente inciden en el planteamiento de la financiación de las CC AA. Partimos del supuesto de que entre ellas hay diferencias de régimen financiero significativas. Dichas diferencias son de dos tipos: 1) las de régimen foral (Navarra y el País Vasco) obtienen su financiación a través de la gestión y aplicación de los tributos que concertan con el Estado, y en este sentido sus cantidades por habitante son siempre superiores a las que obtienen las demás CC AA. De lo que recaudan dichas comunidades de régimen foral, acuerdan una cuota de pago a la administración central por los servicios que ésta les proporciona. 2) Las llamadas de régimen común se rigen por los tributos que les cede el Estado y por las transferencias que éste les concede a través de los presupuestos anuales que elabora el gobierno central. Así, las CC AA de régimen común son las otras quince. Éstas también son diferentes en algunos aspectos entre sí. Por ejemplo, hay CC AA uniprovinciales (Madrid, Asturias, Cantabria, Rioja y Murcia), mientras que las restantes son de dos o más provincias. Por eso, cuando se piensa en términos de las cantidades que concede el gobierno en sus presupuestos a cada comunidad, hay que tener en cuenta que su valor hay que medirlo en función de la cantidad que se les distribuye por habitante.

Se piensa, por ejemplo, que si cada CA recibe el mismo porcentaje de recursos financieros que las otras, el resultado será diferente, porque cada una es diferente en capacidad económica, en territorio, en recursos materiales y en demografía. Por esta razón, recaudan menos en Extremadura que en el País Vasco o en Cataluña que en Andalucía, o en Madrid que en Castilla La Mancha, por ejemplo. En este sentido, los ciudadanos de cada comunidad tendrán servicios diferentes. Conforme a eso, se entiende que el control de un porcentaje de los tributos que los ciudadanos de cada autonomía pagan al Estado implica que las de mayor tributación serán también las que obtendrán más ventajas, pues dispondrán de cantidades por recaudación de impuestos. Esta perspectiva conduce a conflictos entre CC AA prósperas y otras que lo son menos, pues se dice que cuanto más solidarias sean las transferencias de recursos de las comunidades del primer tipo a las comunidades que recogen menor cantidad de tributos, más baja será la capacidad de éstas para superar sus desventajas o desigualdades de origen.

En realidad, éste sería el problema político de fondo en la España de las Autonomías y sería, asimismo, una de las causas más específicas de su conflictividad política en lo que tiene de radicalización de las posturas de las dos nacionalidades más dinámicas, Cataluña y el País Vasco, en relación con la mayoría de las comunidades regionales, exceptuando Madrid, Baleares y Valencia.

A continuación se expondrán algunos de los riesgos y consecuencias económicas que la evolución de los acontecimientos puede tener para ambas partes en un futuro próximo. Veamos algunos escenarios posibles ordenados de menor a mayor incertidumbre y riesgo global.

Escenarios económicos

- Desactivar las aspiraciones independentistas de modo que se evite su progresión y desenlace vía proclamación unilateral de independencia; y evitar así el riesgo para España de que estas acciones vayan encontrando apoyos internacionales de forma progresiva, lo que complicaría revertir el proceso. La clave para desactivar estas aspiraciones está en satisfacer buena parte de las demandas financieras y fiscales que

los catalanes exigen. Por tanto el primer escenario se resumiría en una estabilización en la cual España reduciría su capacidad de recaudación mientras que Cataluña lo aumentaría. Pero sería temerario por parte de España el rechazar un sentimiento tan masivo como el expresado por los catalanes el pasado 11 de septiembre.

- Otro posible escenario es que el gobierno español se enfoque en hacer caso omiso a las reclamaciones de Cataluña, esto en lugar de alejar o apagar las acciones secesionistas, las exacerbaría. Pero en realidad esta es la posición que ha venido tomando estos últimos años y que ha radicalizado el sentimiento nacionalista catalán actual: los recortes del tribunal constitucional al estatuto, la negativa rotunda al pacto fiscal o la humillación que ha supuesto para los catalanes tener que solicitar ser rescatados con dinero que sienten que previamente se les ha expoliado. Éstas son algunas muestras de la política inmovilista que, con razón o sin ella, ha venido ejerciendo el gobierno de España.

WEBGRAFÍA

- ✓ Ministerio de Asuntos Exteriores de Noruega (2013). *MINIDATOS SOBRE NORUEGA 2013*. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de: www.ssb.no/a/english/minifakta/sp/mf2013-spa-web.pdf
- ✓ Embajada de Finlandia (2013). *Información básica sobre Finlandia*. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de: <http://www.finlandia.es/public/default.aspx?nodeid=36864&contentlan=9&culture=es-ES>
- ✓ Ministerio de Asuntos Exteriores de Dinamarca (2013). *Información sobre Dinamarca*. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de: <http://spanien.um.dk/es/conoce-dinamarca/informacion-sobre-dinamarca/>
- ✓ Swedish Trade Council (2013). *Suecia en breve*. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de: <http://www.sweden.se/sp/Inicio/Datos-rapidos/Suecia-en-breve/>
- ✓ Islas Británicas. *Conocimiento con todos y para todos EcuRed*. Recuperado el 2 de octubre del 2013, de: http://www.ecured.cu/index.php/Islas_Británicas
- ✓ Unión Europea. Junio de 2007 - febrero de 2008. *Reino Unido*. Recuperado el 2 de octubre del 2013, de: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/unitedkingdom/index_es.htm
- ✓ Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte. *Conocimiento con todos y para todos EcuRed*. Recuperado el 2 de octubre del 2013, de: http://www.ecured.cu/index.php/Reino_Unido_de_la_Gran_Bretaña_e_Irlanda_del_Norte
- ✓ Cultura y tradiciones en el Reino Unido con el mecenazgo de grupo Santander. *Universia guía de movilidad internacional*. Recuperado el 2 de octubre del 2013, de: <http://estudios-internacionales.universia.net/uk/vivir/cultura.html>
- ✓ Hernández Martín, Javier. *Oficina de información diplomática ficha país Irlanda República de Irlanda*. Recuperado el 2 de octubre del 2013, de: http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPais/IRLANDA_FICHA%20PAIS.pdf
- ✓ Unión Europea. Junio de 2007 - febrero de 2008. *Irlanda*. Recuperado el 2 de octubre del 2013, de: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/ireland/index_es.htm

- ✓ The World Factbook. *SWITZERLAND*. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/sz.html>
- ✓ The World Factbook. *GERMANY*. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/gm.html>
- ✓ The World Factbook. *AUSTRIA*. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/au.html>
- ✓ The World Factbook. *LIECHTENSTEIN*. Recuperado el 3 de octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ls.html>
- ✓ Viajes a Luxemburgo. *La economía de Luxemburgo*. Recuperado el 4 de octubre de 2013, de: <http://www.luxemburgo.net/la-economia-de-luxemburgo/>
- ✓ Unión Europea. *Bélgica*. Recuperado el 4 de octubre de 2013, de: europa.eu/about-eu/countries/member-countries/belgium/index_es.htm
- ✓ EHow En Español. *Las principales religiones del mundo ordenadas según número de adeptos*. Recuperado el 4 de octubre de 2013, de: http://www.ehowenespanol.com/principales-religiones-del-mundo-ordenadas-segun-numero-adeptos-info_287314/
- ✓ Encuentra.com Portal Católico. *Religiones en el mundo, estadísticas*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: http://encuentra.com/sin-categoria/religiones_en_el_mundo_estadisticas16027/
- ✓ Unión Europea. *LOS EUROPEOS Y SUS LENGUAS*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: http://ec.europa.eu/languages/documents/2006-special-eurobarometer-survey-64.3-europeans-and-languages-summary_es.pdf
- ✓ Campos Garcés, Julio César. *Aspecto Económico y Político de Europa*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: http://www.slideshare.net/jorge_andc/aspecto-econmico-y-poltico-de-europa
- ✓ Unión Europea. *Asociación Euromediterránea*. Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de: http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/barcelona_process_es.htm
- ✓ Grífols, Maria Antónia. *El Turismo en el Mediterráneo*. Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de: <http://www2.ub.edu/cultural/turcoop/EcoMediterrania.pdf>

- ✓ WebAcademia. *Balcanes*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: centrodeartigos.com/articulos-enciclopedicos/article_96940.html
- ✓ Unión Europea. *Parlamento Europeo*. Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de: http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/european-parliament/index_es.htm
- ✓ Comisión Europea. *Acerca de la Comisión Europea*. Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de: http://ec.europa.eu/about/index_es.htm
- ✓ Consejo Europeo. *La institución: Quién es quién en el Consejo Europeo*. Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de: <http://www.european-council.europa.eu/the-institution.aspx?lang=es>
- ✓ Unión Europea. *Parlamento Europeo*. Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de: http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/european-parliament/index_es.htm
- ✓ Parlamento Europeo. *Sobre el Parlamento*. Recuperado el 3 de Octubre de 2013, de: <http://www.europarl.europa.eu/aboutparliament/en/00b3f21266/At-your-service.html>
- ✓ CENTRAL EUROPE, COOPERATING FOR SUCCESS. *Acerca del Programa Europa Central*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: <http://www.central2013.eu/about-central/central-europe-programme/>
- ✓ Unión Europea. *BULGARIA*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: http://europa.eu/about-eu/countries/member-countries/bulgaria/index_es.htm
- ✓ Banesto Comercio Exterior. *Polonia: Economía y Política*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: <http://comercioexterior.banesto.es/es/elija-su-mercado-objetivo/perfiles-de-paises/polonia/gobierno-y-politica>
- ✓ The World Factbook. *POLONIA*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/pl.html>
- ✓ The World Factbook. *REPÚBLICA CHECA*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ez.html>
- ✓ The World Factbook. *ESLOVAQUIA*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/lo.html>
- ✓ The World Factbook. *HUNGRÍA*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/hu.html>

- ✓ The World Factbook. *BULGARIA*. Recuperado el 5 de Octubre de 2013, de: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/bu.html>
- ✓ Banco Central Europeo (2013). *Historia, Unión económica Monetaria*. Recuperado el 4 de Octubre del 2013. <http://www.ecb.europa.eu/ecb/orga/escb/html/index.es.html>
- ✓ Unión Europea (2010) *Síntesis de la legislación de la UE*. Recuperado el de Octubre del 2013. http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_eec_es.htm
- ✓ Unión europea (2010) *Síntesis de la legislación de la UE*. Recuperado el 6 de Octubre del 2013 de http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_ecsc_es.htm
- ✓ Banco Central Europeo (2013). *Eurosistema*. Recuperado el 4 de Octubre del 2013. <http://www.ecb.europa.eu/ecb/history/emu/html/index.es.html>
- ✓ Unión Europea (2013). *Banco Central europeo*. Recuperado el 4 de Octubre del 2013. http://europa.eu/about-eu/institutions-bodies/ecb/index_es.htm
- ✓ Azteca Noticias (2 de Octubre del 2013). *Banco central europeo ofrece impulsar recuperación*. Recuperado el 4 de Octubre del 2013. <http://www.aztecanoticias.com.mx/notas/finanzas/169794/banco-central-europeo-ofrece-impulsar-recuperacion>.
- ✓ Asociación Europea de libre comercio (2013). *A cerca de la EFTA*. Recuperado el 1 de Octubre del 2013. <http://www.efta.int/about-efta/european-free-trade-association>
- ✓ Asociación Europea de libre comercio (2013). *EFTA a través del tiempo*. Recuperado el 1 de Octubre del 2013. <http://www.efta.int/about-efta/history>.
- ✓ Asociación Europea de libre comercio (2013). Documentos legales. Recuperado el 1 de Octubre del 2013. <http://www.efta.int/media/documents/legal-texts/efta-convention/efta-convention-texts/efta-convention-consolidated.pdf>.
- ✓ Embajada de Colombia en Alemania. (2013). *Nuevo tratado de libre comercio EFTA-Colombia*. Recuperado el 1 de Octubre del 2013. http://www.botschaft-kolumbien.de/paginasnoticias/ECONOM%CDA_47.htm.
- ✓ NYSE Euronext (2013). *Historia*. Recuperado el 7 de Octubre del 2013. <http://www.nyx.com/who-we-are/history>
- ✓ NYSE Euronext (2013). *Responsabilidad corporativa*. Recuperado el 7 de Octubre del 2013. <http://www.nyx.com/who-we-are/corporate-responsibility>

- ✓ NYSE Euronext (2013). *Fusión entre NYSE y Euronext*. Recuperado el 16 de Octubre del 2013. <http://www.nyse.com/about/publication/1145959806931.html>
- ✓ Katherin Grazziani Iglesias, *EURATOM*, Recuperado el 06 de Octubre de http://europa.eu/legislation_summaries/institutional_affairs/treaties/treaties_euratom_es.htm
- ✓ Katherin Grazziani Iglesias, *EURATOM*, Recuperado el 06 de Octubre de <http://twenergy.com/energia-nuclear/las-ventajas-de-la-energia-nuclear-390>
- ✓ Carolina Abaunza Moreno, *OTAN*, Recuperado el 07 de Octubre de <http://www.nato.int/nato-welcome/index.html>
- ✓ Carolina Abaunza Moreno, *OTAN*, Recuperado el 07 de Octubre de <http://www.defense.gouv.fr/espanol/das/relaciones-internacionales/la-otan/objetivos-de-la-otan/objetivos-de-la-otan>
- ✓ Carolina Abaunza Moreno, *OTAN*, Recuperado el 07 de Octubre de <http://sp.ria.ru/international/20131002/158220640.html>
- ✓ Andrés Felipe Rojas Soler, *SATCEN*, Recuperado el 08 de Octubre de <http://www.satcen.europa.eu/index.php>
- ✓ Eliana Andrea Rodríguez, *EUROPOL*, Recuperado el 03 de Octubre de <https://www.europol.europa.eu>
- ✓ Eliana Andrea Rodríguez, *EUROPOL*, Recuperado el 03 de Octubre de <http://www.20minutos.es/noticia/990772/0/europol/pornografia/infantil>
- ✓ Aura Camila Urdaneta Saavedra, *EUROJUST*, Recuperado el 03 de Octubre de http://europa.eu/legislation_summaries/justice_freedom_security/judicial_cooperation_in_criminal_matters/133188_es.htm
- ✓ Aura Camila Urdaneta Saavedra, *EUROJUST*, Recuperado el 03 de Octubre de <http://www.hablamosdeeuropa.es/panorama/instituciones/eurojust>
- ✓ Aura Camila Urdaneta Saavedra, *EUROJUST*, Recuperado el 03 de Octubre de http://europa.eu/about-eu/agencies/regulatory_agencies_bodies/pol_agencies/eurojust/index_es.htm

- ✓ Aura Camila Urdaneta Saavedra, *EUROJUST*, Recuperado el 03 de Octubre de <http://www.interpol.int/es/Internet/Centro-de-prensa/Noticias-y-comunicados-de-prensa/2013/PR084>
- ✓ Laura Juliana Mantilla Gil, *EESD*, Recuperado el 04 de Octubre de europa.eu/about-eu/countries/index_es.htm
- ✓ Laura Juliana Mantilla Gil, *EESD*, Recuperado el 04 de Octubre de iustel.com/diario_del_derecho/noticia.asp?ref_iustel=1011838
- ✓ Laura Juliana Mantilla Gil, *EESD*, Recuperado el 04 de Octubre de europa.eu/legislation_summaries/foreign_and_security_policy/cfsp_and_esdp_implementation/r00003_es.htm
- ✓ Laura Juliana Mantilla Gil, *EESD*, Recuperado el 07 de Octubre de youtube.com/watch?v=qATtec_hi8Y
- ✓ Óscar Ferney González Jiménez, *IESUE*, Recuperado el 03 de Octubre de http://europa.eu/legislation_summaries/foreign_and_security_policy/cfsp_and_esdp_implementation/ps0015_es.htm
- ✓ Vacas, F., y Calvo, J.L. (2005) EL CONFLICTO DE CHECHENIA. *Conflictos Internacionales Contemporáneos. Ministerio de Defensa*. Recuperado el 21 de Septiembre del 2013, de http://www.portalcultura.mde.es/Galerias/publicaciones/fichero/el_conflicto_de_chechenia.pdf [2013, 21 de Septiembre]
- ✓ Recuperado el 21 de Septiembre del 2013, de http://www.ecoi.net/file_upload/3055_1348753670_russian-federation-chechnya.gif
- ✓ (mapa ruso colores) Recuperado el 21 de Septiembre del 2013, de <http://espanol.mapsofworld.com/continentes/europa/mapa-de-la-federacion-de-rusia.html>
- ✓ (mapa oleoductos chechenia) Recuperado el 4 de octubre del 2013, de http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/a/a1/Baku_pipelines.svg
- ✓ (islam Sunnita) Recuperado el 4 de octubre del 2013, de <http://img163.imageshack.us/img163/8536/cartelbueno.jpg>
- ✓ (Bandera Chechenia) Recuperado el 4 de octubre del 2013, de: <http://www.mapa-satelite.com/bandera/CHECHENIA.gif>

✓ (mapa Rusia) Recuperado el 4 de octubre del 2013, de http://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/thumb/5/50/Chechen_in_Russia.svg/300px-Chechen_in_Russia.svg.png